PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 16 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 15 — Santiago de Chile, Domingo 28 de Enero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

Las leyes de impuestos

Resultado de la aplicación de las dictadas el año último. Entrevista con el Director de impuestos internos, señor Alfredo Rioseco

LO QUE NOS DICE SOBRE ESTE PARTICULAR

En nuestro deseo de conocer el resultado de la aplicación de las leyes de Impuestos, dictadas el año próximo pasado, entrevistamos en la tarde de ayer en su oficina de trabajo, al jefe de este servicio, señor Alfredo Rioseco.

Oigamos lo que nos dijo el señor Rioseco:

—Creo casi necesario hacerles una ligera historia de estas leyes antes de entrar en materia.

Después de larga gestación, proseguida durante varios años, se obtuvo en 1916 la reforma de la ley de impuesto sobre alcoholes que regía desde 1902, reforma cu-



Don Alfredo Rioseco B.

ya necesidad se hizo sentir desde el mismo año que se puso en práctica.

Mis antecesores en este puesto, señores Cousin, Pizarro y Mackenna, pusieron todo su empeño al servicio de esta reforma tan perseguida y tan necesaria; desgraciadamente no tuvieron la suerte de ver coronados sus esfuerzos y le cupo al infrascripto la satisfacción de obtener una reforma completa del sistema implantado por la ley primitiva.

No creo que interese a ustedes el detallar en qué consistió esta reforma, puesto que ya es conocida: voy a decirles solamente que al reformar el impuesto a los alcoholes que consistió en hacer que se pagara por producirlos un impuesto efectivo en vez de uno nominal cuyo pago no se hacía, se estableció, también, una contribución sobre la producción de cerveza nacional, una sobre la producción de licores y una sobre la producción de vinos.

Aunque esta última sobre la producción de vinos no ha sido encuadrada dentro de las verdaderas reglas científicas que deben regir las contribuciones de un país bien organizado, puesto que al hacer pagar el impuesto por hectárea de viña hay marcada injusticia ya que, dentro de una misma zona, un viñedo no produce la misma cantidad de vino que otros vecinos, ni ha correspondido tampoco el impuesto a la relación que debe haber entre el gravámen y la fuerza en alcohol del producto, sin embargo se ha avanzado un gran paso en el sentido de la justa igualdad de las contribuciones, y hay que aplaudir por esto a nuestros legisladores.

Tan importante como las anteriores reformas o implantaciones de contribuciones ha sido la que se refiere a la contribución de haberes.

Al referirme a esta ley casi no quisiera decirles, como acaban de oirme, que debemos aplaudir a nuestros legisladores, sobre todo a ustedes, los periodistas, que no guardan secretos.

Esta ley es deficiente, pero se debe tomar muy en cuenta que es la primera ley de esta amplitud y de esta naturaleza que se dicta en nuestro país; es el primer paso hacia la organización de un sistema tributario correcto y completo; se ve como un paso gigantesco si se miran los años que ha costado a otros países más viejos que el nuestro el organizar sus impuestos.

Es una ley buena en el fondo.

Su aplicación ha sido para esta oficina un verdadero problema bien difícil de resolver en la práctica; el escaso personal de planta designado para actuar en este servicio dentro de la Dirección General de Impuestos, un Ingeniero jefe, dos Ingenieros ayudantes, un archivero y un oficial de secretaría, es una irrisión si se le mira entre los miles de propiedades y el millón de documentos, planos, mapas, informes, etc., que significa el avalúo de la propiedad en nuestro país. Sin embargo, su actuación se desarrolla en muy buenas condiciones.

Dentro de las prácticas de nuestros conciudadanos, esta ley estaba llamada a fracasar porque sus disposiciones son a veces poco claras y sobre todo porque no hay en ella disposición alguna que sancione las infracciones, las omisiones, los datos falsos dados a las comisiones tasadoras. El Reglamento dictado por el Supremo Gobierno ha debido salvar en parte muchas deficiencias.

Muy hermoso habría sido hacer un avalúo de las propiedades del país tomando como base la declaración del propietario, como dice la ley, siempre que estas declaraciones fueran emanadas de un temor a la ley, porque así habrían sido más o menos exactas, pero estas declaraciones han tenido poco o ningún valor. Fué así como los formularios que repartió la Dirección para la declaración indicada por la ley, fueron recibidos por el público con marcada resistencia, contribuyendo a ello desgraciadamente, cierta parte de la prensa diaria que no comprendió el inmenso daño que haría a la aplicación de la ley con desprestigiar los aludidos formularios, a pesar de que ellos contenían exacta y únicamente las preguntas indicadas por la ley.

La Sección Haberes de esta Dirección sostuvo una verdadera lucha para implantar su formulario y hubo de repartirlo en algunos departamentos hasta tres y más veces y por último fué necesario llevarlo personalmente a cada interesado ya por las comisiones tasadoras, ya por los empleados que tiene esta Dirección en los departamentos del país.

Les hago ver a Uds. todo esto para que se den cuenta de lo que ha costado desarrollar un plan de trabajos teniendo que servirse de una ley que no satisface las necesidades.

El avalúo hecho en estas condiciones no será seguramente el desideratum sobre la materia, pero hay que reconocerlo, es bueno y corresponde con raras excepciones a una realidad muy aproximada, y ello debido a un gran esfuerzo de la Sección Haberes de esta Dirección y del personal del Impuesto en general que fué necesario dedicarlo en la generalidad de los departamentos a cooperar a la labor de los tasadores. Se ha hecho un trabajo que responde a una realidad casi efectiva con un gasto de $ 450,000 y que en otras condiciones habría costado al Erario Nacional muchos millones.

De manera que el avalúo de la propiedad territorial, de los bienes muebles y de los valores mobiliarios se ha hecho sacándole a la fuerza a cada interesado una declaración, declaración que en la generalidad de los casos no ha correspondido a la realidad, o que no han querido dar, como sucedió con las referentes a los valores mobiliarios, debido a lo cual incurrió en un lamentable error el señor Ministro del Interior, como habrán podido Uds. imponerse por la prensa, últimamente.

El resultado práctico de todas estas leyes no puede verse en toda su efectividad en el año que acaba de pasar por cuanto las primeras, es decir las de alcoholes, vinos, licores y cervezas han regido solamente por algunos meses del año.

De todas partes, sin embargo, se reciben datos halagadores referentes al efecto moral de estas leyes en relación con la restricción del alcoholismo; estos efectos se han visto especialmente en el hecho de que el obrero y el trabajador aprovechan en general todos los días de la semana en trabajar, sin perder uno o dos en beber, como sucedía antes.

El resultado práctico de la Ley de Contribución de Haberes es todavía un problema, queda una de las partes más duras de resolver y defender, como es la parte de los reclamos judiciales, hecho que puede constituír un fracaso por más de un capítulo, pues, suponiendo, lo que no es exagerado, que reclame un 10% de los contribuyentes, tendríamos no menos de 28,000 reclamos que no podrían ser defendidos por un sólo abogado que tiene esta Dirección, ni podrían ser fallados por los Tribunales en un plazo prudencial.

El primer punto, el del abogado, puede subsanarse encomendándose la defensa por parte del Fisco a los Promotores Fiscales departamentales.

En cuanto al segundo, no podrá subsanarse sino con la reforma de la Ley, reforma que explayada aquí ocuparía mucho tiempo de mi parte y mucho material de parte de Uds., pero tendré mucho gusto en informarlos a este respecto en otra ocasión.

Resuelto este problema, tendrían Uds., haciendo un cálculo prudencial,—puesto que aún no está terminada la revisión por parte de esta Dirección, de todo el avalúo del país,—ocmo cifras de partida, las siguientes:

Número de propiedades afectas a contribución 280,000.

Avalúo calculado $ 8 mil millones.

Con esto tendríamos un rendimiento tributario fiscal de $ 16 millones.

Suma susceptible de aumentar grandemente en vista de los resultados que están arrojando los avalúos.

Contribución sobre el tabaco en 1916, $ 8.410,560.

Este impuesto llegaría fácilmente y sin perturbar el comercio del artículo, a la suma de $ 25 millones si se despachara la reforma de la ley pendiente en el Congreso y sobre la cual informaré a Uds. en otra ocasión, pues es asunto muy interesante y urgente de realizar.

El impuesto a los alcoholes y bebidas alcohólicas que en el año anterior llegó a $ 2.195.489.35, en el corto tiempo que alcanzó a regir la reforma de la ley en 1916, subió a $ 4.733.716.19, suma que en un año normal, debe pasar de $ 8.000.000.

Estimo—fueron sus últimas palabras—que la forma en que quedó la ley de contribución a los alcoholes es bastante buena, y si no responde claramente a las necesidades de la supresión del alcoholismo, responde, por ahora, a las necesidades del impuesto.

Mensuras Salitreras en el Toco

El Gobernador de Tocopilla

Lo que dice sobre este funcionario el Delegado Fiscal de Salitreras

Con el título de "Mensuras Salitreas en el Toco" publicó "El Diario Ilustrado" una nota del gobernador de Tocopilla dirigida al Ministerio de Hacienda, en la que condena la actuación del señor Francisco J. Castillo G.

He aquí la respuesta dada por el señor Castillo para desvirtuar los cargos que se le hacen en esa nota:

"No es esta la primera vez que dicho funcionario manifiesta un deseo inmoderado, casi enfermizo, de llamar sobre sí la atención pública por medio de discusiones ruidosas. No debo seguirlo en ese terreno por multitud de razones que sería largo explicar, y de las cuales sólo daré dos:

Primera.—No es posible discutir con un miembro del Poder Ejecutivo que llama despojo audaz de los bienes fiscales, asaltos contra el Fisco, etc., etc., a un acto que el juzgado de letras y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago han declarado válido, legítimo y correcto. Un fiscalismo tan avanzado y tan furibundo, que no se rinde ante los argumentos comunes, está fuera de toda discusión.

Segunda.— No es posible tampoco discutir cuestiones de alto interés nacional con un gobernador que, despus de larga y provechosa permanencia en la zona salitrera, califica los cateos de la pampa como libertinaje pernicioso que lleva a la nación al degolladero; precisamente cuando todos los hombres que abarcan el problema salitrero y todos los economistas del mundo civilizado se preguntan con extrañeza cómo es que Chile, en el espacio de treinta años, no ha puesto ante los ojos del universo entero, con planos y documentos irrecusables, la enorme riqueza que encierra en sus yacimientos salitreros.

No voy, pues, a discutir con el señor gobernador de Tocopilla. Voy solo a probar a los que hayan leído su nota que no deben creerle, porque no conoce la materia que ha querido dilucidar, y porque falta sistemática y conscientemente a la verdad.

I

Asegura que he engañado al señor Ministro al decir que la notificación de la sentencia favorable a la Compañía de Salitres me fué transmitida por correo. Falso, dice el gobernador, se le notificó por medio de un exhorto. Pero, señor mío, ¿los exhortos de una ciudad a otra se trasmiten por telepatía o por correo? Si usted mismo afirma que nunca fuí a Tocopilla durante la secuela del juicio ¿no es evidente que todas las notificaciones debieron hacérseme valiéndose del correo? El que quiera conocer este punto por sus propios ojos puede consultar el expediente que se encuentra en Santiago: verá que el día cinco de Mayo de 1915 aparecen notificados en Tocopilla el representante de la compañía y el representante fiscal, y nueve días después, el catorce de Mayo, aparece notificado en Antofagasta el delegado.

Por lo demás, en el fondo, el asunto no tiene importancia ninguna: desde que el auto había sido mandado consultar, tanto daba que la Corte lo conociera en apelación como que lo conociera en consulta.

El Fisco no ha tenido defensa en este importante asunto, agrega el gobernador, el delegado se cruzó de brazos.—No obstante, todos los actos del delegado fueron consultados anticipadamente al Ministerio, y expresamente aprobados por el Consejo de Defensa Fiscal. El mismo señor gobernador me dijo en nota de 14 de Junio del presente año que guardo en el archivo las siguientes textuales palabras:

—"Tengo a la vista su escrito, y en él veo que usted demuestra magistralmente con argumentos y citas que no admiten réplica, que la expresada Compañía no ha tenido nunca derecho a las tales 25 estacas, y suponiendo que lo hubiera tenido, agrega usted, ese derecho habría prescrito por lo menos tres veces."

¿Cómo explicarse este brusco cambio de opinión en el corto espacio de cuatro meses?

II

Dice el señor gobernador que mi conducta para con los particulares que catean la pampa ha sido parcial, y lo prueba con el párrafo siguiente:

—"El año 1911 el delegado no permitió que don Juan Franz cateara sus pertenencias de borato; y a pesar de tener título inscrito, le mandó echar abajo una casucha de material ligero que le servía para sus trabajos de exploración".

Hay en este párrafo una mistificación atrevida. En la sesión del Consejo Salitrero del 30 de Mayo de 1911, se dió cuenta de que, según comunicaciones enviadas desde Tocopilla, don Juan Franz estaba construyendo edificios en la pampa del Toco, en terrenos de que el Fisco se hallaba en posesión no disputada. Después de oídas todas las opiniones, inclusive la del delegado fiscal de salitreras que se hallaba presente, y sin tener datos completos sobre el verdadero carácter de los actos de usurpación que se atribuían a don Juan Franz, el señor Ministro optó por un término prudencial que fué el de ordenar por telégrafo al gobernador de Tocopilla, don Víctor Gutiérrez, que hiciera paralizar los trabajos de Franz.

¿Cómo cumplió estas instrucciones el señor gobernador? De una manera muy especial: Llamó a su despacho al inspector de líneas de la delegación, un pobre empleado de carácter pusilámine y completamente dominado por él, puso a su disposición un piquete de carabineros, y le ordenó, no sólo paralizar los trabajos de Franz, sino además destruir y quemar todos sus edificios y materiales. Por supuesto que el señor gobernador no dió ninguna instrucción escrita; pero encargó especialmente al inspector que dijera que procedía por orden del delegado fiscal de salitreras y como su único representante en Tocopilla; y el infeliz empleado tuvo la inocencia de declararlo así, por escrito y bajo su firma.

Repito que la orden directa del Ministerio para el gobernador de Tocopilla tiene fecha 30 de Mayo de 1911, y su copia la encontrará el que quiera verla en el archivo del Ministerio de Hacienda. Cómo la ejecutó el señor gobernador, consta en el proceso criminal en que se vió envuelto el inspector de líneas, del que todavía no puede salir, y en el cual nadie ha querido auxiliarlo; ni el señor gobernador, porque no acostumbra amparar a sus instrumentos menudos cuando ya no los necesita: ni el delegado de salitreras, porque no podía hacerse solidario de un acto vandálico que él no había ordenado, ni siquiera aconsejado.

III

Me enrostra también el gobernador de Tocopilla, las reposiciones de linderos que se han efectuado durante los últimos años en Antofagasta; y en esta materia, como en todas, surce verdades con mentiras, inventa teorías jurídicas especialmente suyas, y altera nombres y topografía de lugares a su antojo. Sólo me voy a detener en un punto en el cual, según su propia confesión, tuvo él participación personal. Se trata de la reposición de linderos del estacamento Savona, practicada el año 1912, durante los días en que don Víctor Gutiérrez desempeñó, como suplente, la Intendencia de Antofagasta. Voy a referirla con más claridad de la que ha usado el señor Gutiérrez.

Durante el curso del año 1912 uno de los inspectores de líneas me avisó que la oficina Savona estaba explotando terrenos fiscales; el denuncio fué contradicho por los interesados y por un ingeniero de la Delegación; para salir de dudas me trasladé al lugar acompañado por el ingeniero jefe, e hice ejecutar a mi vista las actas de mensura. Resultó que era imposible hacerlo: los rumbos indicados en las actas eran divergentes, de manera que trasladadas al terreno las líneas del acta de mensura, resultaban figuras parabólicas, que no circunscribían el terreno.

Era pues indispensable corregir las actas, no por medio de una reposición de linderos, sino con una nueva mensura. Así convine con los interesados, dejando expresamente acordado que la nueva demarcación se haría en torno de los terrenos ya explotados por la oficina, de manera que todos ellos quedaran dentro de las pertenencias.

Apenas iniciadas las gestiones judiciales del caso, fuí llamado a Santiago por el señor Ministro de Hacienda; y a petición mía, los interesados convinieron en aplazar su continuación hasta mi regreso.

Pero en Santiago supe, por avisos del ingeniero jefe, que la tramitación continuaba en mi ausencia y con suma rapidez; que el señor gobernador de Tocopilla, que acababa de llegar a suplir al intendente, tomaba vivo interés en ella; y que ya había sido aprobada la reposición en primera instancia. Pocos días después, el señor Director del Tesoro me llamó a su oficina para mostrarme un telegrama del señor Víctor Gutiérrez, gobernador propietario de Tocopilla e intendente accidental de Antofagasta, en que le recomendaba retener ante la Corte el expediente de reposición de linderos de Savona mientras él enviaba documentos importantes para revelar fraudes cometidos contra el Fisco; fuí a la secretaría de la Corte a examinar el expediente que acababa de llegar, y solo encontré en él de anormal la precipitación y la forma externa del procedimiento; me imaginé entonces que el fraude a que se refería el señor Gutiérrez debía consistir en que habrían hecho la nueva mensura sobre terrenos vírgenes, dejando en poder del Fisco los terrenos ya explotados por la compañía, y pedí noticias por telégrafo a mi reemplazante en la delegación, el ingeniero jefe, éste me contestó que la mensura se había hecho tal como yo lo había acordado con los representantes de Savona, es decir tomando la oficina y encerrando en el perímetro de sus pertenencias todo el terreno que ya tenía explotado de antemano. No obstante, hallándome en vísperas de abandonar la capital, recomendé al señor Director del Tesoro que retuviera el expediente hasta que yo regresara a Antofagasta; y efectivamente la Corte mandó volver los autos a primera instancia para que se oyera al Delegado Fiscal de Salitreras.

Lo que había pasado era lo siguiente:

Los interesados en reponer los linderos de Savona habían escrito a sus poderdantes en Santiago y Valparaíso que la operación iba a duplicar el valor de sus terrenos; pero que era menester no reparar en gastos y proceder con toda rapidez y sigilo, aprovechando mi ausencia de Antofagasta, porque yo me oponía a la reposición. Obedeciendo a este propósito se había festinado el procedimiento.

Pero cuando ya estaba todo terminado y el expediente despachado para la Corte, se presentó a los interesados un inconveniente inesperado; un alto funcionario público recién llegado a Antofagasta, atraído por el olor de la pólvora exigió para él solo, la suma de cincuenta mil pesos, amenazando con desbaratarlo todo en caso de negativa. El ultimatum fué transmitido a Santiago; el abogado de la Compañía, que ya estaba trasluciendo la trama y que por la lectura del expediente comprendió que no se trataba de una operación clandestina, sino de una operación aceptada y aún exigida por la delegación, rechazó perentoriamente el chantage: dos días después recibió el señor Director del Tesoro el telegrama del señor Gutiérrez en que denunciaba la reposición fraudulenta de linderos de Savona, y anunciaba el envío de antecedentes que nunca llegaron.

Mi primera resolución, que anuncié a los interesados, fué desbaratar toda la operación informándola desfavorablemente: ésta era la mejor manera de probar que la delegación había sido extraña a todo manejo indecoroso. Pero considerando que mi misión era sólo la de cautelar el interés fiscal, sin mezclarme en los manejos internos de una Compañía; que el decoro de la delegación quedaba a salvo, porque existía (y existe) constancia escrita de quiénes fueron los beneficiados; y sobre todo que, debiendo considerar únicamente el fondo de la cuestión, el informe mío en un sentido desfavorable resultaba injusto, puesto que, solo por resguardar mi nombre, iba a reprobar una mensura aconsejada y aún impuesta por mí: por estas consideraciones, y después de dos meses de reflexión, informé favorablemente la reposición de linderos de Savona, advirtiendo que, si en el fondo estaba de acuerdo con la operación, condenaba la forma del procedimiento: la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago aprobó por unanimidad de votos la remensura.

IV

Si el señor Ministro de Hacienda tuviera la feliz inspiración de aceptar el procedimiento que propone el señor Gobernador de Tocopilla, consistente en mandar levantar una información administrativa sobre la actuación de ambos, se podrán tratar, uno a uno, todos los pntos tocados en la nota acusación de ese funcionario, y muchos otros. Ante un Tribunal de Honor, que pueda apreciar en conciencia aquellos actos que sólo se ejecutan en secreto, hablaré con más claridad de la que he usado en la presente exposición, sin el temor de que mis palabras puedan herir a personas o sociedades a quienes no tengo por qué llevar a la picota. En ese terreno mostraré cómo nacen y se apagan estos fiscalismos feroces y bullangueros, que tratan de alarmar a la opinión pública con propósitos distintos de los confesados o hiriendo de paso a funcionarios que no han hecho otra cosa que cumplir en silencio con su deber; sé que la tarea es ingrata, pero estoy listo para acudir al primer llamado.

High-Life

—¿Vay a salir a veraneal?
—Pensaba ir a Viña, pero en esto momento he recebío un teledrama del Gran Hotel en que me iceu que están tomadas toas las piezas.

“LA MUNDIAL” Compañía Internacional de Seguros Generales

BANDERA 239 — Santiago de Chile — BANDERA 239

VIDA — INCENDIOS — ACCIDENTES Y RIESGOS MARÍTIMOS

TELÉFONO INGLES 1910-TELEF. NACIONAL 240-CASILLA 12-D

DEPARTAMENTO DE VIDA :-: ACTA DE SORTEO

En Santiago de Chile, a 25 de Enero de 1917, ante mí, se celebró el segundo sorteo de las pólizas con esta cláusula de la Compañía Internacional de Seguros Generales “LA MUNDIAL”.—Comparecieron a este acto el Presidente de la Compañía don Darío Zañartu, los Directores señores Eduardo Charme, Luis Antonio Vergara, Ricardo Lyon, Carlos Mascaró Serrano, Gerente; Belisario Bustos Sánchez y Octavio Undurraga Lazo y los señores Jorge Phillips R. P., Darío Zañartu Cavero, Oscar Garcés Silva, Julio Lynch, Hernán Zañartu C., Leonidas Lagunas, Juan C. Figueroa J., Benjamin 2.o Diaz, Enrique Wahl, Arturo H. Clement, Aliro González A., Ricardo Gaymer S., René de Terán M., Rafael Vargas P. y César Vildósola D.—Entraron a dicho sorteo ciento noventa pólizas y

Salieron favorecidas las polizas núms. 1427 de don Juan J. Cuevas Maturana, de San Fernando, y 1527 de don Carlos A. Jouanne de la Motte, de Valparaíso.

MANUEL GAETE FAGALDE, Notario Público.

LA MEJOR CARROZA DE SANTIAGO

exhibida en la Exposición de Industrias Nacionales



Propiedad de la Empresa de Pompas Fúnebres

“LA NACIONAL”

Arturo Prat 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724. de

Juan Andres Zenteno

Hoy

No puedo!...

porque tengo pedido un auto sin número para trasladarme con mi mujer y todos mis chicos a gozar del bello espectáculo y de la sombra de la

QUINTA

LOS SAUCES

DEL CERRO DE NAVIA, en Barrancas

JACQUIN

me ha prometido un pollo a la flamme y una tortilla ardida en ron, con la cual todos estamos soñando desde ayer.

PROPUESTAS DE FORRAJE

El Batallón de tren N.° 2 solicita nuevamente propuestas públicas para la provisión de 2,540 quintales métricos de pasto para la alimentación del ganado de la Unidad.

Bases y antecedentes pueden consultar los interesados, diariamente, en la Administración de Caja del Batallón

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el 11 de Febrero del año en curso, a los 2 P. M.—El Contador.

Inspección General de Policías

Pídense propuestas públicas por 30,000 pares herraduras y 50 quintales de clavos para herrar.

Ver especificaciones en el “Diario Oficial”.

Las propuestas se abrirán en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 20 de Febrero próximo a las 2 P. M.

EL INSPECTOR GENERAL

LOCAL CENTRAL

— MORANDÉ 640 —

Se arrienda en solo $ 150.—Llaves en Huerfanos 780

CAMBIO DEL DIA

LA MEJORIA DEL CAMBIO SE DEBE

CARTAS A-Z

CASILLA 668 CONCEPCION

AL ARCHIVADOR FONTANA

SUPERIOR AL IMPORTADO Y MUI BARATO

BANCO ITALIANO, EN LIQUIDACION

A fin de que los interesados en esta liquidación, tomen conocimiento cabal de la situación y estado de ella damos a continuación un cuadro en el cual se manifiesta el trabajo realizado hasta el 31 de Diciembre de 1916, y se menciona el Activo y Pasivo del Banco en la misma fecha.

En cuanto a lo disponible en dinero efectivo dejamos constancia de que con ello se atenderá en primer término a los saldos de las cinco primeras cuotas, aún no cobrados y próximamente se pagará el sexto dividendo a los acreedores.

ACTIVO	COBRADO			PAGADO	PASIVO
$ 25.942,401.81		EN 7 DE AGOSTO de 1914			$ 14.006,763.89
		Cobros y pagos durante la Sindicatura desde el 7 de Agosto de 1914 hasta el 11 de Marzo de 1915			
	$ 3.130,472.40	Cobrado del Activo	Pagado del Pasivo	$ 1.958,233.90	
	13.905 20	Id. Intereses, Comisiones, etc.	Acreedores varios, Cta Conversión, etc.	46,103.28	
			Gastos Judiciales, Generales, Honorarios, Sueldos, etc.	372,033.49	
$ 22.811,929.41		...EN 11 DE MARZO DE 1915...			$ 12.048,559.99
		Cobros y pagos durante la Liquidación desde el 11 de Marzo de 1915 hasta el 31 de Diciembre de 1916			
	$ 8.918,662.95	Cobrado del Activo	Pago del Pasivo	$ 6.692,781.84	
	1.877.132 67	Id. Intereses, Comisiones, etc	Acreedores varios, Cta. Conversión, etc.	322.544.56	
			Gastos Judiciales, Generales, Honorarios, Sueldos etc.	541,848.28	
			Castigos del Activo pasados a Ganancias y Pérdidas...	2.964,891.55	
			Disponible en efectivo en Bancos y Caja	[illegible]736.32	
	$ 13.940,173.22			$ [illegible]3.22	
13.893,266.46		EN 31 DE DICIEMBRE DE 1916			$ 5.355,770.15

Valparaíso, 25 de Enero de 1917.

Pelegrino Cariola.—Natalio Farinelli, Liquidador.

Pompas Fúnebres

LA VALPARAÍSO

Servicios desde $ 30 hasta $ 1.000

Ataúdes medidas extraordinarias

MATUCANA 827

Teléfono Inglés 393, Estación

VICTOR ERAZO

POMPAS FUNEBRES

Casa fundada en el año 1899

Organización de primer orden, única en Sud América.

Juzgue el público

¿Quién tendrá más interés en servirlo bien y atenderlo mejor? Una Sociedad Anónima (sobre todo en este ramo) o una Empresa particular como lo es la

Empresa Forlivesi?

JUAN FORLIVESI

No la confundan, no olvide su dirección:

Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

TELÉFONO INGLES 377

La Central

SOCIEDAD ANÓNIMA DE POMPAS FÚNEBRES

Empresa Nacional

CAPITAL:

$ 600,000

La más Importante de Chile

Esta Sociedad Anónima tiene por lema:

HONRADEZ

— Y —

SERIEDAD

por eso es la preferida del público.

Como siempre atiende con rapidez los servicios de Provincias y se envía un personal competente para evitar toda molestia a los dolientes

Direccion

MERCED ESQ. SAN ANTONIO

Teléf. Ing. 595, Casilla 2879

Servicio Gratuito de Abogados

Visite Ud.

nuestro establecimiento y se convencerá que esta Casa es la única que atiende al público con esmero y puntualidad en sus trabajos.

Especialidad en obras :: de talle ::

Estilo inglés y americano

Sastrería R. Vallejos

SAN ANTONIO esq. HUÉRFANOS

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central).

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

CASA RIDER

San Antonio 142-146 - Teléfono Inglés 2382

OFRECE

Todo material de fierro fundido para Alcantarillados.

Excusados blancos y amarillos, Urinarios, Lavatorios, de Desagues, Lavaplatos varias clases. Fittings para agua, gas y desagues.

A. VILLOUTA V.

MUDANZAS

“Para todos sale el Sol”

OFICINA

NATANIEL — 38 —

Teléfono Inglés 1813

CENTRAL



DOMICILIO

MOLINA 556

Teléf. Ingl. 216

ESTACION

Persónal competente y escogido. Máquina Vacum Cleaner para limpiar alfombras y cortinas.

A mis clientes y fumadores de buen tabaco

Les ofrezco los acreditados cigarrillos AVILÉS.

Especiales 30 cts. cajetillas

Extra finos 40 „ „

Plácido Musalem.

Puente, 782.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 28 DE ENERO DE 1917

CLAUSURA DEL CONGRESO

En la mañana de ayer, el Presidente de la República envió al Congreso el mensaje por el cual se anuncia su resolución de poner término al período ordinario de sesiones de 1916-1917. Entran en consecuencia los miembros de ambas Cámaras a tomar un descanso merecido y vuelven también a lo atención de sus intereses largo tiempo descuidados en virtud de las exigencias diarias e imprescindibles que lleva aparejadas el cumplimiento de los deberes de su cargo.

Talvez sea útil examinar con serenidad las características de la labor política y parlamentaria desarrollada en este espacio de tiempo.

No turban el acto de clausura del Congreso, las protestas vehemente de la Opinión Pública. Se lamenta, eso sí, con sobrada razón, que no hayan sido despachados algunos proyectos que respondían a sentidas aspiraciones o necesidades urgentes del país.

Debe entonces constatarse el imperio de una tranquilidad política que forma vivo contraste con el agitado período ordinario del año último y aún con los comienzos del que acaba de terminar.

Esta tranquilidad política, ha permitido el despacho de la Ley de Presupuestos con una oportunidad a la cual parecía haber renunciado el país desde hace muchos años y que envuelve un síntoma de ordenamiento en la marcha de la administración pública, al mismo tiempo que ahorra en esta época a los funcionarios y servidores públicos las angustias inherentes a la demora tradicional en el pago de sus sueldos.

Ha permitido así mismo este ambiente de serenidad, el despacho de numerosas leyes de interes nacional, entre las cuales figurará como un timbre de honor para esta legislatura la de Protección a la Marina Mercante Nacional, piedra angular del futuro enriquecimiento y progreso de la República.

Y lejos ahora de la influencia de apasionados debates y controversias partidaristas, cuya ausencia caracterizó los últimos meses de este período, nos será permitido anotar algunas breves consideraciones sobre la apreciación que merece la actual situación política.

No es aventurado decir que en el fondo ella no ha cambiado: la Alianza Liberal y la Coalición se mantienen en la misma situación, guardan las mismas posiciones que ocupaban al iniciarse la actual administración. Y cada una de ellas ha podido conservar intacta y homogénea su respectiva mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Aún cuando nadie pone en duda la inmensa mayoría con que cuenta la Alianza Liberal en la República entera, mayoría que habrán de confirmar con la elocuencia de las cifras y de los hechos las elecciones de 1918, puede decirse que el actual orden de cosas refleja la situación del país, ya que la Coalición resultó triunfante en la lucha presidencial y conserva el Gobierno. Esta circunstancia hace comprender a todo ciudadano que conozca y tenga las responsabilidades del Poder, la conveniencia, para él absoluta, de no socavar esta situación, y la necesidad no menos imprescindible de contemplar con toda delicadeza los intereses legítimos de los partidos en lucha.

Nada aconsejaría en este momento avivar nuevamente la llama de las pasiones partidaristas y provocar luchas estériles que perturban el esfuerzo común que el país requiere de todos sus hombres públicos. Hoy más que nunca debe condenarse el advenimiento de una política pequeña, de exclusiones y odiosidades, sea contra determinadas agrupaciones o personas, porque ella es impropia de los hombres patriotas y dignos de asumir las responsabilidades del Gobierno. Nosotros no participamos del temor de que durante el receso parlamentario esta situación llegue a producirse: tenemos confianza en el señor Ministro del Interior.

El señor Zañartu ha sabido inspirar esta confianza; se le ha visto empeñado en solucionar problemas de interés general, en que no hay ni puede haber divisiones de partidos y en su labor administrativa, es grato constatar que si no ha logrado corregir muchos vicios y extirpar algunas prácticas inconvenientes, por lo menos ha manifestado el celoso propósito de hacerlo y todo hace esperar que la clausura del Congreso le permitirá dedicar todo su tiempo a esta importante faz de los deberes inherentes a su elevado cargo público.

Ocurre actualmente un curioso fenómeno en diversas regiones del país. La administración pública está entregada exclusivamente en ellas a un solo partido y conservan de ese modo todas sus reparticiones la huella indeleble del paso de esa agrupación por el poder. Esa influencia se ejerce allí sin control ni contrapeso alguno, en una forma universal y omnipotente, que constituye la más grave amenaza contra la más preciosa conquista de nuestras libertades públicas: la libertad electoral.

Corresponde entonces, al señor Zañartu, la honrosa misión de disipar estos temores y demostrar con hechos inconcusos que el Gabinete que preside constituye una garantía para todos, y que personalmente no ha llegado él a ese puesto para ponerse al servicio de intereses que no sean dignos de sus antecedentes y de la tradición ilustre en nuestros anales políticos que representa su nombre. La actual administración no puede desentenderse tampoco de que ha llegado al poder contra la voluntad de más de la mitad de los ciudadanos y de que una vez en el Gobierno, se encuentra en el deber patriótico de repudiar todo espíritu de estrecho partidarismo para considerar tan sólo el bien general.

Conocida es ya la forma ampial y patriótica con que la Alianza Liberal se ha anticipado a este propósito prestando en ambas Cámaras todas las facilidades que el Gobierno deseaba. Ha procedido así porque tiene confianza en que sus derechos serán respetados y solo informa sus actos en los dictados del interés público. Es justo reconocer también que la mayoría de los representantes de la Coalición en el Congreso, ha obedecido a los mismos móviles y este rasgo patriótico de las dos grandes corrientes de opinión que dividen el país, debe ser secundado por el Gobierno que está en el deber de consagrar sus mejores esfuerzos hasta asegurar a cada partido el máximum de legítimas garantías a que tiene derecho en la proximidad del acto eleccionario de 1918. La Alianza Liberal no necesita otra cosa que el fiel respeto de sus derechos para obtener un triunfo definitivo que nada ni nadie es capaz de arrebatarle. Juzgamos que el Ministerio hará honor a tan justas reivindicaciones.

E pur si muove

Don Jorge Muller, apoderado de la Andes Mining Co., empresa norte-americana que va a explotar el mineral de Potrerillos, nos ha dirigido por la prensa una carta en que asegura: que no ha hecho inscribir en los registros electorales de Chañaral a ningún obrero dependiente de esa empresa; que no hace política de ninguna especie ni piensa hacerla. Todo esto con el objeto de desmentir un artículo publicado en nuestra edición de anteayer sobre los acontecimientos que han venido desarrollándose en Chañaral.

Sentimos mucho no poder darle la razón al señor Muller. Porque tenemos informaciones perfectamente fidedignas que nos hacen saber que en el año 1916 se han inscripto doscientos a trescientos trabajadores de la citada compañía en Chañaral.

Y porque gracias a las gestiones telegráficas del señor Muller, se ha obtenido que el Gobierno llamara a Santiago al prefecto de policía de Chañaral, funcionario tranquilo e imparcial, que tuvo el artevimiento de declarar contra todos los ruegos del juez del departamento, que el Alcalde señor Crovari no era el que había descargado un tacazo de billar sobre la cabeza del señor Muller en el asalto organizado por cuatro empleados norte-americanos que acompañaban a este último caballero.

En Chañaral reina mucha excitación con motivo de estos acontecimientos y el Alcalde señor Crovari, distinguido miembro del Partido Radical, goza de justas y merecidas simpatías en todos los círculos, a pesar de lo cual se le tiene procesado por asalto, gracias a los influjos del señor Muller, a pesar de que el Alcalde fué la verdadera víctima del asalto organizado por los cuatro ciudadanos extranjeros ya aludidos.

Nosotros no echamos la culpa de lo ocurrido a la compañía norte-americana, propietaria de ese mineral, sino a los representantes que ha enviado a perturbar la tranquilidad de un departamento y a mezclarse en campañas políticas.

Es inaceptable, repetimos, que empresas comerciales extranjeras que vienen a invertir sus capitales con amplias franquicias en este país, procedan a inmiscuirse en nuestra política interna. Los jefes de esta compañía residen en Nueva York, y, naturalmente, no conocen la actitud de sus apoderados en Chile. Por eso, nosotros, hemos cumplido con el deber de hacer llegar a sus oídos nuestra protesta por la campaña pública, llevada a la luz del día en Chañaral, para obtener mayoría en la próxima Municipalidad, llenar los registros con electores propios y apoyar la candidatura del político conservador señor Bruno Sergio Pizarro, que, según se dice, presentará batalla al candidato a senador radical en caso de que no sea éste don Enrique Mac-Iver.

Repetimos, pues, que estas afirmaciones no son susceptibles de un desmentido, por cuanto son del dominio público en Chañaral. Tal vez algún empleado del señor Muller, que nos desmiente ayer, ha estado haciendo esta campaña sin que él lo supiera. Porque los hechos están en pie, son inamovibles.

¿Dictadura ferrocarrileras?

Ha terminado la discusión suscitada en el Congreso, sobre las tarifas y el manejo interno de la Empresa de Ferrocarriles. Queda en el ánimo público la impresión de que existe una autoridad en esa repartición, cuyos ímpetus absorbentes van introduciendo lentamente el germen de la desorganización y de los influjos de la política.

La voz pública señala como ese dictador tesonero e intransigente en sus propósitos de hacer de la Empresa un feudo del Partido Conservador, a un consejero miembro de la Cámara de Senadores. El mismo, que después de ver rechazado en el Consejo, en sesión de 30 de Noviembre de 1916, por todos los votos, menos el suyo propio, la idea de construir inmediatamente el ferrocarril de Paine a Talagante, se fué a la Comisión Mixta de Presupuestos y obtuvo la aprobación de esa idea. Este rasgo de estimación a sus colegas no es el único que caracteriza al Dictador.

Citaremos con nombres propios algunos casos que demuestran la influencia absorbente de este caballero. Constan de las actas de las sesiones del Consejo.

—

Se recuerda que el jefe de Tracción y Maestranza, señor Julio Santa María, manifestó su deseo de que renunciara el ingeniero de ese departamento, señor Tomás Marchant, por razones que, aun cuando no se relacionan con su honorabilidad acrisolada, nada tienen que hacer con estas líneas.

Pero, el señor Santa María, trataba de hacer salir de la Empresa nada menos que al hermano político del Dictador. Este llamó en su auxilio a su correligionario el administrador de la II Zona, señor Echeverría, quien pidió inmediatamente que el señor Marchant fuese nombrado ingeniero de la Vía y Obras de su zona, postergando a ingenieros sumamente meritorios.

—

Hay en Valparaíso un administrador de zona, liberal democrático por tradiciones de familia y uno de los empleados más notables de la Empresa. Este caballero no toma parte alguna en las campañas políticas. Mala nota por cierto, y el dictador no ha cesado de molestarlo. Necesita el partido conservador hacer una enérgica campaña electoral en Valparaíso para quedarse con la senaturía y ya tiene candidato para reemplazar al señor Vargas Salcedo.

El Dictador presentó un día un proyecto de nota de censura para este jefe. Se trataba según él de un hecho muy grave. Los muebles del chalet construído en Las Vegas para solaz y esparcimiento de las administraciones anteriores habían desaparecido. Fueron entonces el Consejero señor Valdés Cuevas y el Director General, en comisión a Valparaíso con el objeto de averiguar la verdad de lo ocurrido. Resultó que la conducta del administrador no merecía sino aplausos. Había salvado los muebles del pillaje y había terminado con las inmoralidades a qué se prestaba el famoso chalet de la Empresa. En vez de censurarlo, el Consejo lo felicitó.

Pero el Administrador de la I. zona caerá tarde o temprano, antes, en todo caso, de las elecciones de 1918. Entretanto el Dictador ampara a todos los empleados que este jefe castiga por malos o ineptos.

Hay en Valparaíso un procurador de la Empresa, conservador también y persona de muy buena sociedad, espléndido muchacho que no tiene tiempo para atender el movimiento judicial a su cargo.

En Marzo de 1916, el Consejo mandó investigar la responsabilidad de los empleados de la Defensa Judicial de la Empresa. Acababa de perderse un juicio con un señor Arancibia, porque la Defensa ni siquiera había contestado la demanda, siendo condenada en rebeldía!......

De la investigación, quedó en claro que este procurador no asistía a su oficina, ni atendía los juicios y sólo se preocupaba de cobrar su sueldo. Ha quedado durmiendo esta investigación. La Empresa había perdido ya otros juicios en las mismas condiciones y recientemente acaba de condenársele en otro por idénticas causas. Su cuantía es de ochenta mil pesos.

Abandonada la defensa en esta forma, es muy fácil apoderarse en un solo juicio de todos los bienes de la Empresa. Pero el Dictador no podía permitir que se castigara a ese empleado, cuya obligación era dar aviso al abogado de la Empresa, don Antonio Varas, sobre dichos juicios que no fueron conocidos por este distinguido miembro del foro a causa de la indolencia de su asesor. El señor Symon, era un magnífico elemento electoral, y en vez de ser separado recibió un pase libre para ir a veranear él y su familia a Puerto Montt!

No quedó aquí su deseo de premiarlo. Le hizo dar un pase libre permanente entre Santiago y Valparaíso. El reglamento no le daba derecho para otorgar estas tarjetas, que sólo pueden conceder los jefes respectivos. Pero para algo se ejerce una influencia omnímoda en el servicio!

Hoy el procurador Symon continúa tan regalón como antes y la Empresa sigue condenada a perder pleitos en rebeldía.

Pero basta por hoy; mañana seguiremos la investigación.

S. C.

Contra un mal funcionario

Hasta ayer "El Diario Ilustrado" continuaba defendiendo al gobernador de Tocopilla, ya no directamente como el primer día, porque la causa era demasiado mala, sino presentándolo a la luz de sus propios documentos como un celoso guardián de las salitreras fiscales.

No sería tan íntegro y tan espléndido el gobernador milagroso que ha salido millonario en quince años, con un sueldo tan mísero y una vida tan cara como la del Norte, mientras el Delegado Fiscal de Salitreras, apenas cuenta con recursos suficientes para sostenerse. Porque el señor Ministro del Interior que no se casa con nadie, como vulgarmente se dice, cuando se trata de reprimir incorrecciones, ha dispuesto que dos de los abogados más íntegros y talentosos del Consejo de Defensa Fiscal, los señores Carlos Estevez y Juan E. Montero se trasladen al Norte a fin de residenciar en toda forma al Gobernador, el cual continuará en Santiago hasta que no se haga plena luz sobre su conducta.

Sabíamos que se habían hecho valer en favor del funcionario inculpado las más altas influencias, algunas de las cuales tal vez conozca el colega de cerca, y que por último, cuando se vió que el Ministro del Interior era inflexible, se había tratado de cambiar de puesto al señor Gutiérrez llevándole a una Intendencia a fin de apagar este escándalo. Todo ha sido inútil.

Un ministro de esta talla, le está resultando un inconveniente muy grande a la Coalición, que esperaba del actual Gabinete un amparo decidido para sus agentes electorales. Así se explican los inconvenientes y tropiezos de todo género que en forma cada día menos velada le opusieron los conservadores al terminar el último período legislativo.

Pero la opinión pública hace justicia y es un tribunal que rara vez se equivoca en sus fallos. Se había querido dar un voto de indemnidad al gobernador Gutiérrez, al cual nada le importa ya un puesto, pues sólo aguarda las próximas elecciones para presentar su candidatura a diputado. La investigación que se inicia echa por tierra ese plan. Lea el público la opinión que le merece este funcionario, tan defendido por el colega del señor Echenique, al Delegado Fiscal de Salitreras.

La próxima cosecha de vinos

NECESIDAD DE MEJORAR SU CALIDAD

Situación del mercado

Perfectamente informados, por numerosas comunicaciones que recibimos de norte a sur del país, podríamos asegurar que la cosecha de vinos durante el presente año será un tanto superior en cantidad a la de los dos últimos. Desde el comienzo presentáronse los viñedos con una carga excepcional que auguraba un aumento de producción superior a la de los años normales; sin embargo, los cambios raros que ha sufrido nuestra climatología hizo caer fuertes lluvias en el período de florescencia de la vid, lo que sin duda alguna influirá en que dicho aumento no sea tan marcado.

Según el Boletín de Estadística Agrícola, la producción de vinos durante los dos últimos años ha sido la siguiente:

	1915	1916
	Hectólitros	
Vinos	2.090.048	2 329.896
Chichas . . .	456.753	404.039
Chacolíes . .	396.498	346.737

Si recordamos que estos dos últimos años han sido considerados como de malas cosechas, debemos reconocer también, que esta causa ha dado lugar a que se regularicen los precios en el mercado, sacando así, a la industria vinícola de la gran crisis en que se encontraba.

Ha influído también notoriamente a dar estabilidad a esta industria la aprobación de la nueva ley, en la parte que se refiere a la persecución del fraude, y la iniciativa de un grupo de vinicultores que coadyuvan eficazmente a impedir las falsificaciones.

Es así, como el año último, la Dirección de Impuestos Internos ha tenido que declarar impropios para el consumo de una gran cantidad de hectólitros de vinos por no cumplir con las disposiciones reglamentarias, originando crecidas pérdidas a sus poseedores.

La mayor parte de estos vinos declarados impropios para el consumo tienen su origen casi exclusivamente en el poco cuidado que prestan algunos vinicultores a su fabricación, saliendo alterados casi de los lagares mismos.

De esto se desprende la conveniencia de aconsejar a todo vinicultor, se esfuerce en la próxima cosecha, de ceñirse a los conocimientos técnicos que hoy día requiere esta industria, para obtener productos de buena calidad y larga conservación, ya que sólo esta clase de productos serán los aceptados por los compradores mayoristas que tendrán forzosamente que ajustarse a las exigencias de la ley.

Hacer vinos sanos y de buena calidad, es asegurar su propio mercado; aserto que se puede comprobar con el hecho de que ya muchos buenos vinicultores tienen comprometidas sus cosechas sobre precios que no veíamos desde cinco años a esta fecha.

La exportación de vinos que será estimulada por primas que ofrece el Gobierno, debe inducir también a los vinicultores a mejorar sus productos, ya que serán sólo los de buena calidad los que podrán disputarse el mercado exterior.

La Estadística comercial de 1915 anota la siguiente exportación.

Vino tinto 316,295 litros, 99 mil 675 pesos.

Vino blanco 920 litros, $ 286.

Vino tinto embotellado 6,448 docenas, $ 77,276.

Vino blanco embotellado 490 docenas, $ 5,880.

Las partidas mayores han sido enviadas a la Argentina, Ecuador y Bolivia.

Nuestros vinicultores no tienen por qué no marchar de acuerdo con los progresos etnológicos, ya que en todo el país se encuentran profesionales competentes formados por el Estado y el Gobierno mismo mantiene en Santiago (Quinta Normal) una Estación Etnológica que presta servicios gratuitos, para guiar a los vinicultores en todo lo concerniente a la industria vinícola.

El arte de hacer vino se ha convertido hoy en una verdadera ciencia y es necesario que los productores lleguen al convencimiento que hay que cambiar las fórmulas empíricas por las reglas precisas que dicta la etnología.

VICENTE VALDIVIA URBINA.
Ingeniero Agrónomo.

La chilenización de Tacna

III

Daremos término a nuestras breves observaciones.

La política del abandono o desocupación parcial, repetimos, es ya tardía y un error fundamental. Acaso hubiera sido un buen consejo treinta años atrás completándolo: abandono total, establecimiento de un cuerpo de carabineros para resguardo de la frontera y envío también de todos los relegados del país (sic.) a la ciudad del norte, donde ya hay numerosos. Pero hoy no.

La verdadera chilenización se habría verificado con un plan sistemático y atento sin necesidad del abandono.

El suelo de Tacna es por demás fértil, dándose los productos de esa tierra hasta dos y tres veces al año con el sólo rocío de las camanchacas y siendo un hecho notorio y excepcional que la alfalfa permite hasta ocho cortes en igual período de tiempo.

Los terrenos son casi vírgenes por falta de cultivos y no están esquilmados como los de nuestros campos a que se saca todo el máximum de rendimiento. Hay inmensas extensiones de tierra o solares sin dueño, donde no ha llegado todavía la mano del hombre. Colonizarlos con colonos nacionales sería obra eficiente.

Entendemos que ha habido estu- [illegible] informes técnicos pasados al Gobierno que recomiendan como una necesidad imprescindible y como una conveniencia de halagüeñas proyecciones la empresa de las obras de regadío con un costo relativamente pequeño, aprovechando las aguas de los ríos Uchusuma y Mauro o captándolos de abundantes vertientes o lagunas que existen al interior. Nada se ha hecho.

Hay, además, dos industrias llamadas al mayor florecimiento: la del azúcar, dada la facilidad y abundancia con que se produce la caña, y la del algodón, de mejor calidad que el del Perú y de virtuosas cualidades, pues, le basta para aplacar su sed los escasos hilos de agua que divisa a la distancia. Nada tampoco se ha hecho.

La protección del Gobierno a la iniciativa privada, habría traído espléndidos resultados. Hace años hubo en Tacna una fábrica de calzado que acarreó a sus labores centenares de obreros del país. Todos sabemos cómo terminó.

Ultimamente se tuvo el pensamiento entre los chilenos de organizar—y aún se iniciaron las primeras gestiones—una sociedad cooperativa de consumos que nos habría emancipado, dándole un golpe de muerte, del yugo del comercio extranjero, italiano y peruano. Si el Gobierno hubiese auxiliado esta iniciativa, no habría abortado un plan privado llamado a chilenizar más que toda la obra de todos los gobiernos y de todas las cancillerías.

Hoy por hoy, existe en Tacna una verdadera fiebre minera. Se han denunciado y adquirido por los chilenos especialmente numerosos e importantísimos yacimientos metálicos: de oro, plata, cobre, estaño, etc., como los de Toquipala, Uchusuma, Ticuamar, Caplina, Manto Alegría, Ataspaca, etc., y aún de azufre. Estos minerales son de gran valor económico, algunos se estiman por los técnicos, que son acaso de tanta importancia, como los de Chuquicamata, siendo de origen histórico y correspondiendo a los que descubrieron y explotaron los españoles en tiempo de la conquista, que fueron tal vez los que dieron tanto renombre a las riquezas del virreinato del Perú.

Las negociaciones que estaban pendientes con algunos sindicatos americanos se me asegura que ya se han realizado.

Esto dará un inmenso vuelo industrial y comercial a Tacna y ocasionará una afluencia de obreros chilenos, tanto porque esto es condición de las negociaciones, cuanto para propia ventaja de los dueños, por la superioridad del obrero chileno sobre otro cualquiera, especialmente tratándose de estas taenas.

La acción del Gobierno debe aquí ser eficaz y conjunta y antes de restringirse es evidente que ha de ser coadyuvante de la nueva vida y actividad que tendrá Tacna. La solución del problema del norte quedará de hecho realizada por la acción privada y nunca como hoy sería un error el movimiento de la Corte, tanto por la importancia de los intereses que se radicarán allí, cuanto por el resurgimiento y valor que tomará la ciudad.

En términos generales, puede decirse, de otro lado, que nada ha sido tan perjudicial y negativo para la nacionalización de aquellos territorios, como la inestabilidad de los chilenos o sea el carácter precario de su permanencia. Hace mucho tiempo que se habla del traslado de la Corte, casi tanto como desde que allí se llevó de Iquique. Respecto del elemento militar que constituye la mayor parte de los chilenos, sólo van de paso, transladándose luego y siendo sobre todo hoy estos translados a cada momento. Con este sistema, de nada serviría que la propiedad peruana pudiera comprarse a huevo, desde que los chilenos son aves de estación y no tienen ni tiempo, ni interés ni oportunidad de arraigarse o vincular sus intereses ni siquiera sus afectos, a aquellos territorios. Una gran obra nacionalizadora habría sido autorizar a la Caja Nacional de Ahorros para la construcción de barrios populares que podrían haber sido destinados a habitaciones de las clases y soldados de la numerosa guarnición, completándose la medida si se resolviera por un tiempo indefinido la permanencia de los miembros del ejército de aquella zona militar. Ya se verá así cuán contraproducente son todos estos movimientos y translados.

Por fin, las autoridades de aquel departamento dista de consultar las exigencias de la chilenización. El poder local sólo hace política, al amparo de la imprevisión de la autoridad administrativa; los peruanos tienen comisiones de propaganda remuneradas por el gobierno del Perú. La hostilidad a los chilenos es franca, nó en Tacna, pero, sí, en las diversas subdelegaciones de Calama, Pachia, Pocolcay, etc. Cuando un chileno pretende adquirir una propiedad, los peruanos, auxiliados en fondos y defensores, se la disputan, viéndose hasta el caso estremo del boycoteo en materia de víveres y provisiones domésticas para hacer huir al forastero, como ha sucedido recientemente en Calama con un [illegible] puede hacer nada, pues gana su sueldo sin salir de Tacna.

O. L. F.

Santiago, 26 de Enero de 1917.

Pobres contribuyentes!

Durante el año 1915, el Fisco percibió por la parte que le corresponde en la contribución adicional de haberes, $ 15.732,000. En el mismo año las contribuciones municipales ascendieron a $ 21.000,000.

La nueva ley sobre contribuciones que empezará a regir en el segundo semestre de este año, se encuentra aún en su etapa preliminar. Las tasaciones están por terminarse, pero seguirán los pleitos, que aunque sometidos al procedimiento sumario, presentan muchos recursos a disposición de los perjudicados antes de que la tasación quede a firme.

Acabamos de ver publicada la sola tasación de los bienes urbanos y rurales del departamento de San Bernardo. Asciende a un total de sesenta millones de pesos. Nos parece subida; lo mismo ocurre en casi todo el país.

Pero esto es nada si se compara con las que se están haciendo en Santiago. No hay dia en que no acuda a la prensa alguna víctima del riguroso criterio de los tasadores santiaguinos. Todos ellos ofrecen, y con razón, vender sus casas por los dos tercios de tan fantásticas avaluaciones. Cualquier tabuco queda tasado en quince a veinte mil pesos y la renta no da ni para la contribución!...

Con razón se había pensado en introducir en la ley una disposición que permitiera al perjudicado por una tasación exagerada, sacar a remate su casa por ese mínimum y, en caso de no haber postores, obtener un avalúo proporcionado a su precio comercial. Las cosas valen lo que se puede obtener corrientemente por ellas en el mercado, lo demás es utópico. Por este camino vamos a dar origen a un semillero de pleitos y lo que es peor, el contribuyente queda ya en muy malas condiciones para obtener que se le haga justicia.

Por nuestra parte pensamos que habría debido suprimirse el tanto por mil a beneficio fiscal, siquiera mientras entraba a regir la nueva ley. Con esto habrían respirado siquiera por este semestre los damnificados. No es posible que se aplique un criterio tan estricto como el imperante cuando la mayoría de los agricultores no puede colocar sus cosechas, cuando la propiedad sumamente inflada en los precios de los años anteriores experimenta hoy dia una sensible baja, y finalmente, cuando el 40 % de los inmuebles de renta, se encuentra desalquilado desde hace mucho tiempo. Bien vale la pena que se estudie la manera de suspender por algún tiempo el cobro del impuesto fiscal. Tiene el Erario muchas entradas con las cuales no se había contado: el aumento considerable de los derechos de internación, por ejemplo, que bastan para compensar los recursos que se le cercenen en nombre de la necesidad de dejar respirar un corto tiempo siquiera a los propietarios urbanos y rurales, que se encuentran bajo el peso de una aguda crisis y son los únicos talvez que no se han beneficiado por el pequeño resurgimiento que se nota en casi todas nuestras actividades productoras.

Si en el mes de Abril se llama al Congreso a sesiones extraordinarias, es preciso que haya quien aborde resueltamente este problema, sin dejarse amedrentar por los clamores de los que hacen profesión de ruidoso fiscalismo, sin fijarse que el empobrecimiento de los ciudadanos acarrea tarde o temprano la ruina del Estado.



FERIA

— DE —

Productos Agrícolas

LARRAIN OLAVARRIA y Cía.

SANTIAGO Y VALPARAISO

Compran y venden Frutos del País por cuenta ajena

LOCAL FERIA:

Matucana No. 10, antigua Feria del Banco de la República

OFICINAS:

Huérfanos 1178, Teléfono ing. 1795, Casilla 913

Reciben toda clase de mercaderías para rematar en Feria y para venta en privado. Los remates se efectúan todos los días martes y la carga que se nos remita por carros completos debe venir dirigida a nuestra orden, desvío Banco de la República. Los sobornales a Estación de Alameda.

SEGUROS

Agentes de las Compañías de Seguros

"La Océano" y "La Pacífico"

LIBRERIA Nascimento

OFRECE

NOVELAS FRANCESAS

de los siguientes autores:

- Paul Bourget
- Henri Bordeaux
- P. et V. Margueritte
- Henri Ardel
- Jean de la Brette
- P. de Coulevain
- Laboulaye
- Anatole France
- E. et J. de Goncourt
- Henri Gréville
- H. Malot
- Pierre Loti
- Etc., etc.

También hay ediciones económicas de obras escogidas

DESDE $ 1.50

M. C. JORGE y Nascimento.

VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS

Av. Irarrázaval 1605 — Teléfono Inglés 47, Ñuñoa

Precios de los vinos embotellados (sin envase):

Corriente, tinto, 1/1.......	$ 6.00 docena	$ 50.00 por ciento
Especial 1/1.......	„ 7.20 „	„ 60.60 „ „
Semillón blanco 1/1.......	„ 7.20 „	„ 60.00 „ „

Descuentos por más de 100 botellas, y por compras en bodega.

L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador.

TIPO VIEJO

se compra en

Agustinas 1269

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo No. 1061, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 P. M. a 5 P. M. se pagará a los señores accionistas el dividendo de 9 por ciento, o sea de $ 4.50 por acción, correspondiente al Segundo Semestre de 1916, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 25 del presente.—Santiago, Enero 25 de 1917.

Pedro Errázuriz Tagle, Gerente.

Compañía de Seguros 'LA REPÚBLICA'

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se cita a Junta General ordinaria de accionistas para el Lunes 29 del presente, a las 4 P. M., en el local de la Compañía, calle Bandera número 240.

Santiago, Enero 23 de 1917.

Luis Kappes G., Director-Gerente.

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO del Restaurant de la Quinta Normal de Agricultura

De órden del Ministerio de Industria, se piden Propuestas Públicas para el arrendamiento del Restaurant de la Quinta Normal.

Bases, antecedentes y demas detalles se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de los Servicios Agrícolas, en la Quinta Normal, al costado poniente del Museo Nacional.

Las propuestas se abrirán el 26 de Febrero en dicha oficina.

Banco de Chile

Desde el Jueves 25 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 24 de Enero de 1917

Pedro A. Torres, Director-Gerente.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el **Dividendo de $ 6 por acción** acordado en junta general de 22 del presente.

Santiago, 23 de Enero de 1917.

JOSE URETA E., Gerente.

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:

- 15,000 quintales metricos de pasto
- 6,500 quintales métricos de cebada o avena
- 2,000 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

La Unión Nacional

Compañía Internacional de Seguros Generales

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, debiendo también nombrarse en esta reunión los Inspectores de Cuentas de que trata el artículo 43. Además, se dará cumplimiento a la disposición del artículo transitorio No. 84.

La reunión tendrá lugar el Martes 30 del presente mes, a las P. M., en las oficinas de la Unión Nacional, calle de Moneda 1128.

EL DIRECTORIO.

Vendo barato

espléndida esquina recien concluída para negocio, con buena casa habitación.

Madrid 1501.

Municipalidad de Ñuñoa

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.

En cumplimiento del art. 78 de la Ley No. 3,087, de 13 de Abril de 1916, remito a US. una nómina de los establecimientos que expenden al público bebidas alcohólicas, clasificada en dos categorías, en conformidad a la ley citada.

Dios güe. a US.—R. Rivas.

AL SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1er. JUZGADO.—SANTIAGO.

Nómina de los establecimientos de bebidas alcohólicas formada con arreglo a la ley No. 3,087 de 13 de Abril de 1916.

Primera Categoría

Felipe Anestoy	Av. Irarrázaval	No.	1774
Adolfo Calderón	"	"	1826
Guillermo Wilson	"	"	2552
Clorinda Olguín	"	"	2674
Rosalía León	"	"	2838
Roberto Vega	"	"	4194
Eduardo Mesías	Av. Pedro de Valdivia	"	2551
José Aranguiz	Bremen	"	19
Rodolfo Silva	Av. Chile y España	"	5
Agustina Ibarra	"	"	81
Rosa Fuenzalida	P. Lucio Cuadra	"	111
Pedro Delmas	"	"	470
Manuel Cadavieco	"	"	577
Alfredo Vergara	"	"	691
Francisco Rivera	Av. Cortés	"	1708
Nolasco Zamorano	"	"	1950
Juan Rodríguez	San José	"	597
Amelia Ibarra	"	"	609
Luis González	Av. Pizarro	"	1786
Patricio Madrid	Av. Carmen	"	2111
Roque Vidal	"	"	2130
Luis Hernández	Santa Filomena	"	706
José A. Jerez	"	"	707
Manuel J. Montenegro	San Luis	"	879
Adolfo Soto	Los Padres	"	591
José Baró	Av. Villagra	"	3
Florencio Tardito	"	"	541
José Lara	Av. Egaña	"	219
David Astudillo	"	"	417
Roberto Cartagena	"	"	493
Pedro Comoletti	"	"	45
Dolores Labra	Av. Larraín	"	5355
Luis Morchio	"	"	5670
Clodomiro Ercilla	"	"	5933
Petronilo Rubio	Av. Ossa	"	1159
Arturo Becerra	Las Acacias	s/n	
Emiliano Zamora	"	No.	3020
Luis Landón	Gran Avenida	"	2171
Micaela Ponce	Camino de Macul	"	2
Narciso Ross	"	"	4
Rita Fuenzalida	"	"	5
Carmen Silva	Macul	"	1
Antonio Baró	Av. Lynch	"	573
Amelia Moyano	Av. Placilla	"	485

Segunda Categoría

Mercedes Boada	Av. M. Montt	No.	2181
Manuel Muñoz	Av. Ossa	"	595
Pedro Lanterno	"	"	1151
Carlos González	"	"	1159
Aurora González	Pedro L. Cuadra	"	135

Ñuñoa, a 25 de Enero de 1917.—R. Rivas.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos diecisiete.

Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.

Municipalidad de Renca

Renca, 2 de Enero de 1917.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley sobre Contribución de Alcoholes, remito adjunta, lista de los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas en esta comuna.

Dios guarde a US.—José B. Palma R.

AL SEÑOR JUEZ DEL PRIMER JUZGADO CIVIL. — SANTIAGO.

COMUNA DE RENCA

Lista de los establecimientos en que se vende al público bebidas alcohólicas.

Primera Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Gordillo, Fundo Lo Boza.
Pedro Martínez, Brasil s/n.
Filomena Barra, Manuel Rodríguez 36.
Salustio Jorquera, General Velásquez 13.
Gabriel Abraham, A. Pinto esq. Zañartu.
Félix Sarno, Diego Portales s/n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s/n.
Angel Grillet, Santa María s/n.
Clara R. Ayala, Población Balmaceda.
Pedro A. Garrido, Población Balmaceda.

Establecimientos que no pagan patente de bebidas alcohólicas y que pueden vender en envase cerrado:

Clorinda Ruz, Esmeralda 18.
Daniel 2.o López, Arturo Prat 153.
Gabriel Abraham, Aníbal Pinto s/n N 1.
Juana López, Balmaceda 140.
Enriqueta Aguila, Balmaceda 109.
Justo P. Ortega, General Freire 41.
Francisco Frías, Balmaceda 98.
Enriqueta Santa Cruz, Balmaceda 93.
Etelvina Espina, Balmaceda 75.
Félix Sarno, Angamos s/n.
Angel Giusti, Avenida Matta s/n.
Onofre Tapia, Avenida Matta s/n.
Máximo Muñoz, Población Matucana.
Ramón Sáez, Población Matucana.
Manuel Sandoval, Población Bulnes.
Samuel Robles, Santa María 101.
Francisco Díaz, Santa María 12.
Elvira Palma, Población O'Higgins.
Manuel Santander, Población O'Higgins.
Mercedes Araya, Población O'Higgins.
Angel Prignoli, Población O'Higgins.
Rosa Contreras, Población O'Higgins.
Arturo Rojas, Población O'Higgins.
Ester Aguirre, Vivaceta 784.
M. Teresa Droguet, Vivaceta 748.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 580.
Jorge Fevier, Vivaceta 524.
Daniel Villagra, Vivaceta 500.
Manuel Arpe, Vivaceta 470.
Pedro Espinosa, Vivaceta 416.
Prudencio Vivanco, Vivaceta 402.
Padilla Hnos. Vivaceta 302.
Adrián Peña, Vivaceta 128.
Manuel C. Corey, Vivaceta 108.
Santiago Flores, Vivaceta 32.
Carmen Moya, Pastor Ovalle esq. Pinto.
Jovino Gálvez, Pastor Ovalle 109.
Emilio Cabello, Pastor Ovalle 160.
Juan Mesquida, Pastor Ovalle 199.
Martín y Caviglia, Pastor Ovalle 202.
Guillermo Oliver, Pastor Ovalle 254.
Ceferina Castro, Pastor Ovalle 277.
Fermín Correal, Pastor Ovalle 316.
Luis Vidal, Pastor Ovalle 299.
Juana Villarroel, Pastor Ovalle 399.
Isidro Velasco, Pastor Ovalle 401.
Juan Valenzuela, Pastor Ovalle 498.
Clotilde Robles, Matías Ovalle 402.
Germán Corral, Matías Ovalle 390.
José D. Caviedes, Matías Ovalle 360.
Antonio Rojas, Matías Ovalle 300.
Ester Silva, Matías Ovalle 200.
Lino Jorquera, Matías Ovalle 140.
María Peña, Matías Ovalle 101.

Segunda Categoría

Establecimientos que pagan patente de bebidas alcohólicas:

Angel Giusti, Restaurant Av. Matta s/n.
Martiniano Pérez, Restaurant, Balmaceda 160.

Renca, 30 de Diciembre de 1916.—José B. Palma R.

Santiago, Enero veinticinco de mil novecientos dicisiete.

Por recibido con esta fecha, publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Ahumada M.—Alfonso, secretario.



GRANDES :: NOVEDADES EN SOMBREROS

de tela especial para el campo y playa, de última moda y un gran surtido en Sombreros de paja, con gran rebaja de precios, encontrará Ud. en la

FABRICA NACIONAL

DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636

:: frente a Libertad ::

Primer premio en la Exposición del Centenario. **Especialidad en Sombreros de género.**

No confundirla con otras Sombrererías

NAHUM ROSENBLITT.

Srs. VITI - VINICULTORES

Prensas para orujo a mano e hidráulicas
Vendimiadoras de todos tamaños
Bombas para orujo
Bombas trasvasijadoras para vinos
Acido sulfuroso puro para detener la fermentación
Tanino importado para vinos tintos y blancos
Clarificantes, Levaduras, etc.,

OFRECEMOS A LOS PRECIOS MAS BAJOS

A. & F. Becker & Co.

Santiago Bandera 627 ::- Concepción, B. Arana 321

Abonos Fosfatados

MARCA BEST

Hueso puro molido-Abono de huesos

Ofrece

La Compañía Molinera EL GLOBO

NOTA.—Los agricultores progresistas pueden imponerse de los análisis y buenos rendimientos que se han obtenido con su empleo.

Termas de Tolhuaca

A 30 KILÓMETROS DE CURACAUTIN

(Provincia de Malleco)

Las mejores aguas termales de Sud-América, 95° de temperatura y muy ricas en productos minerales.

Especiales para reumatismo, estómago, obesidad, parálisis, sífilis, piel, etc. Establecimiento de primer órden, con toda clase de servicios y entretenimientos.

Telégrafo Comercial y Teléfono

Tren a Curacautín en combinación con el nocturno de Santiago a Talcahuano, en Victoria; los Miércoles, en Púa para llegar el mismo día a las Termas, en coches y automóviles.

Pídase prospectos.

Rivera y Aravena

Zapatería 'La Chilenita' S. Diego 628

La Chilenita la reina de las baraturas; **La Chilenita**, la que vende más barato en Chile. Luis Valdebenito.

Compañía de Refinería de Azucar de Penco.

en el artículo 31 de los Estatutos cito a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 31 del presente a las 2 P. M. en el salón de la Compañía, Blanco 517.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 31 de los corrientes ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 20 de 1917.

Roberto J. Délano, Gerente

Papel Blanco

SE VENDE EN ESTA :: IMPRENTA ::

Fábrica y Barraca

La Maipú

Martinez de Rozas No. 3020 esquina de Maipú

Construcciones, reparaciones de edificios, especialmente chalets.

Presupuestos, planos, especificaciones para toda clase de edificaciones, chalets económicos, etc.

Sección de Hormas para Calzado y palos para zuecos y zuecas.

Martin Maldonado de la Paz. Propietario.

DEPARTAMENTO

INDEPENDIENTE

En calle de Agustinas

entre Morandé y Bandera

CON O SIN MUEBLES

ARRIENDO

ALFREDO FERRAN

Galeria Alessandri núm. 16

Telef. Ing. 274-Casilla 1043

FIBRA

VULCANIZADA DURA

tiene buena existencia para vender

REYES & GARCIA

PRAT 1154

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

Los franceses siguen contra atacando en el sector de la colina 304.—Las artillerías libran en ese punto terrible duelo.—Las operaciones se activan en varios otros sectores del frente occidental.—El teniente Guynemer derriba a su 30.o aeroplano alemán.

La lucha continúa en el Aa donde los rusos se esfuerzan infructuosamente por recuperar las posiciones perdidas.—En el frente de Rumania el ejército ruso-rumano está a la ofensiva.—Un despacho de Jassy anuncia que las tropas de las potencias centrales han sido rechazadas de los valles de Kasino y de Susita.

"The Nation" asegura que Alemania ha comunicado extra-oficialmente sus condiciones de paz al Presidente Wilson.—La Iglesia de Irlanda suscribe 1.400,000 libras en el empréstito británico.—Tropas portuguesas llegarán próximamente a Francia.—El Almirantazgo británico adopta nuevas severas medidas de previsión en el Mar del Norte.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27.—(Oficial).— En el teatro occidental de la guerra, en la orilla oeste del río Meuse, nuestras tropas rechazaron varios contra-ataques de las fuerzas francesas.

MENSAJE DE AGRADECIMIENTO DE SIR DOUGLAS HAIG

Tropas portuguesas a Francia

LISBOA 27.—El generalísimo de las tropas británicas en Francia, Sir Douglas Haig, agradeció con las siguientes palabras los saludos y felicitaciones que le enviaron algunos jefes portugueses.

"Los oficiales y soldados que se encuentran bajo mis órdenes, esperan poder saludar pronto a sus camaradas portugueses, que llegarán próximamente a Francia para participar en la lucha contra el enemigo común."

EL TENIENTE GUYNEMER DERRIBA SU 30.o AEROPLANO ENEMIGO

PARIS 28 (Oficial).—El teniente aviador Guynemer destruyó en el curso del día de ayer otros dos aeroplanos alemanes.

Con estos dos el número total de aparatos enemigos derribados por este mismo aviador se eleva a 30.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 27.—(Oficial de la tarde).—En la ribera izquierda del Meuse las artillerías han estado en terrible actividad en el sector de la colina No. 30.

En el sector de Les Eparges la lucha de las artillerías sigue intensa. En este mismo distrito fracasó un golpe de mano de los alemanes contra nuestras posiciones.

Otra tentativa alemana en Massiges, en la Champagne, fué desbaratada fácilmente.

En el resto del frente la noche pasó en calma.

Ayer nuestros aeroplanos de caza libraron numerosos combates y derribaron a cinco aparatos alemanes, dos de estos cayeron en la región de Verdun, uno al norte de Izincrey y el otro cerca de Monfaucón.

Los otros dos aeroplanos cayeron una en Crosby y otro en Breuil.

El quinto fué atacado por Guynemer, quien lo obligó a aterrizar dentro de nuestras líneas cerca de Doullens. Los tripulantes alemanes de esta última máquina fueron hechos prisioneros.

Se ha confirmado que un aeroplano alemán que fué atacado por Guynemer el 25, cayó cerca de Goyencourt.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial de la noche).—En el teatro occidental de las operaciones en el frente del Ejército del príncipe Rupprecht hubo considerable actividad de las artillerías en el sector comprendido entre el Ancre y el Somme.

"Las Cigüeñas"

Escuadrilla aeronautica que ha derribado a 83 aeroplanos

PARIS, 27.—La escuadrilla de aviadores del Ejército llamada "Las Cigüeñas" ha derribado hasta la fecha a 83 aeroplanos alemanes.

El comandante de esta escuadrilla es el capitán Brogard, de 29 años de edad y el principal de los aviadores que a ella pertenecen es el teniente Guynemer, que por sí solo ha derribado a 30 aeroplanos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial. Vía Nauen Sayville).—En el teatro occidental de la guerra, en el frente del príncipe Alberto de Wurtemberg, al sur-oeste de Dixmuiden, nuestras tropas se apoderaron de un puesto avanzado belga e hicieron 10 prisioneros. Los nuestros no tuvieron pérdidas en esta acción.

En el frente del príncipe Rupprecht, al sur del canal de La Bassee, fracasaron varias tentativas de avance de los británicos, que habían sido preparados por el fuego de la artillería.

Al sur-este de Chilly nuestras tropas rechazaron a las fuerzas francesas que avanzaban a atacar nuestras trincheras.

Nuestros exploradores, durante una incursión, encontraron vacía la primera línea francesa cerca de Barleux.

En el frente del Kronprinz, durante la noche, los nuestros rechazaron un ataque francés contra la colina número 304.

En el curso de la mañana siguiente continuaron los ataques enemigos, los cuales fracasaron todos con pérdidas sangrientas para los atacantes.

Cerca de Manheulles, en el Woevre, en la altura de Combres y en la curva del Meuse, al oeste de Saint Mihiel, nuestros exploradores penetraron en las trincheras francesas y regresaron trayendo 20 prisioneros.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27.—(Oficial).— En el frente oriental, a lo largo del río Aa rechazamos todos los contra-ataques realizados por los rusos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial de la noche).—En el teatro oriental se libraron violentas acciones de artillería en ambas riberas del río Aa.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial. Vía Nauen Sayville).—En el teatro oriental de la guerra, en el frente del príncipe Leopoldo, los nuevos refuerzos enviados por los rusos, fueron incapaces de recuperar el terreno que conquistaron nuestras tropas en ese sector.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 27.—(Oficial).—El comandante en jefe de las tropas británicas que operan en la Mesopotamia, envía el siguiente comunicado:

"Nuestras tropas después de un brillante ataque se apoderaron y se consolidaron en 1,180 yardas de trincheras enemigas de primera línea.

Durante el día de hoy los turcos realizaron cuatro contra-ataques violentos contra las posiciones conquistadas en la orilla occidental del Tigris, logrando solamente algunos éxitos momentáneos.

Las pérdidas de los turcos fueron inmensas. Además dejaron en nuestro poder 70 prisioneros".

TELEGRAMA DEL GENERAL BOTHA AL GENERAL SMUTS

CAPETOWN, 27.—Debido a la precipitación con que tuvo que emprender su viaje el general Smuts, que va a representar a Sud-Africa en la Conferencia Imperial de Londres, el general Botha no pudo despedirse de él y le envió un telegrama de despedida a Delagoa, que dice:

"Habéis trabajado ejemplarmente para el bien del pueblo y del Imperio.

"Vos, vuestros oficiales y vuestros soldados honraréis el nombre de nuestro pueblo."

En los Balkanes

PARA LA DISOLUCION DE LAS LIGAS DE RESERVISTAS

Decreto aprobado por el Consejo de Ministros

ATENAS, 27.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer quedó acordado un decreto por el cual se autorizará la disolución de las corporaciones cuya índole o actuaciones sean contrarias a los intereses del Estado.

Una vez dictado este decreto se procederá a disolver las ligas de reservistas que tanta participación han tenido en la agitación contra la Entente, que dió origen a los sucesos cuyo epílogo se está desarrollando.

LAS NUEVAS MEDIDAS SOBRE EL TRAFICO MARITIMO DICTADAS POR GRAN BRETAÑA

ESTOKOLMO 27. — El diario "National Tindende" dice que las nuevas medidas dictadas por el Almirantazgo británico no estorbarán el tráfico marítimo extranjero y escandinavo, según la opinión dominante en los círculos marítimos de Suecia.

COMUNICADO RUMANO

JASSY 27.—(Oficial vía Londres).—Al oeste de la frontera de la Moldavia hasta el valle Oituz, se libraron acciones entre las patrullas.

En el valle Kasino nuestras tropas atacaron a pesar del frío reinante y de una tormenta de nieve.

Después de once horas de combate desesperado, los nuestros expulsaron al enemigo de los valles de Kasino y Susita.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial. Vía Nauen Sayville).—En el frente del Ejército del Archiduque José, entre los valle Kasino y Putna, las fuerzas alemano-austro-húngaras, mediante un asalto, tomaron cien prisioneros.

En el frente del mariscal von Mackensen el día transcurrió sin que ocurrieran novedades.

En el frente de la Macedonia la situación no ha cambiado.

La guerra en el mar

LAS PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE EN 1916

Las construcciones en Inglaterra y Estados Unidos

WASHINGTON 27.—La Oficina Federal de Navegación Mercante anuncia que en el curso del año 1916 fueron hundidos 1,349 buques mercantes que representan un total de 2.082,683 toneladas.

En el mismo año fueron construídos 2,505 barcos mercantes con un total de 1.899,943 toneladas.

En los astilleros ingleses se construyeron el año pasado 150 barcos mercantes que representan un total de 619,000 toneladas.

En los Estados Unidos se construyeron 1,213 buques mercantes.

Según los cálculos de la oficina antes mencionada, los barcos mercantes actualmente en servicio en el mundo suman 58.683,000 toneladas.

REPATRIACION DE LOS TRIPULANTES DEL "GERDA"

Detalles de la captura y hundimiento de este barco

COPENHAGUE 27.—Ha llegado, procedente de España, la tripulación del vapor danés "Gerda" que fué hundido por los submarinos alemanes.

El "Gerda" fué detenido en el golfo de Vizcaya el 16 de Enero por el submarino U 46, el cual puso a bordo del "Gerda" una tripulación de presa compuesta de siete personas y luego siguió viaje hacia el sur acompañado por el vapor.

Durante el viaje encontraron a un vapor danés y a dos ingleses, cuyas tripulaciones fueron trasbordadas al "Gerda" y luego los tres fueron hundidos a cañonazos.

En total se reunieron a bordo del "Gerda" 62 tripulantes de barcos hundidos los cuales sufrieron hambre y toda clase de privaciones hasta que fueron desembarcados en las costas de España conjuntamente con los tripulantes del "Gerda". Este vapor fué volado después por los alemanes.

INCURSION NAVAL CONTRA LAS COSTAS INGLESAS

Información oficial alemana

BERLIN 27.—(Oficial)— Durante la noche del 25 al 26 de Enero, fuerzas navales alemanas ligeras, avanzaron dentro de las aguas territoriales inglesas frente a Lowestoft, con la orden de atacar a los buques de las patrullas enemigas.

Durante todo el tiempo que se demoró la incursión no se avistó a un sólo barco enemigo. Nuestras naves bombardearon las localidades fortificadas desde muy corta distancia de la costa, habiéndose observado que numerosos de los disparos hicieron blanco.

Todos los barcos que tomaron parte en este raid, regresaron indemnes.

VAPOR ALEMAN REFLOTADO

ROTTERDAM 27.—Comunican de Berlín que los alemanes pusieron a flote en la bahía de Amberes, al vapor alemán "Gneisenau", que fué hundido por los belgas en 1914 para bloquear la bahía.

SE PROHIBE LA VENTA DE BUQUES ESPAÑOLES A EXTRANJEROS

MADRID, 27.—El conde Romanones redactó los nuevos proyectos sobre seguros de guerra por el Estado.

El Rey Alfonso firmó hoy un decreto por el cual se prohibe la venta de buques mercantes a extranjeros.

SOBRE LA VENTA DE BARCOS ESPAÑOLES

MADRID, 27.—Se ha dictado un decreto por el cual se declara nula toda venta de barcos mercantes españoles que no haya sido aprobada por el Ministro de Fomento.

LA CORTE DE PRESAS DE HAMBURGO DECLARA ILEGAL EL HUNDIMIENTO DEL "BERKENSTROOM"

Habrá indemnizaciones

AMSTERDAM, 27.—La Corte de Presas de Hamburgo ha dado término al sumario iniciado con motivo del hundimiento del vapor holandés "Berkenstroom", que fué torpedeado por el submarino alemán U-53, frente a las costas de los Estados Unidos.

La Corte llega la conclusión de que el hundimiento fué ilegal y de que, por lo tanto, hay lugar al pago de compensaciones.

Se espera que luego se iniciarán negociaciones entre los gobiernos de La Haya y de Berlín para la fijación del monto de esta indemnización que fué ya ofrecida por el Gobierno imperial para el caso de que resultara ilegal el hundimiento en referencia.

LA GUERRA SUBMARINA

Lo que de ella se espera en Alemania

NUEVA YORK 27.—"The New York World" recibió un despacho de su corresponsal en Berlín, que dice:

"En los círculos navales de Alemania, existe la convicción de que la guerra se decidirá en el mar, pero no en una batalla decisiva entre las flotas, sino mediante la campaña submarina contra los vapores mercantes.

"Los altos marinos alemanes no se explican cómo los Estados Unidos aceptan la versión de que los barcos mercantes van armados para defenderse, cuando se sabe que el Almirantazgo británico ha impartido órdenes secretas a los capitanes de los barcos mercantes de que deben atacar a los submarinos.

"Los crecientes éxitos de los submarinos en los últimos meses, ha abierto el apetito de la marina de guerra alemana, la cual quiere hacerse a la mar, para defender a los submarinos "traidoramente" atacados, según el vocablo empleado por los marinos alemanes, por los barcos mercantes que frecuentemente, dicen, hacen uso de banderas falsas.

La cifra que corresponde al tonelaje de los vapores hundidos durante el mes de Diciembre último, no ha sido publicada aún, pero se sabe que es halagüeña para los alemanes, y, aunque las informaciones del Ministerio de Marina no permiten hacer profecías, se cree posible que el promedio mensual de hundimientos pasará pronto de 500,000 toneladas.

EL VAPOR "MATINA" NO HA SIDO HUNDIDO

LONDRES 27.—El vapor "Matina", cuyo hundimiento se anunció ha pocos días, llegó a puerto, según un telegrama recibido por los armadores.

CONFIRMACION DEL HUNDIMIENTO DE UN VAPOR

LONDRES 27.—La Asociación de Aseguradores confirma el hundimiento del vapor holandés "Salland" por un submarino alemán.

La tripulación de este barco se encuentra en salvo.

SEVERAS MEDIDAS DEL ALMIRANTAZGO BRITANICO

Grandes áreas del Mar del Norte cerradas al tráfico marítimo

COPENHAGUE, 27.—Se anuncia que el Almirantazgo británico ha tomado severísimas medidas para evitar los ataques de la marina de guerra alemana.

Con este propósito el Almirantazgo británico ha cerrado al tráfico marítimo grandes áreas del Mar del Norte y ha prevenido a los comandantes de barcos mercantes de abstenerse de frecuentarlas porque todas esas zonas han sido minadas.

SOBRE EL PARADERO DEL "VINETA"

Se le cree frente a la Argentina

BUENOS AIRES 27.— En los círculos navieros se continúa asegurando insistentemente que el buque armado alemán "Vineta", debe encontrarse hacia el sur, frente a las costas de la Argentina, tratando de eludir la activa persecución emprendida contra él por los cruceros británicos en el norte del Atlántico y frente a las costas del Brasil.

FUNERALES DE LOS MUERTOS DEL V 69

La marina holandesa les rinde honores militares

IMUIDEN 27.—Hoy se efectuó con toda solemnidad la sepultación de los restos de los marinos del destroyer alemán "V 69" muertos en el combate librado el 21 del corriente entre una escuadrilla alemana y otra inglesa en el Mar del Norte.

Los ataudes iban envueltos en banderas alemanas. Un crecido cortejo los acompañó hasta el Cementerio. Entre los acompañantes se notó la presencia de una delegación de oficiales de la marina holandesa.

Encabezaba la hilera de féretros, el que contenía los despojos del capitán Schultz, comandante del destroyer "V 69" y jefe de la escuadrilla alemana.

Tropa de la marinería holandesa rindió honores militares.

Durante la ceremonia, todos los buques surtos en el puerto mantuvieron sus banderas izadas a media asta.

Las gestiones de paz

DISCURSO DE Mr. ROOT EN LA LIGA NACIONAL

Los peligros del principio de "la evolución nacional".—"La seguridad de América está en la Doctrina Monroe".—Mr. Root juzga impracticable la liga de las naciones contra la guerra.

NUEVA YORK, 27. — El senador federal, Mr. Elihu Root, pronunció ayer en la sesión de la Liga Nacional un notable discurso relativo al último mensaje del Presidente Wilson al Senado.

El eminente estadista declaró que el discurso de Mr. Wilson contenía, sin duda, mucho idealismo, pero que él simpatizaba absolutamente con el espíritu que lo inspiraba.

"La paz que el Presidente desea, añadió, es la paz que yo deseo. También simpatizo en cierto modo con la expresión formulada por Mr. Wilson respecto de la celebración de la "paz sin victoria"; pero esta paz, tal como la describe el Presidente, significaría la absoluta destrucción y el abandono del principio por el cual se originó esta guerra.

"Pero, ¿y si la paz no puede celebrarse sin victoria?

"Si la "paz sin victoria" no puede devolver al mundo el imperio de la libertad, el respeto al derecho nacional y la obediencia a las leyes internacionales, y en cambio puede obtenerse todo ello llegando a la victoria sin una mayor presión militar, entonces pidamos "la victoria".

Después pasó a ocuparse de los motivos de la presente guerra, diciendo:

"Hay una antigua teoría por cuya causa las monarquías y las repúblicas han caído en la ruina, y es la de que las exigencias del Estado son superiores a todos los derechos. Sobre este principio se ha declarado que una nación no está obligada a mantener sus promesas ni sus tratados, si éstos son contrarios a sus intereses.

"Sobre la base de este mismo principio, se presentó a Serbia un ultimátum en que se le pedía rindiera su independencia, y a la pequeña Bélgica, que nada tenía dispuesto para una contienda, se le pidió también que rindiera los derechos de que gozaba como neutral y se violó el solemne acuerdo que existía para mantener su neutralidad.

"Hay quienes mantienen aún que ese principio es justo. Aproximadamente la mitad del poder militar del mundo lucha en apoyo de esta tesis, y yo digo que si esta tendencia llega a imponerse por la fuerza de las armas, y a contar con la aprobación de los pueblos libres de América y lo tolera además la conciencia de los pueblos civilizados, entonces perecerá la libertad de la América.

"Estúdiese la nota en que Alemania proponía a sus enemigos una conferencia para discutir la paz, y que es la apreciación concreta del principio que vengo discutiendo. Esta nota decía textualmente:

"Fuimos obligados a tomar la " espada por la justicia y la li- " bertad de la evolución nacional".

"¡La libertad de la evolución nacional! Fué la libertad de la evolución nacional la que arrasó a Serbia y aplastó a Bélgica. La evolución nacional no se ha limitado al camino del canal del Bósforo, y se ha extendido sobre el Asia y el Africa y por todo el mundo, con excepción de Norte y Sud-América. En nombre de este principio, todas las naciones han sido atacadas durante el último medio siglo, se han cometido infinidad de crímenes, y ninguna nación es culpable, ni Inglaterra, ni Francia, ni Rusia, ni Alemania, ni Austria, ni los Estados Unidos.

"Y nosotros estamos aquí con la doctrina Monroe contra el formidable empuje de la poderosa tendencia mundial de la "evolución nacional", para la cual no hay fe en los tratados ni obligaciones en las leyes internacionales.

"La doctrina Monroe es la seguridad de los Estados Unidos. Ella prohibe a una potencia extranjera tomar posesiones en el continente, y si hasta ahora se ha mantenido como una necesidad continental, sin que por otra parte haya ocasionado conflictos armados al país, ello se debe a estas tres circunstancias:

"1.a Los hombres del tiempo de Monroe jamás pensaron que los Estados Unidos pudiesen no estar constantemente preparados para defender el derecho americano contra cualquiera agresión europea.

"2.a La balanza del poder en Europa ha siempre tan complicada, que todos los países de ese continente han ignorado qué harían los demás en el caso de un conflicto, o han considerado que no ha habido mérito para lanzar un reto a los Estados Unidos.

"3.o La marina británica.

"Ahora, pregúntese:

"¿Qué valor tendría la doctrina Monroe si no estuviésemos preparados para defendernos?

"Supóngase que de los resultados de la guerra se determinen influencias a consecuencias de las cuales desaparezcan las que hasta ahora han contribuido a conservar la Doctrina Monroe y nosotros no estemos listos para defenderla. Significaría esto que una potencia naval extranjera dominaría fácilmente el Mar Caribe, y nuestro Canal de Panamá tendría para nosotros el mismo valor que el Bósforo para Rusia en la actualidad.

"Si en lugar de tener el Canal, nuestra marina hubiese cerrado uno y otro océano, habríamos vivido como la pacífica Francia vivió en los últimos cuarenta años, con sus centinelas siempre alertas y a la espera del enemigo. Entonces nuestra seguridad de dulce confort se habría tornado en alarmas, rumores de guerra y tal vez en ataques armados.

"La Doctrina Monroe, pues, está sabiamente basada y su abandono o destrucción terminaría con nuestra seguridad. Somos ricos y ofrecemos una buena presa para cualquiera que desease ir realizando su "evolución nacional".

"Y es seguro que este principio, los intereses creados en su rededor y el hábito de expansión de algunos países europeos conspirarían para dar a la América un tratamiento análogo al que se ha dado a la China".

En seguida el orador hizo un llamado al patriotismo de los Estados Unidos para que se vuelva a pensar en la conveniencia de establecer el servicio militar obligatorio, que es el único método para mantener sólidamente garantida la seguridad nacional.

Luego, refiriéndose al párrafo del mensaje del Presidente, relativo a la formación de una Liga Internacional para imponer la paz, dijo que para poder llevar a cabo este proyecto sería necesario disponer de una fuerza mayor que la de cualquiera potencia separada o una probable combinación de naciones.

"La realización de esta idea, agregó, conduciría a los Estados Unidos a una convención que les obligaría a ir a hacer "la guerra por la paz" en Europa, el Asia u otras partes, sin tener tiempo para preguntar antes al pueblo americano si deseaba o nó deseaba ir a la guerra.

"Este es uno de los obstáculos insuperables con que tropezaría ese proyecto, pues si llegado el momento el pueblo de los Estados Unidos no quisiera ir a la guerra, nadie podría hacerle luchar contra su deseo.

"Estoy seguro de que la libertad de nuestros hijos y nuestros nietos depende sólo de la destrucción y el abandono del odiado principio del "ensanchamiento nacional" y de la "inmoralidad", y de la aceptación de los principios de "responsabilidad" y "moralidad", de donde emanarían inmensos beneficios para las generaciones venideras de nuestra querida patria.

"Con todo mi corazón envío un voto de gratitud para los que actualmente luchan en las trincheras de Francia, Bélgica, Rusia, Italia y los Balkanes por la libertad y la paz de las generaciones del porvenir."

EL CANCILLER ALEMAN ESTARIA DECIDIDO A DAR A CONOCER LAS CONDICIONES DE PAZ DE ALEMANIA

Lo que se dice en Berna

ROMA, 27.—El corresponsal de "La Tribuna" en Berna envía un despacho que dice que las personalidades políticas de Suiza no creen que el Presidente Wilson se proponga dar nuevos pasos cerca de los beligerantes a favor de la paz, y que en todo caso esperará la declaración que von Bethmann Hollweg hará ante el Reichstag para dar otro paso.

Agrega el despacho que el Canciller alemán está decidido a enunciar ante el Reichstag cuáles son las condiciones de paz de Alemania, en respuesta a las ya formuladas por la Entente.

En los Imperio Centrales es objeto actualmente de muchas discusiones el programa de paz presentado por Mr. Wilson en su Mensaje al Senado.

Se espera que Mr. Wilson, una vez que conozca cuáles son las condiciones de ambos grupos beligerantes, tanteará el terreno con el objeto de obtener una conciliación.

BULGARIA ACEPTA EN TODAS SUS PARTES EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON

El principio de las nacionalidades

BERLIN, 27. — (Vía Nauen-Sayville). Informaciones de Berna transcriben recientes declaraciones hechas en la prensa por el Ministro de Bulgaria en Suiza, señor Bramadeff.

"Bulgaria, dijo, aprueba por completo los conceptos vertidos por el Presidente Wilson en su mensaje al Senado.

"Bulgaria no hace guerra de conquistas, sino que pide los territorios que le pertenecen, según el principio de las nacionalidades que sustenta el Presidente Wilson".

EL NUEVO NUNCIO DE BAVIERA

Los deseos de paz del Pontífice

GINEBRA 27. — Llegó a Munich el nuevo Nuncio en Baviera Monseñor Aversa, quien fué recibido oficialmente por el Rey Luis.

En la ceremonia de la presentación de las credenciales el nuncio comunicó al Rey Luis que el Pontífice tenía vivos deseos de ver terminada la guerra por una paz justa y honrosa que permita continuar la obra de la civilización por el bienestar común.

"LA PAZ CON VICTORIA"

Discurso de Lord Selborne

LONDRES, 27.—Lord Selborne pronunció ayer en Alton un discurso en que tratando de las gestiones de paz del Presidente Wilson, dijo:

"La Alemania trata de envolver a los aliados para arrastrarlos a una paz incompleta y prematura y en esta tarea ha logrado obtener la ayuda de algunos neutrales.

"Por nuestra parte no aceptaremos arreglo internacional alguno que coarte a nuestro podería naval.

"La única paz que puede asegurar la libertad de la Europa y su desenvolvimiento pacífico, es "la paz con victoria", con la victoria de los aliados".

MINISTROS SUD-AMERICANOS QUE CONFERENCIAN CON MR. BALFOUR

LONDRES, 27.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour, recibió hoy en audiencia a los Ministros de varios países sud-americanos.

Esta conferencia ha sido objeto de comentarios y se la cree relacionada con las gestiones de paz.

Bases sobre las cuales Alemania haria la paz

"The Nation" asegura que estas condiciones han sido comunicadas al Presidente Wilson

LONDRES, 27.— "The Nation" asegura que el Gobierno alemán comunicó extra-oficialmente al Presidente Wilson las bases sobre las cuales estaría dispuesta a pactar la paz.

Dice que entre estas bases se cuentan las siguientes:

1.o La entrega de Metz y de parte de la Lorena a Francia, país que no recibiría por otra parte indemnización alguna por los gastos y perjuicios que le ha ocasionado la guerra.

2.o Evacuación total de Bélgica, a la cual la Alemania pagaría una indemnización prudencial.

3.o Independencia de la Polonia.

4.o Restitución de parte de sus colonias a Alemania.

5.o Restauración de Serbia a la situación que tenía antes de la guerra. Las potencias centrales conservarían, sin embargo, una especie de control sobre los ferrocarriles que van por Serbia al Oriente.

6.o Neutralización de los estrechos de los Dardanelos y del Bósforo.

7.o La entrega del Trentino a Italia sin condiciones.

8.o La declaración de Trieste como puerto libre.

COMENTARIOS DE UN DIARIO AUSTRIACO AL DISCURSO DEL CONDE TISZA

BERLIN, 27.—Vía Nauen-Sayville).—El diario austriaco "Volks Zeitung" al comentar el reciente discurso pronunciado por el conde Tisza ante la Dieta húngara, dice textualmente:

"Las frases empleadas por el conde Tisza, que dan a entender que los Gobiernos de Austria y Hungría estaban en continuos cambios de ideas respecto a la paz y de las gestiones de los Estados Unidos, permiten llegar a la conclusión de que Austria-Hungría intenta responder mediante un paso diplomático o por medio de una nota, al Mensaje de Mr. Wilson al Senado de su país.

"Tal intención no existe. El Mensaje del Presidente Wilson es inoportuno, porque ha sido dirigido al Senado y ha expuesto de una manera demasiado explícita las aspiraciones presidenciales para que sirva de base a negociaciones concretas."

Informaciones generales

RESTRICCION DEL ALUMBRADO EN VIENA

GINEBRA 27.—Se anuncia que el Lunes de la semana entrante empezará a regir en Viena, el nuevo reglamento por el cual se restringen notablemente el alumbrado eléctrico y el alumbrado a gas.

La Conferencia Laborista de Manchester

ALGUNOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

Los Laboristas contra los acuerdos de la Conferencia Económica de París.

LONDRES, 27.—La Conferencia Laborista reunida en Manchester ha aprobado diversas mociones relativas a la guerra y a la situación posterior de los obreros.

Tienen especial importancia entre las mociones aprobadas las que sustentan las siguientes ideas:

1.o Entre los representantes británicos que asistirán a las conferencias finales de paz, deberán estar representados los laboristas organizados.

2.o Trabajar para la formación de una liga pacifista que procure que la paz que ponga término a esta guerra sea pactada sobre la base de los principios enunciados por el Presidente Wilson.

3.o La adopción en todos los países de legislaciones del trabajo que sean aprobadas por las organizaciones obreras de los países respectivos.

4.o Protestar contra la introducción de gente de color en los trabajos en Inglaterra con el propósito de abaratar la mano de obra.

5.o Pedir al Gobierno que, en cuanto sea posible, se abstenga de tomar a las industrias vitales para la guerra sus obreros para enviarlos al frente.

6.o El Gobierno debe ocuparse de comprar en los centros de producción los víveres que se importan y transportarlos a Inglaterra y distribuirlos a los consumidores a precios fijos.

7.o También debe el Gobierno reunir en sus manos y distribuir a precios fijos la producción nacional.

8.o Combatir a la política de guerra económica para después de la guerra, aprobada por la Conferencia Económica de los aliados, celebrada algunos meses atrás en París.

9.o Solicitar el mantenimiento del sistema del libre-cambio como base del comercio internacional inglés.

LA GRAN CRUZ DE HIERRO AL DE WURTEMBERG

BERLIN 27.— El Emperador Guillermo ha conferido al Rey de Wurtemberg la Gran Cruz de Hierro como testimonio de admiración y reconocimiento por los servicios prestados por este monarca al Imperio en guerra.

HASTA LA REQUISICION DE LA PROPIEDAD

Discurso de Lord Rhonda

LONDRES, 27.—El Ministro de Gobierno Local, Lord Rhonda, concurrió a un meeting celebrado ayer en Newport y pronunció un discurso en el cual declaró que el Gobierno podría si fuera necesario proceder a la requisición de la riqueza y la propiedad entera del país, pero que no había ni habría necesidad de tales medidas ni de medidas semejantes para ganar la guerra.

REMOCION DEL GOBERNADOR DE AMBERES

Causas que la motivaron

LA HAYA 27.—Informaciones llegadas de Alemania hacen saber que el general Von Huene, gobernador militar de Amberes, ha sido removido de su puesto.

La causa que provocó esta decisión del Gobierno alemán, es que el general Von Huene en 1914 prometió a las autoridades holandesas que no se procedería a deportar a los civiles belgas, y a que, últimamente, habría prometido dar los pasos necesarios para obligar a Alemania a devolver a sus hogares a todos los deportados que habían regresado a Amberes, procedentes de Holanda, inmediatamente después de la ocupación de esta ciudad por los alemanes.

De fuente no oficial se dice que el general Von Zwehl, actual gobernador de Maubege, será el sucesor.

SOBRE LAS ISLAS ALEMANAS DE OCEANIA

Declaraciones de un Ministro de Nueva Zelandia

LONDRES 27.—Mr. Joseph Ward, Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelandia, ha pronunciado un discurso en el cual elogió calurosamente el contenido de la nota de los aliados enviada en respuesta a las gestiones de paz de Mr. Wilson.

Dijo que lamentaba que en la nota no se hubiera hecho mención alguna a las colonias alemanas conquistadas y que Australia y Nueva Zelandia estaban resueltas a oponerse tenazmente a que fueran devueltas a Alemania las Islas tomadas en la Oceanía.

EL SEÑOR SAZONOFF SERA EMBAJADOR EN INGLATERRA

PETROGRAD 27.—Se confirma oficialmente que el señor Sazonoff, ex-jefe del Gabinete, ha sido nombrado Embajador de Rusia en Inglaterra.

La crisis de los viveres en Alemania

Debate en una Municipalidad de Berlín.—Protesta por la reducción de las raciones.

COPENHAGUE, 27. — El Jueves en la noche se celebró una importante sesión en la Municipalidad de Newkoelm, uno de los barrios de Berlín.

Los miembros socialistas exigieron la adopción de medidas que garantizaran la distribución de víveres suficientes a la población.

El concejal socialista H. Heitmann, protestó contra la intención del Gobierno de efectuar una nueva disminución en las raciones de las papas, pan y harina, y declaró que actualmente era casi imposible poder vivir con dos kilos de papas semanales, pero que si la ración se reducía a un kilo y medio cada diez días, se crearía a los habitantes una situación absolutamente absurda.

A continuación condenó la organización de von Batocki, de la que dijo era summente defectuosa y denunció que el poco pescado que se logra conseguir está en estado de putrefacción.

Habló a continuación el jefe de la oficina de víveres de Newkoelm, quien declaró que las actuales provisiones eran inadecuadas para el sustento de los obreros, y añadió las siguientes palabras textuales:

"Hemos exigido vanamente que se nos suministraran víveres. Ahora nos proponemos romper nuestras [illegible] cer frente por más tiempo a las emergencias."

Otros oradores predijeron también consecuencias desastrosas.

Antes de terminarse la sesión se acordó por unanimidad enviar al Gobierno una protesta por la reducción de las raciones.

POSIBLES NUEVOS CAMBIOS MINISTERIALES EN RUSIA

El señor Sturmer en viaje a Estokolmo

COPENHAGUE 27.— Informaciones procedentes de Haparanda, hacen saber que el señor Prokrovski, Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, pronto presentará su renuncia, y que el señor Protopopoff, lo reemplazará.

El diario "Russki Wiedomosty" publica un artículo en que acoge el rumor de que el señor Sazonoff volverá al Gabinete.

Este diario anuncia también que el ex-jefe de Gabinete señor Sturmer, salió en viaje para Estokolmo.

HOMENAJE A LOS MU[illegible] EN LA GUERRA

PARIS 27.—Bajo el patrocinio de la Asociación Francesa se efectuó ayer en la igelsia de la "Rue Saint-Honoré" una solemne ceremonia en memoria de los soldados y marinos muertos en el campo del honor.

Ofició el arzobispo de París, cardenal Amette.

El Presidente Poincaré y el Ministro de la Guerra fueron representados en este acto.

Entre los asistentes se notaba la presencia del general Pau y otros distinguidos jeefs del ejército.

PARA OBSTACULIZAR EL TRANSITO DE MUNICIONES EN RUSIA

Complot descubierto en Suecia

ESTOCOLMO 27.— Se ha descubierto un colosal complot de los alemanes para dificultar el transporte de municiones a Rusia por la vía del océano Artico y a través de la Finlandia.

Una expedición compuesta por el barón von Rosen, los suecos Graaf y Stenky, éste recién llegado de Sud América y un alemán llamado Mober, llegó hace poco al villorrio sueco de Vittange, cercano a la frontera rusa, llevando una gran cantidad de cajas de lata de las empleados para conservas y que contenían explosivos.

Estos individuos trataron de pasar su cargamento al lado oriental de la frontera, para colocar los explosivos en los caminos de Finlandia, con el fin de hacer volar los vehículos de transporte del ejército ruso.

La policía sueca de la frontera, sospechosa de los propósitos de los expedicionarios, los sometió a cuidadosa vigilancia y consiguió descubrir su plan.

Al verse descubiertos, los complotados desaparecieron sin que hasta ahora se hayan encontrado indicios de su paradero.

SOBRE LOS ULTIMOS EXITOS DE LOS ALEMANES

Las ofensivas en el Meuse y el Ra

BERLIN 27. — (Radiograma. Vía Sayville).—El crítico militar de la Agencia de Informaciones de Ultramar escribe un resumen de las operaciones últimas y de la actual situación de la campaña que en parte dice:

"La creciente actividad en los frentes y los éxitos de los alemanes prueban que el espíritu ofensivo de los ejércitos no ha sido quebrantado a pesar de la larga lucha sostenida y de los rigores del invierno.

En el frente occidental los alemanes atacaron por sorpresa el cerro 304 conquistando 1,500 metros detrincheras, a costa de ligeras pérdidas.

En el frente orinetal, han tomado posiciones rusas en úna extensión de diez kilómetros y ahn obtenido considerables éxitos en las acciones de patrullas.

En los frentes del este y el oeste los alemanes han tomado millares de prisioneros y numerosas ametralladoras.

LA EXPORTACION DE NARANJAS A HOLANDA Y GRAN BRETAÑA

MADRID 27.— El Ministro de Fomento ha recibido a 600 agricultores levantinos que venían a pedir facilidades para la exportación de la naranja a Gran Bretaña, y especialmente a Holanda.

El conde de Romanones, que también estaba presente en el Ministerio de Fomento, les dió cuenta de las gestiones realizadas por el Gobierno para obtener esas facilidades.

Los solicitantes se dirigieron después a formular una petición análoga ante el Embajador de Gran Bretaña.

LA ENTREGA DEL DIQUE FLOTANTE

BUENOS AIRES 27.—El Ministro de Industria y Obras Públicas, ha resuelto acceder al pedido que le dirigió la casa Word Sewerke, constructora del dique flotante, la cual en vista de que el Gobierno alemán ha requisado el dique en cuestión, propone su entrega para después de terminada la guerra.

AVIADOR NORTE-AMERICANO QUE VA A ALISTARSE AL CUERPO DE AVIACION FRANCES

Los propósitos que persigue

NUEVA YORK 27.— El aviador norte-americano Ruthlaw se embarcó hoy para Francia con el objeto de alistarse en el cuerpo de aviación de ese país, por un período de tres meses.

Entrevistado declaró que su propósito era ir "a arrojar bombas sobre los alemanes".

Ruthlaw tiene la esperanza de ir al frente y adquirir un aparato capaz de correr 130 millas por hora, y regresar después a los Estados Unidos para ganar la carrera de aeroplanos transcontinental que se corre en el próximo verano.

Antes de embarcarse el aviador Ruthlaw intentó comprar un aparato "Scout", pero el Gobierno norte-americano no accedió.

EL NATALICIO DEL EMPERADOR

raciones debidas al estado de guerra.

La Empetratriz y los príncipes Enrique de Prusia y Waldemar pasaron el día en el Cuartel General en compañía del Emperador.

LA IGLESIA DE IRLANDA SUBSCRIBE 1.400,000 LIBRAS EN EL EMPRESTITO

LONDRES, 27.—Se anuncia que la Iglesia de Irlanda se ha subscripto al nuevo empréstito de guerra con con la suma de 1.400,000 libras esterlinas.

El problema de los alimentos en las potencias centrales

Von Batocki declara que no existe crisis de los consumos

BERLIN, 27.—(Radiograma. Vía Nauen-Sayville).—El dictador de alimentos, von Batocki, ha hecho las siguientes declaraciones respecto de las persistentes informaciones publicadas en la prensa aliada y neutral acerca de la angustiada situación de las potencias centrales en materia de artículos de consumo:

"Puedo afirmar categóricamente que no tienen fundamento los rumores sobre crisis de alimentos en los países de la Alianza Central.

"Me parece innecesario rebatir las afirmaciones relativas a crisis de alimentos en Hungría. No existe ni puede existir tal crisis.

"Es posible que la cosecha de trigo en Austria no sea abundante, pero las deficiencias serán subsanadas con el trigo que se enviará a ese país desde Alemania y con el que ya ha obtenido de Rumania.

"En Alemania ha habido, en lo que respecta a la distribución de los alimentos, dificultades locales que han sido subsanadas y que de todas maneras son menos graves que las dificultades que han tenido nuestros enemigos.

"La aseveración, repetida por la prensa de la Entente, de que las potencias centrales procedieron a iniciar negociaciones de paz porque sus pueblos sufrían de hambre, es ciertamente falsa."

FELICITACIONES DE WILSON AL EMPERADOR DE ALEMANIA

NUEVA YORK, 27.—El Presidente Wilson envió al Emperador Guillermo un mensaje de felicitación con ocasión de su natalicio.

LAS BAJAS DE LA ENTENTE EN DOS AÑOS DE GUERRA

BERLIN, 27.—(Vía Nauen-Sayville).—La sociedad encargada de investigar las consecuencias sociales de la guerra, que funciona en Copenhague, publicó el 1.o de Enero las cifras correspondientes a las pérdidas sufridas por las naciones beligerantes durante los dos primeros años de guerra. Aunque estas cifras son incompletas y que no siempre han sido confirmadas oficialmente, son de interés:

En los dos primeros años de guerra Gran Bretaña tuvo 205,440 muertos, 512,000 heridos y 107,000 prisioneros.

Las bajas totales de Francia fueron de 3.574,000 hombres, y las de Rusia de 8.597,000 hombres.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27.— (Oficial). Las tropas británicas se apoderaron de varias posiciones en el sector de Le Transloy e hicieron 350 prisioneros alemanes.

LA CAMARA FRANCESA

PARIS 27.—La Cámara de Diputados se reunió hoy nuevamente en sesión secreta.

La guerra austro-italiana

POR DELITOS POLITICOS

Los condenados a muerte en Austria

ROMA 27.— El diario "Neue Wiener Tageblatt" de Viena publica una estadística de los condenados a muerte en Austria durante el año 1916, por delitos políticos.

Resulta de dichas cifras que en el año pasado fueron condenados a muerte en Trieste e Istria 410 personas; en Dalmacia, 118; en el Trentino, 330; en Bosnia, 806; en Bohemia, 720; en Moravia, 245; en Galitzia, 480; y en Bukovina, 330.

No están comprendidas en esta estadística las ejecuciones militares.

PARA RESTRINGIR LOS CONSUMOS

ROMA 27.—La comisión de Gobierno encargada de la dictadura de los víveres, envió una circular a todas las provincias, en la cual dice que es necesario que se tomen medidas destinadas a restringir los consumos.

ACUSACIONES CONTRA EL CONDE TISZA

Investigaciones que pide la oposición

GINEBRA 27.—Informaciones procedentes de Budapest hacen saber que los miembros de Gobierno de la oposición, piden que se efectúe una investigación en el Banco Agraric, que preside el conde de Tisza, para saber lo que hay de cierto sobre las acusaciones formuladas en contra de este personaje, de que se aprovecha de la guerra para obtener concesiones, vendiéndolas luego con ganancias enormes.

PROHIBICION DE VENDER LIBROS DE DE AMICIS

ROMA, 27.—"La Tribuna" anuncia que en la ciudad de Trento las autoridades militares austriacas prohibieron la venta de libros del escritor De Amicis, y que han sido secuestrados todos los ejemplares del libro "Corazón".

EL EMPERADOR CARLOS HABRIA RESUELTO NO CONVOCAR AL PARLAMENTO HASTA MAYO

LONDRES 27.— Un despacho de Viena anuncia que el Emperador Carlos ha resuelto no convocar al Parlamento hasta el mes de Mayo próximo.

Este aplazamiento se debería a dificultades imprevistas surgidas en la política austro-húngara.

Se agrega que el Emperador Carlos ha resuelto convocar a una reunión de notables de diversas ciudades y provincias a fin de tratar algunos asuntos importantes que necesitan solución urgente

EN FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE LOS PUEBLOS TCHECO-ESLAVOS

ROMA 27.—Ha quedado constituído en esta capital un comité que trabajará por la independencia de los pueblos tchecos y eslavos.

Este comité se ocupará también de estudiar las mejores formas de colaboración entre los pueblos italianos y teheco-eslavos.

Visitando el frente italiano

Las obras de defensa construídas por los austriacos e italianos.—La labor de la administración militar italiana

CUARTEL GENERAL DEL III EJERCITO ITALIANO 27.—Acabo de realizar una detenida visita al frente de combate.

He recorrido las primeras líneas de toda la zona de guerra comprendida entre Monfalcone y las alturas de Val Lagarino, pasando por el Carso, la región de Goritzia y los montes Cárnicos.

En todos estos sectores se han dejado sentir en forma crudísima los rigores del invierno. Durante las últimas semanas ha llovido torrencialmente, y ha soplado violentos huracanes. En el Carso la nieve ha alcanzado varios metros de espesor.

Cada día, y debido a las condiciones excepcionalmente rigurosas del presente invierno, se pone más de relieve la magnífica y creciente potencialidad del ejército italiano.

El complicadísimo movimiento destinado a reforzar los campos militares y las líneas avanzadas se ha realizado con una regularidad mecánica, grácias al funcionamiento hábilmente combinado de los ferrocarriles, los convoyes de automóviles y las tropas de mulas. Todo este servicio está ligado por una espléndida red telegráfica.

En las regiones montañosas los soldados reciben con toda regularidad un alimento abundante y caliente, que es un coeficiente de suma importancia en la fatigosa vida de las trincheras.

Estos resultados extraordinarios se han obtenido gracias al trabajo colosal realizado por la administración militar multiplicando y mejorando las carreteras y todas las vías de comunicación. En los últimos meses los ferrocarriles han doblado sus servicios Los caminos se han convertido en amplias carreteras.

Se calcula que llega a 4,000 kilómetros la longitud total de las carreteras construídas para el servicio de las líneas de vanguardia y los campamentos militares y

En todas partes los ejércitos italianos se preparan para la defensa o para futuras ofensivas. Donde quiera que avanza, el ejército italiano aprovecha las antiguas defensas austriacas, modificándolas y dándoles nuevo desarrollo. De esta manera ha logrado constituir un formidable sistema de fortificaciones con el cual podrá contener eficazmente todo intento del enemigo para volver a la ofensiva.

Las avanzadas italianas atacan sin cesar a las posiciones austriacas, procurando si es posible mantenerse en las posiciones que ocupan. Las dificultades que hay que vencer son muy grandes; no solo por la naturaleza del terreno que se prestaba admirablemente para la defensa austriaca, sino que por el de los sistemas de fortificaciones pacientemente elaborados por el enemigo.

El frente italiano ofrece un espectáculo verdaderamente impresionante, en especial en las líneas del Carso, donde las rocas están perforadas por cavernas que se ramifican en laberintos inextricables.

Iguales sorpresas dan al visitante los sistemas de defensa de las líneas italianas de Sacotini, Podgora, San Michele, San Martino, Krnib, Veliki, y otras.

Después de las horas de lucha desesperada, el ejército italiano ha llegado a un momento de tranquilidad, que es debida especialmente al convencimiento que todos los soldados tienen de la superioridad actual de las armas italianas.

No hay duda de que la capacidad profesional de los soldados y la solidaridad de las tropas en general se ha acrecentado notablemente en el curso de la guerra. Los soldados tienen preciosa experiencia y se dan cuenta cabal de cómo aumenta la potencia de sus medios bélicos con lo cual sienten aumentadas sus fuerzas personales [illegible] mento eficaz y seguro de la victoria de la Entente.—Alighiero de Castelli.

Ultima hora

LAS HAZAÑAS DE LA ESCUADRILLA DE "LAS CIGUEÑAS"

Ha tomado parte en 820 combates

PARIS 27.—Con motivo de haber derribado el aviador Guynemer un 30.o aeroplano enemigo, los diarios, al rendir un nuevo homenaje al audaz piloto, rememoran los hechos realizados por la escuadrilla de aviones No. 3, llamada "Las Cigueñas", y a la cual Guynemer pertenece.

Esta escuadrilla ha tomado parte en 820 acciones de guerra, durante las cuales ha derribado 85 aeroplanos enemigos, según se desprende de los partes oficiales. También ha destruído 3 globos de observación del ejército alemán

Entre Marzo y Julio, o sea durante el tiempo que duró el asedio de las defensas de Verdun, "Las Cigueñas" echaron a tierra veinte aeroplanos alemanes; desde Julio a Septiembre, durante el desarrollo de la ofensiva aliada del Somme, cayeron bajo sus disparos 41 aviones enemigos, y de aquella fecha a esta parte ha derribado 24 más.

Esta escuadrilla es la que ha causado más daños al enemigo, y es también la que ha obtenido mayor número de citas en los partes oficiales.

VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE BRIAND

PARIS, 27.—La Cámara de Diputados dió un voto de confianza al Gobierno por 515 votos contra 135.

DISCURSO DE LORD DERBY ANTE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES

Toda Gran Bretaña está resuelta a luchar hasta obtener la victoria.

LIVERPOOL, 27.—En un meetin celebrado por la Asociación de Trabajadores, Lord Derby pronunció hoy un discurso en que, entre otras cosas relacionadas con la guerra, dijo:

"Podemos diferir en ciertos detalles acerca de la conducción de guerra, pero en los principios generales, muy poco

"Todos estamos de acuerdo en nuestros sentimientos, inspirados en la justicia de nuestra causa, y que nos dan la resolución de seguir nuestra norma de conducta sin detenernos hasta el fin.

"Pudieran, tal vez, ser criticados los métodos empleados, pero no hasta el extremo de que llegue a producirse un debilitamiento de la acción del país en su propósito de llevar la guerra hasta obtener el éxito deseado.

"Aún cuando el país cambiase al primer Ministro y su Gobierno, sus sucesores no dejarían de proseguir su obra con el mismo ardor. No dejaremos piedra por mover para obtener la victoria de nuestras armas y conseguir la paz para las generaciones futuras

"Trabajamos en el más completo acuerdo con Sir William Robertson

AUDIENCIAS AL GENERAL ILLESCO

PARIS, 27.—El Ministro de la Guerra, general Yyautey, recibió al general Illesco del ejército rumano.

Este jefe será recibido mañana por el jefe del Gabinete M. Briand.

Entrevista con el jefe del Gabinete de Rumania

DECLARACIONES AL CORRESPONSAL DE "LE TEMPS"

Los rumanos expulsarán en breve a las fuerzas enemigas de su territorio.

PARIS, 27.—"Le Temps" publica un despacho de su corresponsal en Petrograd, en que se trascriben las declaraciones hechas por el jefe del Gabinete de Rumania, señor Bratiano, actualmente en aquella capital, en el curso de una entrevista que concedió al corresponsal.

"Gracias a los esfuerzos de las tropas rusas, dijo el señor Bratiano, que han detenido victoriosamente al enemigo en la Moldavia, el ejército rumano ha podido retirarse y reorganizarse completamente.

Estoy completamente seguro de que en el momento escogido y próximo, nuestras tropas, luchando al en cooperación con nuestros valientes aliados los rusos, rechazarán al enemigo y lo expulsarán del territorio rumano

"Así los ejércitos rumanos contribuirán a la victoria común de los aliados y asegurarán a la Europa una era de paz y a Rumania la realización de sus aspiraciones y el derecho a su libre desarrollo nacional".

En el curso de esta entrevista, según manifiesta el corresponsal de "Le Temps", el señor Bratiano se mostró convencido de que las potencias centrales no podrían derivar beneficios apreciables para sus abastecimientos de la ocupación de territorios rumanos

LA CRISIS DEL CARBON EN PARIS

PARIS, 27.—"Le Petit Parision" dice que la crisis del carbón que se hizo sentir un momento va desapareciendo y que en los dos últimos días el Gobierno repartió 3 mil toneladas de carbón a los necesitados.

HUNDIMIENTO DE VARIOS VAPORES

LONDRES, 27.— La Asociación de Aseguradores anuncia los hundimientos del vapor danés "Ossuhr" del británico "Tabasco" y de los vapores noruegos "Myrdal" y "Sunniva".

LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DEL EMPERADOR

BERNA, 27.—Informaciones llegadas de Berlín hacen saber que en celebración del cumpleaños del Emperador Guillermo, hubo servicios especiales en las iglesias del Imperio y los colegios permanecieron cerrados.

A los soldados les fué distribuida una ración especial y más abundante. Todos los diarios del Imperio publicaron artículos especiales dedicados al Emperador.

importancia a la reunión del Emperador Carlos y otros personajes en el Cuartel General del ejército alemán

Se esperan los resultados de esta conferencia con marcado interés.

EL LLAMADO A LOS HOMBRES DE LOS 18 A LOS 60 AÑOS DE EDAD.

Críticas de la prensa

LONDRES, 27.—La prensa británica dedica hoy comentarios y críticas al Departamento de Servicio Nacional, por haber presentado el proyecto que llama a las armas a todos los hombres entre los 18 y 60 años de edad.

El Departamento de Servicio Nacional publicó una explicación sobre el particular, en la cual, entre otras cosas, dice:

"Actualmente se necesitan solamente hombres, si más tarde se necesitaran, se llamarán las mujeres

Este Departamento existe solamente desde hace un mes, y como toda nueva maquinaria no trabaja con facilidad, pero los hombres son necesitados urgentemente en el ejército, y deben ser preparados todos los que hay disponibles con la mayor rapidez posible".

ESPANA

EN EL CONCURSO LITERARIO DEL ATENEO

MADRID, 27.—En el concurso anual del Ateneo de Madrid fué agraciado con el primer premio el joven escritor Andrés González Blanco, por su libro "Galdós su vida y su obra".

Los compañeros de letras de González Blanco tienen el propósito de organizar una fiesta en su honor, a la que asistiría Pérez Galdós.

CAMPAÑA DE LOS PARLAMENTARIOS CATALANES

BILBAO, 27.—Ayer llegó a esta ciudad la comisión parlamentaria catalanista presidida por el senador señor Cedo y el diputado señor Cambó

Una inmensa muchedumbre le tributó al llegar un entusiasta recibimiento.

El señor Cambó pronunció desde los balcones del hotel un discurso en que junto con agradecer la recepción de que se hacía objeto a la comisión, dijo textualmente:

"Traigo el abrazo de Cataluña para los euskaros. Junto con Galicia y Valencia, vascongados y catalanes enseñaremos a los demás pueblos españoles el camino de la grandeza"

El señor Cambó manifestó después a un periodista que en Valencia y Galicia la comisión había sido recibida en la misma forma, y que tenía plena confianza en el éxito de su propaganda en favor de la libertad económica y del federalismo político de las regiones alejadas del centro de la peninsula, como Galicia Valencia, Cataluña y las provincias vascongadas para terminar con el absorbente centralismo de Castilla que ha agotado las energías patrias egoístamente.

Además hizo el elogio de Sabino Arangoiri, a quien denominó el apóstol de las libertades vascas y mártir del centralismo

¿QUIENES DEBEN FORMAR LA ACADEMIA?

Encuesta de "El Liberal"

MADRID, 27.—"El Liberal" ha iniciado una encuesta en la que pregunta a sus lectores: "¿Quiénes deberían formar la Academia de la Lengua Española?"

Al anunciar la encuesta, "El Liberal" declara que es indispensable reanimar la Academia, dándole aires democráticos

CONFERENCIA DEL CONDE DE ROMANONES

MADRID, 27.—El jefe del Gabinete dió anoche en el Teatro Real una larga conferencia sobre los problemas gubernativos de mayor actualidad.

El rey escuchó esta disertación desde el palco real.

SOLICITUD AL EMBAJADOR DE INGLATERRA

MADRID 27.—Seiscientos comerciantes de Murcia enviaron una solicitud al Embajador de Inglaterra, en la cual le piden que interceda a favor de la exportación de frutas españolas a Gran Bretaña.

ITALIA

CONSAGRACION DEL OBISPO AUXILIAR DE NAPOLES

ROMA 27.—El Cardenal Monseñor Granito Belmonte, consagró Obispo auxiliar de Nápoles a Monseñor José Alessio.

VAPOR ENCALLADO

ROMA 27.—El vapor italiano "Giacomina" encalló en las costas de la isla de Córcega. Su tripulación se ha salvado toda.

poco perceptible a causa del mal tiempo.

FALLECIMIENTO DE UN ARTISTA

MILAN 27.— Falleció hoy en esta ciudad el pintor Luis Conganí, que había participado en el concurso para la erección del monumento a Víctor Manuel en Roma.

ARGENTINA

TARIFAS APROBADAS

BUENOS AIRES 27.— El Gobierno ha aprobado las nuevas tarifas establecidas para las comunicaciones telegráficas por los cables West Coast y Central and South American.

EL MERCADO DE EXPORTACION

BUENOS AIRES 27.—Las operaciones del mercado de exportación se verificaron en el transcurso de la presente semana con una pequeña reducción en las cotizaciones en relación con las de las semanas anteriores.

No obstante, existe cierta firmeza en el mercado, especialmente en los precios de los trigos.

SOBRE LA ENSEÑANZA DEL ITALIANO

BUENOS AIRES 27.—El presidente de la Federación de Sociedades Italianas ha manifestado que la promesa hecha por el Presidente Irigóyen de restablecer la enseñanza del italiano en los colegios nacionales, ha causado una gran satisfacción en la colonia.

DIECISIETE CASOS DE CARBUNCLO

Tres de ellos fatales

BUENOS AIRES 27.—Comunicaciones recibidas de Racedo, en la región del Paraná, anuncian que a consecuencia de haber comido carne de una res que tenía carbunclo han sido atacadas de este mal diecisiete personas, tres de las cuales han sucumbido.

PARTIDA DE UNA DELEGACION ESTUDIANTIL PARA CHILE

BUENOS AIRES 27 — Se han solucionado las dificultades surgidas entre los estudiantes universitarios y ciertos centros estudiantiles

En la tarde de hoy partió a Mendoza la delegación enviada por las instituciones estudiantiles a participar en las fiestas del Centenario del paso de los Andes.

Los delegados fueron despedidos en la estación por la Comisión Nacional de Festejos, una delegación de scouts y la banda del Depósito de Marineros

IDENTIFICACION DE UNA SUICIDA MISTERIOSA

BUENOS AIRES 27.—Se ha establecido que la misteriosa dama que se suicidó en Entre Ríos el 20 del corriente se apellidaba Tomasini de Dipinto Cafriero, tenía 25 años y era casada con el señor Oscar de Dipinto Cafriero, residente en Santiago de Chile.

TALLERES PARALIZADOS POR FALTA DE FIERRO

BUENOS AIRES 27.—A causa de la prohibición hecha por el Gobierno británico de exportar hierro en lingotes destinado a las fundiciones, muchos talleres de este ramo ha debido suspender sus faenas debido a la falta de material.

Esta paralizacin ha determinado una inmediata alza en los precios de los artículos que dichos talleres producían.

PARA LA RECEPCION DEL NUNCIO

BUENOS AIRES 27.— El Ministerio de Guerra ha invitado a los jefes y oficiales francos a acompañar al Presidente de la República en la recepción del nuevo representante del Vaticano, monseñor Vasallo.

LA ENFERMEDAD DEL ARZOBISPO

BUENOS AIRES 27.—El boletín médico de la tarde anuncia que el mal que aqueja al arzobispo monseñor Espinosa continúa estacionario dentro de su extrema gravedad.

El Presidente Irigoyen visitó hoy nuevamente al ilustre enfermo.

A PROPOSITO DEL ALZA DE LAS TARIFAS TELEGRAFICAS.

BUENOS AIRES, 27.—"La Nación" comenta la diversidad de criterio manifestada por un diputado que presentó a la Cámara un proyecto, que fué aprobado, aumentando a cinco centavos por palabra, después de las primeras diez, la tarifa telegráfica, y que es el mismo que poco tiempo antes firmó un proyecto presentado a la Conferencia Financiera Pan-Americana para unificar y abaratar las tarifas telegráficas.

Recuerda el diario citado que hay un convenio existente con los países vecinos para mantener las tarifas iguales a las del servicio interno.

LA ENAGENACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Artículo de "La Nación"

BUENOS AIRES, 27.—"La Nación" publica hoy un artículo en el cual trata sobre la enagenación de los ferrocarriles del Estado y el plan de colonización propuesto por la Empresa compradora.

"Hay necesidad de buscar el medio para que no se malogren y que el Gobierno no pierda las ingentes sumas invertidas y recargadas con los déficits de un tráfico deficiente y caro.

"La venta o arrendamiento de las líneas del Estado, serían las únicas soluciones para evitar que las líneas se abandonen o funcionen en condiciones precarias, dejando filtraciones copiosas en el presupuesto".

A continuación agrega:

"La propuesta de compra hecha por la Empresa colonizadora es un negocio que el Gobierno debe estudiar con criterio previsor con el objeto de que el plan ferroviario no fracase y se rehabilite con una concesión celosamente estipulada".

BUENOS AIRES, 27. — La Co-

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1110. Casilla 53.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Morandé 434 - Casilla 2592

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. León Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1199. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Agustín Correa Bravo

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloroformicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. César Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730 Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas

TICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

INGENIEROS

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420, Santiago.

DENTISTAS

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes, Manuel Rodríguez 75.

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de 1 a 5 ½.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

Dr. Gustavo Cerda Lopez
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles Arturo Prat 1548.

Jorge Matte B.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Profesor Díaz Gascogne
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas. Ahumada 47.

Vida Social

Partida de S. E.—

En un carro especial, agregado al expreso de la mañana de ayer, partió a su fundo Camarico, S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Luis Sanfuentes.

S. E. regresará a mediados de la presente semana, para dirigirse enseguida a Valparaíso.

En la Legación de Alemania.—

Con motivo de haber sido ayer 27 de Enero, aniversario del nacimiento de S. M. el Emperador de Alemania, Guillermo II, el Ministro de esa nación ante nuestro Gobierno, Excmo. von Erckert, fué muy visitado por sus relaciones sociales y miembros de la colonia.

El edecán de S. E. el Presidente de la República, señor Marshall, pasó a saludarlo a nombre del Gobierno y el oficial del Ministerio de Relaciones, señor Eduardo Balmaceda Valdés, a nombre de dicho Ministro.

El Ministro de Relaciones.

A mediados de la presente semana se dirigirá a Temuco, en viaje de estudio, el Ministro de Relaciones, señor Huidobro, acompañado del jefe de la sección Colonización de ese Ministerio señor Víctor Borgoño Dávila.

Funerales.—

Ayer en la tarde fueron conducidos al Cementerio General, desde la estación Mapocho, seguidos de un numeroso cortejo, los restos mortales de la señora Rosa Sandiford de Lyon, cuyo fallecimiento ha producido tanto sentimiento de pesar en nuestra sociedad.

Almuerzo.—

El señor Ismael Jaras Díaz Valdés y señora Sofía Barros de Jaras, ofrecieron ayer sábado en su chacra "Lo Aguirre", en el Monte, un almuerzo al señor Gonzalo Barros Ortúzar, que próximamente partirá a Europa.

Enfermos.—

Enfermo de cuidado se encuentra el señor Carlos Sánchez Fontecilla.

—El Diputado por Santiago, don Hector Arancibia Laso, que estaba enfermo, se encuentra mucho mejor de salud.

Excursión en automóvil.—

En la mañana de hoy parten a Valparaíso, en automóvil, los jóvenes señores Manfredo Montt, Jorge Cánepa y Federico Villaseca.

Regresarán mañana, también en automóvil.

Comida.—

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Santiago

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

27 de Enero 1917.

Temperatura bajo abrigo—Máxima 31.7 Mínima 12.1.

Temperatura a cielo descubierto—Máxima 56.9 Mínima 10.7.

	7 A.M.	2 P.M.	9 P.M.
Temperatura bajo abrigo	12.1	21.5	16.6
Barómetro a 0° mm	715.7	717.8	717.9
Humedad relativa °/o	94	59	73
Tensión del vapor de agua	10.0	11.2	10.2
Dirección del viento	SSW	S	S
Velocidad del viento por minuto	117	49	81
Nebulosidad (Décimos nublados)	10	9	0
Agua caída	....	....	....

Evaporación en 24 horas mm., 1.1.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 125.4.

Hidrometeoros, neblina-llovizna.

Agua caída en 24 horas mm....

Observatorio Astronómico de Santiago de Chile

	H.	M.	
Salida del sol	5	19	A. M.
Puesta del sol	7	7	P. M.
Salida de la luna	11	18	A. M.
Puesta de la luna	10	27	P. M.
Salida del sol	5	20	A. M.
Puesta del sol	7	6	P. M.
Salida de la luna	12	22	A. M.
Puesta de la luna	11	2	P. M.

Próxima fase de la Luna Llena Febrero 6.

Manchas del Sol al 27 de Enero, 10 en 5 grupos.

El cañonazo de medio día el día 27 a las 11 h. 59 m. 56 s.

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PUBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales—Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 A. M., y en la zona que atiende la Casa Central (Mapocho hasta Cueto, por el norte, Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200 pesos.

CORRESPONDENCIA

La Administración principal de Correos de Santiago despachará la correspondencia para los siguien-

Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320; Ursula Tapia, Avenida del Brasil 1137; Matilde Viveros, Baquedano 846; Encarnación Pinto, Andrés Bello 278; Ascensión Rojas, Nataniel 359; Rosa Valenzuela, Baquedano 770; Brígida Farías, Rosas 1823; Carlina Miño, Andes 2138; Dominga Fuentes, Thompson 3660; Laura Ramírez, Santa Rosa 460; Laura Pizarro, Gálvez 558; Belarmina Mena, López 677; Isolina Díaz, San Francisco 450; Ester Toro, Mapocho 1615; Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658; Clodomira Marín, Amunátegui 1052; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Ida Mercet v. de O., Bandera 890; Laura Soto M., Riquelme 1022, casita 8; Laura Ríos M., García Reyes 736; Jacinta Rivadeneira B., Santa Rosa 328.

Matronas

Adelina Vicentino, Independencia 327; Sabina Rojas v. de Lei..., Rosario 939; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Ana Julia Salcedo V., Serrano 620; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063; Felícita Herrera, Arturo Prat 1353; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Carmela Meneses, Huemul 2110; Marta Durán, Maestranza 447; Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235; Juana Rubio, Toesca 2150; María M. Guajardo, Constitución 8; Herminia Jiménez, Delicias 3680; Laura Ortiz, San Francisco 1255; Julia Cataldo, Gorbea 2595; María Perrin de T., Molina 151; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Aurora Ramírez, Santa Rosa 1433; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2374; Eduvigis Valdés A., Maruri 777; Sara Santander Q., San Miguel 53; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; María Berta Díaz, Avenida Subercaseaux 20 A.; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; María E. Justiniano v. de la Fuente, San Pablo 1610; Telesila Morán de F., Manuel Montt 2448; Marta Lucka de Pinto, Santa Isabel 109, esquina Avenida Las Quintas; Angela González H., Avenida Matta 963; Luz A. de Buchloh, Molina 148; Sofía Aguilar, Nataniel 254.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.

Promotor Fiscal, don Clodomiro Soto, Moneda 2288.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de Ciudad

Don Francisco Landa Z., Puente 682.

Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos legistas

Don Diego Babamondes, San Francisco 280.

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.

Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.

REGISTRO CIVIL

1.ª Inspección, Bulnes 350.
2.ª » Alameda 1211.
1.ª Circunscripción, Alameda 1211
2.ª » » »
3.ª » » »
Oficina Providencia, Rancagua 4

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Enrique Zañartu Grajales 1898.

PRIMERA MEMORIA DEL DIRECTORIO DE "LA MUNDIAL"

Santiago, Enero 22 de 1917.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumplimos con el deber de presentar a vuestra consideración la Memoria y el Balance de "LA MUNDIAL" correspondientes a las operaciones efectuadas por la Compañía desde el momento de iniciar sus negocios hasta el 30 de Diciembre de 1916.

El total de ingresos ascendió a la suma de $ 636,380.66 y el de egresos a la de $ 585,024.49, segun se desprende de las cuentas del Balance. Este resultado puede considerarse como muy satisfactorio si se atiende a la circunstancia de haber iniciado la Compañía sus operaciones en una época anormal y afectada, además, por fuertes siniestros en incendios como puede verse en el Informe presentado por el Directorio de Administración. A esto deberá agregarse el hecho de haber tenido que hacer frente a una gran competencia producida por el gran número de Compañías existentes y la instalación de muchas nuevas.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, previos los fuertes castigos que se han efectuado entre los que se cuentan la cuota de incorporación a la Asociación de Aseguradores contra Incendio, gastos de escrituras de formación, etc., arrota una utilidad líquida de . . . . $ 51.356.17

Valor que de acuerdo con lo que disponen nuestros Estatutos, os proponemos distribuir de la siguiente manera:

A fondo de Reserva (Artículo 13, inciso 2)	$ 20,000.00
A Fondo de Accionistas (Artículo 4.°)	20,000.00
A Directorio de Elección (Artículo 28)	2,568.88
A Sobrante de Vida (Artículo 13, inciso 3)	8.787.29
	$ 51,356.17

Si esta distribución es de la aprobación de los Señores Accionistas, los Fondos de Garantía de la Compañía quedarán constituídos en la siguiente forma:

Capital de Responsabilidad		$ 1.600,000.00
Capital integrado	$ 400,000.00	
Fondo de Reserva	20,000.00	
Fondo de Accionistas	20,000.00	
Fondo Sobrante de Vida	8,787.29	$ 448.787.29
		$ 2.048.787.29

Los detalles de la marcha general de la Compañía, así como de las operaciones realizadas en los ramos de Seguros, podeis verlos en la Primera Memoria Anual que han presentado a este Directorio los Administradores de la Compañía, que va impresa a continuación.

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 15 y 50 de los Estatutos, os corresponde nombrar el Directorio de Elección definitivo.

Os servireis también designar dos Inspectores Propietarios y uno Suplente para el exámen de las cuentas del año en curso.

Santiago, Enero 27 de 1917.

Carlos Mascaró Serrano, Secretario. ***Darío Zañartu,*** Presidente.

Primera Memoria Anual presentada al Directorio de Elección por los Administradores

Santiago, Enero 22 de 1917.

Señores Directores de Elección;

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, nos es grato presentar a vuestra consideración, la Memoria y Balance de la primera gestión anual de la Compañía.

Esta abarca el período comprendido desde el 10 de Noviembre de 1915, fecha en que por decreto número 2,229 del Ministerio de Hacienda se nos concedió la autorización legal para trabajar, hasta el 30 de Diciembre próximo pasado.

Formación e instalación de la Compañía.—Los organizadores tuvimos, desde el primer momento, especial cuidado en buscar adherentes en todo el país, a fin que los accionistas, repartidos en gran número de localidades e interesados en su progreso, ayudaran con sus simpatías, sus influencias y sus propios negocios, al más rápido desenvolvimiento de la Compañía.

Este propósito desarrollado con la ayuda de buenos colaboradores y unido a una labor tenaz, nos dió los más espléndidos resultados, pues las ocho mil acciones, que constituyen el capital autorizdo de $ 2.000,000 fueron colocados en menos tiempo del calculado y "La Mundial" tiene sus accionistas, que son también elemento de propaganda, repartidos de Tacna a Punta Arenas.

La colocación de acciones se inició a fines de Julio de 1915 y la escritura se cerró en 31 de Agosto del mismo año, haciéndose inmediatamente después las gestiones del caso ante el Supremo Gobierno para obtener la aprobación de los Estatutos Sociales.

Este trámite duró dos meses, porque el Consejo de Defensa Fiscal fué de parecer que se le hicieran ciertas pequeñas modificaciones, que el Supremo Gobierno hizo suyas, y que, previa vuestra consulta, nuestro colega don Carlos Mascaró Serrano aceptó de acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos, que lo autoriza especialmente para el caso.

Mientras se obtenía la autorización suprema, nos ocupamos en instalar las oficinas, en hacer imprimir todo el material necesario, como libros, pólizas, circulares, etc., en buscar agentes en provincias, etc., lo que nos permitió iniciar las operaciones comerciales al día siguiente de obtener nuestra existencia legal, o sea, el 12 de Noviembre de 1915, fecha en que se emitió la primera póliza de incendio.

Desenvolvimiento de la Compañía.—Los primeros meses de trabajo han sido difíciles y de constante lucha para nosotros, pues hemos debido hacer frente a dificultades de muy diverso orden. Gente pesimista, que aquí sobra, creyó inoportuno el momento en que se formaba "La Mundial", y nos aseguró un completo fracaso, fundándose en la circunstancia de existir una crisis mundial con motivo de la guerra europea. Otros nos atacaron por razones de oficio, de girar en el mismo ramo y previendo la competencia, y fueron, sin duda, los que gastaron más encarnizamiento, usando de cuanto medio estuvo a su alcance para detenernos en nuestro camino y hacernos fracasar.

Nosotros iniciamos nuestro trabajo, confiados en que el ambiente general del país nos era favorable; en que nos serviría de algo nuestro conocimiento de los negocios y la experiencia adquirida en la lucha de tantos años en el ejercicio de aseguradores.

Nuestras esperanzas no fueron defraudadas, y merced a una labor constante y decidida, hemos ido avanzando con rapidez y con fortuna, al punto de poder afirmar hoy que el porvenir de la Compañía está completamente asegurado.

Las dificultades del principio han desaparecido por completo y los que no se conformaban con nuestra existencia, han aceptado los hechos consumados y hacen con nosotros recíprocos buenos negocios.

En cuanto a los pesimistas, que junto con ver nacer a "La Mundial", vaticinaron su ruina, hoy convienen en que esta Compañía ha hecho un verdadero servicio al país, pues ha sido la precursora de la nacionalización de los seguros, idea tan acariciada por nuestras Cámaras y el país en general. Efectivamente, el éxito de nuestra Compañía alentó a otros capitalistas y aseguradores chilenos que, imitando nuestra actitud, formaron luego después muchas otras compañías, que surgiendo a su vez, han contribuido al propósito tan deseado de nacionalización.

Agencias y oficinas en provincias.—Junto con iniciar las operaciones, fué de preferente atención nuestra, la instalación de oficinas en Valparaíso y Concepción, como plazas de primer orden en materia de negocios, y establecer en el resto del país las agencias encargadas de la contratación de seguros, tanto de Incendio como de Vida.

En Valparaíso, don Alberto Philips Huneeus, nuestro Agente General, persona muy vinculada a los negocios de seguros, por haber sido gerente de una Compañía en otra época, y de vastas relaciones sociales, ha desarrollado una interesante labor, siendo favorecido con numerosos reseguros desde el primer momento.

Posteriormente ha sido nombrado miembro del comité de la Asociación de Aseguradores contra Incendios, puesto honorífico que es ocupado por primera vez por el representante de una Compañía con asiento en Santiago.

En Concepción hemos instalado también una oficina propia, atendida por un agente muy activo y conocedor de la plaza, don J. B. Pugliesi. Al mismo tiempo ha actuado en ella nuestro Director de Accidentes, don Enrique Baldrich, quien, con acuerdo vuestro, ha residido en Concepción organizando las agencias del sur, mientras llega el momento de venir a hacerse cargo de su departamento en Santiago. Su labor ha sido fructífera; ha estado viajando constantemente, instruyendo especialmente a nuestros agentes de vida.

Las demás agencias en el resto del país, están debidamente instaladas y funcionan normalmente enviando buenos negocios a la Compañía, y se encuentran a cargo de personas o sociedades honorabilísimas y muy bien reputadas.

Departamento de Incendios y Marítimos.—Como hemos dicho anteriormente, este departamento inició sus operaciones al día siguiente de la autorización suprema. Poco después se siguió con los seguros marítimos.

El trabjo efectuado en incendios ha superado todas las expectativas y no tiene precedentes entre nosotros.

"La Mundial", habiendo empezado sin traspaso de cartera alguna, se ha puesto de golpe, en un año, al nivel de compañías con más de 10 años de vida. Ha emitido más de 3,600 pólizas. El total cobrado por concepto de primas de incendios y marítimos ascendió a.. $ 480,259.13

sobre los cuales hemos tenido un desembolso por reseguros de. ..	135,721.07
y hemos pagado por siniestros e indemnización la suma de. ..	134,243.31

Merced a las buenas relaciones que hemos logrado establecer con las demás compañías nacionales congéneres, nuestras necesidades de hacer reseguros en los casos de riesgos excesivos, se han llenado en condiciones de la más completa equidad. Tenemos canjes con casi todas las compañías, y ellas nos devuelven, en lo posible, los negocios que nosotros les llevamos.

Departamento de vida—Los negocios de este departamento sólo pudieron iniciarse a fines de Enero de 1916.

Fué necesario preparar las tarifas, valores garantizados, y reservas, que llevan nuestras pólizas, trabajo de por sí largo y delicado.

A este efecto fué contratado como actuario de la compañía, el señor Arturo H. Clement, ingeniero y profesor de matemáticas, y tal vez una de las personas científicamente mejor preparadas del país en la materia.

También debemos haceros presente lo acertado del nombramiento de don Manuel 2.o Beca para médico jefe de la compañía.

El señor Beca ha organizado su departamento en forma tal, que puede competir ventajosamente con los de compañía de larga experiencia y los resultados están a la vista, pues no hemos tenido que lamentar ningún siniestro hasta ahora.

Las primas recaudadas por este departamento, en once meses de funcionamiento, ascienden a $ 130.259.92; el monto de la suma asegurada a $ 3.092,000.00; y los seguros pendientes a $ 785 mil: y los rechazados a $ 238,000

De acuerdo con las condiciones de las pólizas con sorteos semestrales, se designaron los días 25 de Enero y 25 de Julio de cada año para efectuar estos sorteos, y ya el 25 de Julio pasado tuvo lugar el primero. Este fué autorizado por el notario señor Gaete Fagalde y se llevo a cabo en presencia de numerosos interesados. Entraron 121 pólizas y la suerte favoreció la No. 1,592 por $ 5,000 perteneciente a don Alfonso Roux, de Punta Arenas, accionistas de la compañía.

Para el 25 del presente mes sortearemos, por lo menos dos, tomando en consideración las pólizas emitidas hasta la fecha.

Ninguna compañía nacional ha hecho, como nosotros, su primer sorteo dentro de los primeros seis meses de su funcionamiento y creemos muy difícil que otra pueda conseguirlo.

Igual que en el departamento de incendios, tenemos establecido el canje de reseguros con las demás compañías nacionales que se dedican a vida. Esto lo hacemos con los negocios que se presentan por sumas mayores a las autorizadas por los estatutos y con los casos en que la prudencia aconseja limitar en los primeros años.

Departamento de accidentes. — Los estatutos sociales cuentan dentro del directorio de administración a un director que tenga a su cargo el Departamento de Accidentes, porque al formarse la compañía se creyó que la ley respectiva sería despachada por las Cámaras a principio de 1916.

Desgraciadamente las cosas no sucedieron así y solamente a fines de Diciembre acaba de ser aprobada.

Esta ley tan discutida, viene a llenar un gran vacío en el ramo de seguros y una necesidad muy sentida en el país.

Muchas veces se nos propuso negocios de accidentes, pero nunca quisimos aceptarlos, pues teníamos el convencimiento que, sin que existiera una ley que obligara al patrón a responder de los accidentes de sus operarios, todo buen propósito se haría ilusorio, pues no existía la debida sanción.

Las compañías que intentaron hacer algo en este ramo no han obtenido los resultados que esperaban.

Hoy día, con la aprobación de la ley, cambian las cosas y todo dependerá de un buen Reglamento que dicte el Gobierno para la correcta aplicación de dicha ley.

A este propósito han tenido una reunión, citados por el gerente de La Americana, los gerentes o representantes de las diversas compañías que piensan dedicarse al ramo de accidentes.

En esta reunión se encontraron representadas diez compañías, todas nacionales, y se adhirieron muchas otras por medio de cartas.

Como resultado de la discusión habida se nombró un comité de compañías compuesto de La Americana, La Chilena Consolidada y La Mundial, al que se encargó la redacción de los estatutos de una Asociación de Aseguradores de Accidentes, a semejanza de la Asociación de Aseguradores de Incendios, que, con tan buen éxito, ha funcionado hasta ahora; y además la comisión de acercarse al Supremo Gobierno a fin de obtener que antes de dictarse el Reglamento de que habla la ley y que tiene una importancia capital se oiga a las compañías chilenas de seguros.

Este comité está ya en funciones, y se ocupa activamente del asunto a fin de que todo esté listo antes de los seis meses que prescribe la ley para entrar en vigencia.

Asociadas las compañías, lo que significa una tarifa única y con un buen reglamento, que facilite la contratación y liquidación de los seguros, creemos que será este, una nueva fuente de entradas para nosotros y un gran beneficio para el país.

Por lo demás, La Mundial, está preparada para comenzar en cualquier momento, pues tenemos listo todo el material del caso, ejecutado con modelos a la vista, pedidos a Argentina y otros países que aseguran sobre accidentes, desde hace tiempo, y sólo falta que hacer las pólizas, para las que también tenemos el modelo del Uruguay, el país más adelantado en la materia.

Nuestro colega, don Enrique Baldrich, se hará cargo de su departamento tan pronto se inicien las operaciones. Mientras tanto continuará atendiendo y vigilando el buen desempeño de las agencias de la compañía.

Con lo expuesto os dejamos enterados del camino seguido por la compañía en su primer año de vida, el que a nuestro juicio ha correspondido ampliamente a las esperanzas de los señores accionistas y a las nuestras.

Los primeros años de una compañía de tan vastas miras, como la nuestra, que está destinada a abarcar el ramo de seguros sin limitaciones, no es raro que tengan tropiezos que salvar, y es satisfactorio para nosotros haceros presente que hasta ahora, las dificultades producidas han sido de escasa magnitud y motivadas por causas que escapan a nuestra voluntad y a nuestra acción.

El año que acaba de terminar es el más duro de que hay memoria en siniestros de incendios, descontando el del terremoto de 1906.

Se han producido pérdidas que suman, más o menos, doce millones de pesos y el valor de los siniestros pagados por las diversas compañías fluctúa alrededor del 50% del valor de las primas cobradas.

Hemos actuado, pues, en un medio que nada nos ha favorecido, teniendo además que atender a la propaganda y a la formación de la compañía en general.

Dadas estas circunstancias, los fuertes gastos que demanda toda instalación, y la enorme competencia con las compañías establecidas anteriormente, muchas de las cuales aproximan su producción a la nuestra y algunas otras presentan un balance muy inferior, no dudamos en creer que los señores directores sabrán apreciar nuestro trabajo y aquilatar nuestros esfuerzos.

Carlos Mascaró Serrano.—Belisario Bustos Sánchez. — Octavio Undurraga Laso. — Enrique Baldrich Riva.

BALANCE de la Compañía Internacional de Seguros Generales "LA MUNDIAL"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1916

DEBE		HABER		
Capital	$ 2.000,000.—	Accionistas		$ 1,600,000.—
Comisiones diferidas—Vida	13,701.43	Títulos de Renta: $ 280,000 Caja Hip. 7% a $ 94.—	$ 263,200.—	
Siniestros por liquidar	18,000.—	50 ac. Comp. de Gasa, $ 100.— c/u.	5,150.—	268,200.—
Comisiones por pagar incendios	2,580.62	Bancos en Cuenta Corriente		23,496.69
Ganancias y Pérdidas	51,356.17	Bancos a plazo		20.000.—
		Caja		6,459.37
		Cuentas Corrientes		4,696.24
		Efectos a Cobrar		12,096.15
		Material		20,164.50
		Mobiliario		31,712.29
		Operaciones Pendientes		13,025.91
		Agencias		9.002.—
		Constitución		21,583.67
		Instalación		9,519.61
		Premios diferidos—Vida		28,450.98
		Primas por Cobrar—Incendios		17,230.81
	$ 2.085,638.22			$ 2.085,638.22

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
A Reseguros, Comisiones, Gastos Generales, Siniestros, Impuesto Fiscal, Castigos, etc.	$ 585,024.49	Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por Primas, Premios, Intereses, etc.	$ 636,380.66
A Utilidad	51,356.17		
	$ 636,380.66		$ 636,380.66

BELISARIO BUSTOS SANCHEZ.
Director de Contabilidad

CARLOS MASCARÓ SERRANO,
Director-Gerente

INFORME

Hemos examinado y encontrado en perfecto orden el Balance que antecede, la Contabilidad General y los Valores en Cartera.

Santiago, 22 de Enero de 1917.

CARLOS HOERNING

ENRIQUE IZQUIERDO VALDÉS.

Crítica literaria

Scribendi recte sapere est et principium et fons.

Noratius.

(The life & letters of Peter I. Tchaikovsky, edited from the russian with an introduction by Rosa Neumarch. Illustrated. London. In-8 (22½x15); x 1 -|- 782 pp.; tela).

Pocas cosas más interesantes e instructivas que los juicios y confidencias de un artista acerca de su arte. Ellas educan el gusto del público, abren nuevo campo a su imaginación, enseñándole a contemplar y discernir el principio de belleza que informa a la obra de arte. Por mediocre que sea la cultura del artista, siempre tienen valor sus indicaciones, porque su ojo de especialista descubre cualidades y artificios ocultos a la generalidad; sus observaciones inducen a un más profundo examen de la creación de arte y más de una vez han conseguido definir un concepto estético de que sólo teníamos confusa conciencia.

Aún los apasionamientos y exclusivismos que parecen formar parte de la mentalidad artística, poseen cierta virtud educativa, así por la reacción que en el público provocan como por el fondo de verdad latente aún en los más paradojales juicios.

Desgraciadamente, poco se cuidan los artistas de consignar en el papel sus juicios e impresiones. De modo que cuando se da la feliz circunstancia de que nos caiga a la mano alguna de esas confidencias, cumple estudiarla con interés para desentrañar las enseñanzas que contiene y, mediante ellas, rectificar nuestro criterio estético.

Es lo que haremos con el libro cuyo título corona estas columnas. Se trata de una biografía del insigne compositor ruso Peter Ilich Tchaikovsky, formada en gran parte por su correspondencia y la de otros célebres personajes, Tolstoy, H. von Bulow, los dos Runintein, etc., etc. El traductor ha tenido la prudencia de condensar en uno los tres volúmenes y las tres mil cartas del original ruso.

Por lo demás, con lo que aquí nos ofrece, hay de sobra para apreciar al notable maestro, instruirnos de sus propósitos y opiniones y juzgar sus obras.

Tchaikovsky no es un desconocido para el público de Santiago. Se ejecutan aquí algunas de sus melódicas y apasionadas composiciones para piano y parte de su música de cámara. No así sus varias óperas y multitud de otras obras pianísticas marcadas por la mayor originalidad de forma y de fondo, y en las que palpita en toda su energía el alma eslava, poética mezcla de pasión y melodía. Pero si quisiéramos contemplar el genio musical de Tchaikovsky en toda su amplitud, nos bastaría recordar aquella estupenda **Sinfonía Patética** que la orquesta de Mascagni ejecutó tres veces en Santiago y que el público escuchó sobrecogido de admiración, abrumado por la extraordinaria belleza de la música. Yo no sé que la música haya conseguido jamás expresar en acentos más desgarradores, con más lúgubres frases, el fundamental dolor humano, la infinita amargura que bulle en el fondo de todo corazón de hombre, la completa inanidad de la vida. Sólo un verbo humano, la desolada poesía de Leopardi, pudiera servir de comentario a esta música de la inconsolable tristeza.

A un completo dominio de la música, unía Tchaikovsky bastante caudal de variadas lecturas; juzgaba los libros con criterio propio y seguro. La misma independencia y amplitud de gusto aplicó a la crítica musical.

Consigo mismo era el más riguroso de los críticos; incansable en la corrección de sus piezas, prestaba prolija atención a los menores detalles de sus obras. Estas llegan a 78 y abarcan todo el campo del arte musical.

No es objeto del presente artículo tratar de ellas, sino exponer algunas de las apreciaciones críticas de Tchaikovsky, tomándolas de su correspondencia. Están estas cartas escritas con toda sencillez y falta de artificio, con superabundancia de pormenores. Estas páginas exhiben al desnudo el espíritu del maestro, con todos sus afectos y simpatías, con su profunda sensibilidad y exagerado concepto del propio valer artístico. Nada de pretensiones literarias; los juicios vienen formulados con franqueza y rotundez. Y cuando trata de sus trabajos, tiene rasgos de amable ingenuidad.

Así, a propósito de la Sinfonía Patética a que más arriba aludía, dice: "Estoy hasta los ojos en la Sinfonía. Mientras más avanzo, más difícil se hace la orquestación.... Todo el día he estado sentado ante dos páginas, y sin embargo, no resultan como yo deseo" (página 714). Pocos días después agregaba: "La Sinfonía.... continúa progresando. Estoy contentísimo con su contenido, pero no tan satisfecho de la orquestación. No realiza mis sueños. Para mí será muy natural, y en modo alguno de extrañar, que esta Sinfonía encuentre mala acogida o escasa aceptación. Yo, por cierto, la creo la mejor, y especialmente la más sincera de mis producciones. La quiero como jamás hasta aquí he querido a ninguna otra de mis obras musicales". Es encantadora esta efusión de entusiasmo, a la vez que un rasgo de carácter, la debilidad por este hijo espiritual cuya mala ventura se cree adivinar.

El genio supremo de la música en sentir de Tchaikovsky, aquél que lo embelesó toda la vida, fué, ¿quién lo creyera? Mozart. Este era el ídolo del maestro ruso; hablando de él, agota el caudal de las frases admirativas. Nunca, sin embargo, intentó imitarlo. Y tanto más sorprende aquel perdurable entusiasmo, cuanto que con dificultad se encontrarán dos genios más diversos y aún opuestos.

Pues, no obstante las fundamentales diferencias, que él es el primero en reconocer y explicar, Tchaikovsky tuvo desde su infancia el culto de Mozart. Véase cómo apreciaba la música del incomparable maestro:

"¿Por qué no os preocupáis de Mozart? A este respecto, amigo mío, nuestras opiniones difieren. Yo no sólo gusto de Mozart, sino que lo idolatro. Para mí la más hermosa ópera que jamás se haya escrito es **Don Juan**.... Pensad en las óperas de Mozart, en 2 ó 3 de sus sinfonías, en su **Requiem**. ¿No hallais encanto en estas obras?... Estoy tan enamorado de esta música de Mozart, que aún al escribiros casi derramo lágrimas de agitación y emoción. En su música de cámara me seduce Mozart por su pureza y distinción de estilo y su exquisito tratamiento de las partituras. También hallo aquí cosas que pueden traer lagrimas a los ojos. Jamás ha sabido nadie interpretar más exquisitamente en música el sentimiento de resignado e inconsolable pesar"....

Días después continuaba todavía el desborde de entusiasmo. Había ejecutado Tchaikovsky la **Flauta Encantada**, que le arranca estas exclamaciones: "No podríais imaginar, amigo mío, qué maravillosos sentimientos surgen en mí cuando me entrego a su música. Es algo enteramente diverso del violento deleite que en mí despiertan Beethoven, Schuman o Chopin...

El hado dispuso... que yo no fuera en mi infancia nutrido con el venenoso alimento de la música post-beethoveniana" (página 387).

Precisamente a uno de los más distinguidos representantes de esta época musical se refieren estos duros conceptos: "El concierto de Brahms, (op. 77), no me agrada más que sus otras obras. Es, por cierto, un gran músico, y hasta un maestro; pero en su caso la maestría aplasta a la inspiración. Tantos preparativos y circunloquios para algo que de una vez debiera llegar y encantarnos; y nada llega sino el fastidio. Su música no está animada por ninguna emoción genuina; carece de poesía pero alienta grandes pretensiones de profundidad. Esas profundidades nada contienen; están vacías" (página 572).

Como se ve, estos juicios concuerdan, y poco a poco diseñan el ideal de Tchaikovsky: una música de inspiración espontánea, honda y apasionada a la vez que clara y precisa. La de él no reune estas condiciones; fáltale cabalmente la sencillez de factura que admiraba en Mozart. Sus complejos sentimientos, sus poderosas pero vagas emociones rompen el molde severo de aquel clásico inmortal.

Esta predilección del compositor ruso por un arte claro y sereno, explica su incondicional simpatía por la música francesa, de que hallamos en esta correspondencia muchos testimonios. Se ve que seguía atentamente el movimiento artístico de Francia.

Bizet lo entusiasmaba. En 1878 escribe: "Entre los modernos compositores franceses, Bizet y Délibes son mis predilectos.... Estoy muy familiarizado con la ópera **Carmen**, de Bizet. La música no es profunda, pero es tan fascinadora en su sencillez, tan llena de vida y sincera, que me sé cada nota de ella desde el principio al fin" (página 253). Y formulando un juicio definitivo sobre la genial partitura, decía más tarde: "Anoche toqué la **Carmen** de Bizet de cabo a cabo. La considero una obra maestra en la plena acepción del vocablo". (página 382).

Con no menor entusiasmo y sinceridad se expresaba de Massenet. En carta de Julio del 80, escribe: "Ayer os escribí sobre Bizet; hoy día estoy entusiasmado con Massenet. Encontré su **Oratorio sobre María Magdalena**.... Sentía una cierta prevención contra la obra, porque parecía demasiado audaz. Sin embargo, cuando empecé a tocarla, me convencí pronto de que no era una composición vulgar. El dúo entre Cristo y la Magdalena es una obra maestra. Estaba tan conmovido con lo emocionante de la música, en la que Massenet ha retratado la eterna compasión del Cristo, que derramé varias lágrimas". (página 383).

El gusto de Tchaikovsky, sin embargo, no siempre era tan rápido y seguro; más de una vez le costó alcanzar al correcto y definitivo juicio artístico. Tal le ocurrió, por ejemplo, con el **Fausto** de Gounod. En todo caso, sus opiniones no eran influenciadas por bajos sentimientos o ruines envidias. Y así, con la misma imparcialidad y calor con que hablaba de los artistas extranjeros, trataba a su compatriota y émulo el gran Rubinstein, aún reconociendo que no correspondía éste a tal aprecio.

Pero entre todos estos juicios, los más dignos de meditarse, a no dudarlo, son los que a Wagner se refieren. Tchaikovsky vuelve repetidas veces sobre el asunto, lo considera en todos sus aspectos, estudia al autor y la obra, y expone ampliamente sus razones para disentir de la doctrina wagneriana. Ve en Wagner a un maravilloso sinfonista, genio extraordinario dotado de los más varios y brillantes dones musicales; pero extraviado por sus teorías.

Cualquiera que sea el valor de los argumentos que Tchaikovsky pide a la psicología, a la estética musical y a las condiciones de la representación escénica, lo que en ellas interesa es el empeño insistente y apasionado con que ataca la música wagneriana y procura el triunfo del opuesto ideal.

Algunas de sus objeciones, fundadas en obvios instintos y modalidades del alma humana, pueden considerarse definitivas en contra de Wagner.

Hé aquí algunas:

En 1875, escribe Tchaikovsky desde Bayreuth: "Ayer se efectuó la representación de **El Oro del Rhin**. Desde el punto de vista escénico me interesó mucho. Musicalmente es un inconcebible contrasentido en el que se ofrecen acá o allá ciertos momentos bellos y hasta cautivadores" (pág. 181).

Por la misma época, dando cuenta en un periódico ruso del "**Crepúsculo de los Dioses**", decía: "Después de las notas finales del **Gotterdammerung** me sentí cual si me hubiesen soltado de una prisión. Pueden los Nibelungos ser en realidad una magnífica obra; pero es lo cierto que nunca hubo algo tejido más interminable y cansadamente". Poco más tarde, rectificando el primer juicio, agregaba: "Mi impresión es que la trilogia contiene varios pasajes de extraordinaria belleza, en especial belleza sinfónica, lo que es de notar, puesto que Wagner no tiene, de seguro, el ánimo de escribir una ópera en estilo de sinfonía. Siento respetuosa admiración por los talentos inmensos del compositor y la riqueza de su técnica, que es tal como no se ha visto otra hasta ahora. Pero abrigo, no obstante, serias dudas acerca de la exactitud de los principios de Wagner sobre la ópera".

No le merecían más favorable juicio las **Walkirias**, a juzgar por lo que en 1877 escribía desde Viena: "La ejecución fué excelente. La orquesta se excedió a sí misma; los cantantes dieron cuanto pudieron de sí; y sin embargo, fué aburrido.

A mi juicio, Wagner es por esencia un sinfonista... Su inspiración está enervada por teorías que ha inventado de su cosecha y que desea llevar **nolens volens** a la práctica.... Deja que la música se esfume a nuestra vista de manera que en sus cuatro últimas óperas, ésta se hace notar más o menos por su ausencia. No puedo llamar música eso que consiste en caleidoscópicas frases que se suceden una a otra sin transición y jamás llegan a término, es decir, nunca dan al oído la menor oportunidad de descansar en una forma musical.... Pero no admite duda que Wagner es un portentoso sinfonista... (página 239).

Dos años después le toca a Tchaikovsky juzgar a **Lohengrin**. Con el estudio de la obra wagneriana, las objeciones se han concretado y robustecido en el espíritu del crítico. Hay en ellas la exposición de una teoría estética. En 1879 escribe: "En principio no soy muy simpático al wagnerismo. La personalidad de Wagner despierta mi antipatía; sin embargo, debo hacer justicia a su gran talento musical. Este llega a su apogeo en **Lohengrin**, que siempre quedará como la corona de sus obras. Después de **Lohengrin** empezó la decadencia de su talento..

La orquestación de Wagner es demasiado sinfónica, demasiado recargada y maciza para la música vocal. Mientras más envejezco, más me convenzo de que sinfonía y ópera están en todo sentido en los polos opuestos de la música".

Aún más categórica es la opinión anti-wagneriana en el siguiente juicio sobre el **Tristán**, (página 431), que es de Enero del 83. Dice ahí: "La obra... ha hecho mucho en el sentido de confirmar mis anteriores ideas sobre Wagner.... En suma, ésta es mi opinión: no obstante sus grandes facultades creadoras, a pesar de su talento como poeta y de su amplia cultura, los servicios de Wagner al arte, y en particular a la ópera, sólo han sido de índole negativa... Obligar a las gentes a que durante cuatro horas escuchen una interminable sinfonía que, aún cuando rica en colorido orquestal, carece de claridad y precisión del pensamiento; mantener todas esas horas a los cantantes entonando melodías que no tienen existencia independiente sino que son meras notas pertenecientes a sa música sinfónica, no es ése, por cierto, el ideal a que deben tender los músicos contemporáneos. Wagner ha transferido el centro de gravedad del proscenio a la orquesta.... En cuanto al interés dramático de sus óperas, lo encuentro pobrísimo.... Nunca me he aburrido tanto como con **Tristán e Isolda**. Es una oquedad interminable, sin movimiento, sin vida, que no puede cautivar al espectador o despertar en él verdadera simpatía por los personajes del escenario".

Una ingénua y humorística nota para terminar: "Ayer, dice Tchaikovsky, (página 204), toqué todo **Eugenio Onegin**. El autor era el solo auditor. Me siento medio avergonzado por lo que en reserva voy a confiaros: el auditor se sintió conmovido hasta las lágrimas y dirigió mil cumplidos al compositor. ¡Ojalá que los futuros auditorios quieran sentir esta música siquiera como lo hace el compositor!"

Cumplamos este voto melancólico de un gran maestro.

Leo PAR.

POR LA TANJENTE

Al señor Omer Emeth.

Empezaré por declarar que deploro hóndamente que el señor Omer Emeth haya encontrado en mi anterior artículo un calor y un tono inusitados que pudieran envolver falta de consideración hacia él. No me animó entonces ni me anima ahora ni el más remoto propósito de causarle alguna molestia o de menoscabar sus merecimientos. Traté en mi primer artículo y trato en el presente nada más que de desvanecer algunas afirmaciones infundadas que, dada la autoridad de que goza el crítico de "El Mercurio", no es posible dejar que corran tranquilamente por el público sin rectificarlas.

En la contestación que el señor Omer Emeth tuvo a bien agregar (1) a mi artículo relativo a su crítica del libro "Las Democracias Americanas y sus Deberes", no consideró necesario ocuparse de dos de los puntos tocados en mi refutación. No tomó en cuenta lo que le decía a propósito del determinismo social y de las causas de las revoluciones.

Fué talvez prudencia, o, más bien, falta de tiempo, pues, como él dice, deja los demás asuntos pasados en silencio para días "de mayores ocios". Quizá habría sido mejor no replicar con tanta premura y hacerlo de una manera más completa.

Solo se ocupa el señor Omer Emeth de la cuestión de la libertad. ¡Y de qué modo!

Cuando quiso Omer Emeth dar una noticia de "Las Democracias Americanas" tuve la mala suerte de que no leyera con cabal atención mis conferencias, y ahora he tenido también la mala suerte de que no haya hecho caso sino a saltos de las transcripciones y observaciones contenidas en mi artículo. Nuestro crítico sigue el encadenamiento de su ideación sin detenerse a ver si lo que va diciendo corresponde o nó a lo que se ha propuesto rebatir.

Así, dice: "Al señor Molina no le cabe en el cerebro que yo, clérigo, pueda ser amigo de la libertad hasta el punto de defenderla". Yo he tenido buen cuidado de no hacer la menor alusión a la condición de clérigo del señor Omer Emeth; pero ya que él lo quiere, hablemos de ello. Los clérigos pueden competir quizá ventajosamente con cualqueir mortal en el terreno de la erudición, del talento, de la bondad.... He tenido la fortuna de conocer algunos de ellos personalmente o por correspondencia, cuya amplitud de espíritu, elevación de ideas, instrucción y serenidad de juicio, procuran un raro goce con su trato. El renombre de que goza el propio señor Omer Emeth como erudito y escritor ilustrado no me permitirían tampoco afirmar otra cosa. Pero creo que no es el campo en que los clérigos puedan contender victoriosamente con los demás hombres, el de las libertades en la forma en que las puntualicé en mi artículo. Este asunto de las libertades es tan complejo que, para evitar divagaciones, me he referido con toda precisión a las libertades que se llaman de la civilización en la sociedad contemporánea, y me imagino que un clérigo, que puede ser ardoroso defensor de la libertad en abstracto o de las libertades de la Iglesia, no está en situación de abrazar con el mismo calor la causa de las libertades de la civilización contemporánea. ¡Ah, los anatemas del Syllabus y otras restricciones! No adelanto ningún juicio sobre este asunto, sino que establezco un hecho. Declaro también, que me sentiría muy feliz de que se me demostrara que al respecto estoy equivocado.

Más adelante, para darse el placer de presentarse como más afecto a la libertad que yo, el señor Omer Emeth me supone cosas que no he dicho, y hace esto al mismo tiempo que silencia lo que realmente he dicho y que pudiera significar un estorbo para sus afirmaciones.

Así, escribe: "fundándose en pretendidas necesidades sociales quiere el señor Molina obligar al padre de familia a entregar sus hijos al Estado para que éste los eduque e instruya al sabor de una mayoría de políticos que hoy es cristiana y mañana puede ser mahometana, que hoy es patriota y mañana puede estar en colusión con los enemigos de la patria".

En lugar de estas cosas terribles que estampa el señor Omer Emeth (y de otras no menos terribles que vienen después), lo único que digo sobre el particular es lo siguiente:

"Todo nos aconseja aumentar la capacidad moral, intelectual, cívica e industrial, de nuestro pueblo. El Estado es el principal órgano para llevar a cabo esta obra" (página 125). Y en la página siguiente, agrego: 'Pero es de desear que paralelamente con él (con el Estado), coopere la iniciativa particular".

¿Hay en estas sencillas frases elementos suficientes para dar la nota alarmista de que se va a obligar a los padres de familia a que entregue sus hijos para que se les instruya y eduque al sabor de una mayoría de políticos, etc., etc?

Sólo padeciendo de una especie de obsesión, sobre que volveremos, es posible derivar tales consecuencias.

Reflexivamente, y porque no eran tampoco las conferencias una ocasión adecuada para ahondar en la cuestion, me limité apenas a insinuar el papel que le corresponde al Estado en la lucha contra la ignorancia. Preferí no poner ningún detalle a fin de presentar la idea con una amplitud que la librara precisamente de los reparos que le ha formulado Omer Emeth, porque no se ha atenido a lo que está escrito, sino a lo que él ha querido ver.

No digo que el Estado sea el único órgano, sino el principal y todavía coloco a su lado la iniciativa de los particualres. Además, se sabe que, para evitar los peligros que entrañaría para la libertad de conciencia el hecho de que una mayoría política de un color impusiera hoy sus caprichos y mañana hiciera lo propio con los suyos otra mayoría de color distinto, se aspira a que la escuela se mantenga neutral en materia de creencias, respetando así la libertad de los padres y de las Iglesias, que pueden enseñar en el hogar y en sus cátedras sus doctrinas con toda independencia. Esta aspiración no envuelve siquiera el carácter de un ideal que pudiera parecer utópico. Una experiencia secular ha probado en los Estados Unidos que es realizable y lo más adecuado a las democracias modernas.

¿Y qué decir del peligro apuntado por Omer Emeth de que el Gobierno pudiera caer en manos de una mayoría que se hallara en colusión con los enemigos de la patria?

—Que en los tiempos actuales, y sobre todo en Chile, es un **non sens**, algo inconcebible. Se explica este lapsus cálami pensando que el señor Omer Emeth escribió su contestación muy a vuela pluma; fué la suya una cuasi-improvisación, y le ocurrió algo de lo que frecuentemente suele pasarles a los oradores cuando improvisan: que dicen cosas que reflecionando un poquito, no las habrían dicho.

Agrega a continuación el señor Omer Emeth frases que, aunque muy razonables, no vienen estrictamente al caso. Así, dice: "No admito que una mayoría de diputados católicos pueda legítimamente obligar a los padres de familia judíos o protestantes a hacer educar sus hijos en colegios católicos del Estado".

Está perfectamente bien; pero ni en mis conferencias ni en mi artículo le he pedido ni al señor Omer Emeth ni a ningún lector que admita tal cosa.

"Tampoco admito, — continúa nuestro crítico,— que una mayoría de diputados anticatólicos pueda legítimamente obligar a los padres de familia católicos a hacer educar sus hijos en colegios anticatólicos regentados por el Estado"

Pero, como en el caso anterior tampoco he pedido que se admita semejante situación. Al contrario, he dejado claramente establecido que el concepto moderno de las escuelas del Estado es el de que sean planteles en que no tengan que sufrir los sentimientos de los católicos ni los de los no católicos.

Celebro estas confesiones de Omer Emeth; pero al pensar en las defensas que hace y en los enemigos que ataca, no he podido dejar de acordarme de las fantasías del inmortal héroe manchego. Los peligros y los enemigos que nuestro crítico divisa, pueden existir tal vez; él los ha encontrado sin duda en libros y revistas que ha leído anteriormente; pero ha seguido viéndolos en unas conferencias y en un artículo donde no existen.

Marchando por esta pendiente pasa a hablar Omer Emeth de la revocación del Edicto de Nantes y de los radicales socialistas de la Francia contemporánea.

También celebro sinceramente las pruebas de amor efectivo a la libertad que da al exponer sus opiniones sobre estos puntos; pero éste no era el asunto principal. Es sólo un accidente. El asunto principal ha estribado en la afirmación que lanzó el señor Omer Emeth en su crítica de que, a consecuencia de mis ideales, habría que sepultar la estatua de la Libertad.

Mi artículo no tuvo otro objeto que probar con citas suficientes de mis conferencias que tal temor carecía de fundamento. ¿Qué debía haber hecho el señor Omer Emeth si no se designaba a retirar su afirmación anterior? sin duda, probar que mis citas eran inconducentes al fin que yo había propuesto o que se hallaban contradichas por otras partes de mis conferencias. Nada de esto ha hecho.... ni podía hacerlo.

En cambio, ha discurrido al margen de unas cuantas cosas que sólo por analogía se encuentran relacionadas con el asunto principal; es decir, que la contestación del señor Omer Emeth a mi artículo es en esta parte una serie de argumentos fuera de la cuestión. Lo que se llama en lógica caer en el sofisma de "ignorancia de la cuestión" o, en lenguaje ordinario, "escaparse por la tangente".

* * *

De análoga suerte procede nuestro crítico para apuntalar su extraña afirmación de que, de realizarse mis ideales, se convertiría la sociedad en un convento laico y obligatorio. No examina ni una sola de las citas con que le pruebo que fué ligero e infundado su aserto. Y todavía encuentra que no he tenido motivo para asombrarme de su manera de discurrir.

Para mantener su presentimiento (¡había que hallar algún medio!) se defiende con las siguientes razones: "Si el Estado tiene el derecho de educar los niños a su sabor, ¿por qué no lo tendría igualmente para elegirles carrera y hasta para casarlos con quien a él se le antoje en nombre de las necesidades de la nación?" Y de aquí concluye naturalmente nuestro crítico que el día en que esto suceda, la sociedad no será ya más que un convento laico y obligatorio. Pero su razonamiento, desnudado del ropaje que sirve para que lo pasen los lectores que leen algo a prisa, significa nada menos que la siguiente peregrina ecuación: Dada la instrucción primaria obligatoria se desprenden la profesión impuesta y elegida por el Estado y el matrimonio obligatorio con consorte señalado por el Gobierno.

Todas mis palabras dichas en mis conferencias y repetidas en el artículo, relativas al respeto a las individualidades, han sido para el caso inútiles, perfectamente inútiles. Omer Emeth no las ha

quería leer. El sigue su camino ... y toma por la tangente.

He estudiado un buen número de sociólogos y tratadistas que se ocupan de las funciones del Estado y consideran una disposición necesaria el establecimiento de la instrucción primaria obligatoria. Igual anhelo figura en los programas de todos los partidos avanzados de Chile y de otros países donde esa medida no es aún una realidad. Pero ni en los tratados ni en los programas no he hallado jamás, —sea como consecuencia próxima o remota de la instrucción obligatoria o como función del Estado moderno,—que se le pueda imponer a alguien la profesión que ha de seguir o la persona con quien ha de casar. Al revés, en todos luce el mayor respeto a la individualidad, respeto que se manifiesta en materia de profesiones con la tendencia a favorecer la educación vocacional, esto es, la preparación de cada cual según sus gustos y aptitudes, y en lo relativo a matrimonios por medio de la libertad para elegir el compañero de la vida, y, en algunas partes, para disolver aún la unión efectuada cuando se aprueba incompatibilidad de caracteres u otros motivos justificados.

De suerte que mientras a los sociólogos y tratadistas y a los programas de los partidos políticos no se les ha ocurrido que pueda ser incompatible la coexistencia al lado de la instrucción obligatoria de la libertad profesional y de la libertad matrimonial, el señor Omer Emeth augura que aquella institución ha de devorar a estas libertades.

¡Con tal criterio se juzgan las más amplias aspiraciones del liberalismo!

Pero, ¿Por qué se ha dejado arrastrar nuestro crítico por un método deductivo fantástico y no ha ido a coger las sólidas enseñanzas que nos ofrece la experiencia?

La instrucción primaria obligatoria se halla implantada en casi todos los países civilizados y en ninguno de ellos, que yo sepa, ha surgido la tiranía social de señalarle a cada joven su profesión e imponerle novia. Muy lejos de esto; en Estados Unidos la instrucción obligatoria y laica coincide con un floreciente desarrollo de la educación vocacional y del culto a la libertad. La escuela obligatoria no es ahí el taller donde se forjan cadenas para la sociedad, sino el hogar donde se ponen los sólidos fundamentos de personalidades robustas e independientes.

Que de la instrucción obligatoria pudieran desprenderse las consecuencias que teme Omer Emeth, sería tan extraño como si de la prédica del amor que hace un padre entre sus hijos pudiera resultar la lucha fratricida.

El señor Omer Emeth prefirió seguir sus impulsos y sus sentimientos y no volver los ojos a lo que le mostraba la vida social e histórica, pasar al margen de todo lo esencial de la cuestión y dejar muchas cosas importantes para tiempos "de más ocios", talvez a causa de la prisa con que escribió su contestación.

Pero, si no me equivoco, puede haber obrado en tal proceder una condición más honda, una obsesión. Me imagino que el señor Omer Emeth ha tenido ciertas ideas ideas preconcebidas respecto de mis doctrinas y sobre ellas ha lanzado sus críticas y nó sobre lo que yo he escrito realmente. Su obsesión se manifiesta en la oposición que hace resaltar de clérigos por un lado y radicales socialistas por el otro. Esta oposición en que se complace podía haberla evitado en este caso.

La preocupación de Omer Emeth me hace evocar el estado de ánimo que debe haber tenido aquel valiente y tenaz Ignacio de Loyola. Concibiendo al universo como un campo de batalla en que las huestes de Dios combatían con las de Satanás, fué el fundador de la Compañía de Jesús a poner todo su espíritu y su vida al servicio de las fuerzas divinas para concluir con los enemigos de su fé.

Entonces, en los siglos XVI y XVII, hubo sin duda muchas almas que soñaron con hacer del mundo un convento católico y otras que al mismo tiempo querían convertirlo en convento protestante. Hubo también probablemente en el siglo XVIII inteligencias que tuvieron el sueño de volverlo convento laico.

Pero estas concepciones hoy día son anacrónicas e infundados los temores de que la humanidad pueda volver a caer en ellas. Los siglos han cambiado. En achaques de creencias, los hombres no sólo están divididos en dos campos, sino en muchos más. No solo hay en el mundo católicos y anticatólicos: hay, además, no-católicos y espíritus serenos que, sin dejar de llevar en el pecho fuego para sus ideales, no lo destinan a fulminar a sus semejantes. Una larga experiencia ha demostrado que es inhumano e inútil ensangrentar o cubrir de sombra la tierra por las cosas del cielo. Si algunos buscan lo celestial en el espacio infinito, otros creen que basta con tenerlo como una partícula divina en el propio corazón. Si para algunos las principales corrientes del espíritu fluyen de más allá de las nubes, para muchos ellas deben brotar de nosotros, y por nosotros mismos. La historia y el más sano idealismo aconsejan que en este terreno coloquen los hombres sobre sus cabezas la bandera de la tolerancia y que el Estado haga suya esta bandera.

Enrique MOLINA.

Concepción, 25 de enero de 1917.

Consejo de Estado

Mañana lunes celebrará sesión el Consejo de Estado; ayer quedaron despachadas las citaciones.

Liga patriótica militar

LA REUNIÓN DE ANOCHE

Anoche se reunió la Liga Patriótica Militar, presidida por el almirante señor Zegers.

Asistieron numerosos representantes de sociedades obreras e instituciones en general.

Se acordó nombrar a la mesa directiva para que inicie las primeras gestiones para la confección del programa con que se celebrará el centenario de la batalla de Chacabuco.

El jueves se reunirá nuevamente la Liga.

Cámara de Diputados

Ha sido autorizado el Pro-Secretario y Tesorero de la Cámara de Diputados don Alejandro Errázuriz Mackenna, para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, por las sumas que se indican:

Ciento veinte mil pesos para gastos generales de Secretaría y servicio de la guardia de la Cámara diputados, pago de servidumbre y adquisición de uniforme de los oficiales de Sala y de los guardianes y calzado de estos últimos, y para la conservación del jardín del Congreso; y.

Veinticinco mil pesos para la publicación en la prensa diaria de las sesiones de la Cámara de Diputados en los períodos ordinarios y extraordinarios de 1916.

Creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas

VUELVE A PONERSE DE ACTUALIDAD ESTE PROYECTO. IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA MINERÍA

HABLA UN ENTENDIDO EN LA MATERIA

En la próxima semana inicia sus reuniones la Comisión nombrada por el Gobierno para que estudie la creación del Cuerpo de Ingeniero de Minas.

Componen esta Comisión, que será presidida por el señor Ministro de Industria, los señores Carlos Lanas, Joaquín Pinto, Juan Blanquier y el Secretario de la Sociedad Nacional de Minería, señor Martínez.

Desde hace diez años viene el país reclamando este servicio sin que hayan sido bastantes los esfuerzos de la Sociedad de Minería, del malogrado profesor universitario, señor Maier, ni de los representantes ante el Congreso de las provincias mineras del Norte, para inducir al Gobierno a efectuar resueltamente su creación.

Formar un Cuerpo de Ingenieros de Minas—nos dijo ayer uno de los miembros de la Comisión nombrada al efecto— es necesidad imprescindible para el desarrollo y para la nacionalización de la minería.

En la actualidad, carecemos de técnicos especialistas con que acometer la empresa, no pasan de seis los ingenieros de minas chilenos. Nuestra Universidad a pesar de las facilidades que acuerda a los estudiantes del ramo, favoreciéndoles hasta con becas, produce poquísimos; se ha dado el caso de que en cinco años atras haya titulado uno solo.

Y es tal la demanda de ingenieros de minas provocados por el desarrollo de la minería que los actuales profesionales se ven obligados a atender innumerables faenas a la vez.

Esta falta de técnicos desorienta a la minería y al público el cual cree que las minas son toneles de las danaides en donde se vacia y se pierde el dinero cuando por el contrario puede asegurarse de una manera absoluta que las minas dirigidas por técnicos y trabajadas conforme a los adelantos y procedimientos modernos, son negocios enteramente industriales; pues se procede en ellos en tal forma que los trabajos de explotación se desarrollan siempre sobre cubicaciones efectivas de metales, hechos por el técnico.

El Cuerpo de Ingenieros de Minas viene a llenar una necesidad primordial.

El trabajo que desarrollará estudiando todos los problemas relacionados con el carbón, el salitre y demás sales naturales y minerales metálicos es muy vasto. Debe formar especialistas, en cada ramo, capaces de resolver los problemas de beneficios sometidos a su estudio.

Al presente son muy pocos los establecimientos de beneficio de minerales que han podido surgir. Puede decirse de una manera absoluta que sólo funcionan y surjen los establecimientos formados con capitales extranjeros y los contados que existen con capitales nacionales, como Guayacán, han pasado o pasarán a manos de los yankis, siendo ésta la consecuencia de la falta de técnicos en la minería.

El Gobierno tendrá también en el Cuerpo de Injenieros de Minas el personal necesario para aplicar la ley de policía minera y para percibir los futuros impuestos mineros que, estudiados racionalmente, servirán para el desarrollo de la misma minería.

Es tal la desorientación de la Industria Minera con relación a sus técnicos en este país que los únicos **Injenieros de minas** que trabajan en las regiones del norte son los que producen las Escuelas Prácticas de Minería, los cuales apenas tienen una prepación suficiente para colaborar a los ingenieros universitarios.

El proyecto elaborado por la Comisión nombrada por el Ministerio de Industria establece que el Cuerpo de Ingenieros funcionará dependiente directo del mismo Ministerio, no de el de Obras Públicas por cuanto nada tiene que ver con ellos y no sería razonable que su Director que debe ser una persona especialista en el ramo vaya a depender del Director de Obras encargado de asuntos de ingeniería civil que no se relacionan con las minas.

Pasarían a formar parte del Cuerpo, el Instituto Geológico del cual fué jefe el señor Maier y al que pertenecen y seguirán perteneciendo los Geólogos señores Felchs y Bruyen; los trabajos de cateo y cubicación de las pampas salitreras a cargo hoy día del Delegado Fiscal de las mismas. Se daría así a estos trabajos el caracter técnico que deben tener, moviendo la confianza a los salitreros que ya no tienen fe en las cubicaciones practicadas por que no están a cargo de técnicos.

El Congreso hará, pues, un gran bien creando cuanto antes el Cuerpo de Ingenieros, armonizando y unificando con ello los trabajos mineros en el país.

Deberá para consegnirlo empezar por distribuir más racionalmente los fondos destinados al fomento de la minería, de la industria y de la agricultura. Para las tres se destinan en globo en el presupuesto tres o cuatro millones de pesos de los cuales un décimo se dedica a favorecer la minería y los nueve restantes a la agricultura e industria, siendo de notar que las industrias estractivas son los nueve décimos de la industria del país y el décimo restante lo ocupa la agricultura.

Es curioso el dato que la Argentina, país agrícola, dedique 0.38 o/o de su presupuesto al fomento de la minería y Chile, país minero solo el 0.005 o/o.

Huelga de Temuco

El paro general de conductores de vehículos producido en Temuco, ha quedado solucionado definitivamente. Así lo ha comunicado el Intendente de Cautín en un telegrama enviado al Ministerio del Interior, que dice:

"Esta Intendencia reunió hoy al 1.er Alcalde señor Guevara, abogado municipal señor Duran, regidor señor Baeza y representantes de la huelga, quienes llegaron a un acuerdo que ha puesto término al paro del tráfico de carruajes, de automóviles y carretones".

Apuestas en las carreras

TEXTO DE LA NUEVA LEY

A continuación insertamos el texto de la ley que prohibe las apuestas de las carreras fuera del recinto de los Hipódromos:

Artículo 1.o—Toda persona que en cualquier lugar o bajo cualquiera forma y aún a título gratuito u oneroso ofrezca apostar en las carreras por cuenta de cualquier individuo o sirva de intermediario para adquirir en los Hipódromos boletos de apuestas mútuas, será castigado con reclusión menor en sus grados medio a máximo.

El dinero y los instrumentos, objetos y útiles de que se valgan estos intermediarios caerán siempre en comiso.

Artículo 2.o.— Sólo quedan permitidas por esta ley las apuestas mútuas que se verifiquen dentro de los recintos de los Hipódromos, bajo la vigilancia directa de las instituciones hípicas legalmente autorizadas y con intervención del representante de la respectiva Junta de Beneficencia.

Artículo 3.o—Se concede acción pública para denunciar las infracciones a la presente ley, aplicándose a beneficio del denunciante el cincuenta por ciento de los valores que caigan en comiso.

Cuerpo de Bomberos

PRUEBA DE ANTORCHAS

En la tarde de ayer se efectuó en la Comandancia del Cuerpo de Bomberos una prueba de las antorchas fabricadas por el señor Fischer para uso del Cuerpo.

Por largo espacio de tiempo se mantuvo encendida una de estas antorchas, advirtiéndose como único defecto— comparada con las extranjeras — que producía mucho humo en la combustión.

Después de hacerse un estudio minucioso se observó que la humareda era producida por el exceso de pez de castilla.

Una vez subsanado este inconveniente, la antorcha del señor Fischer reunirá análogas condiciones de utilidad y eficacia en su empleo como las elaboradas en el extranjero.

Médico de Sanidad Marítima

Ha sido nombrado médico de Sanidad Marítima de Coquimbo el doctor Arturo Alcayaga.

Macht de Box

POLITE-PÉREZ

Ante una concurrencia numerosa se llevó a efecto anoche el macht de box entre los profesionales arriba nombrados.

Arbitró el señor Carlos del Canto.

La pelea tuvo mucho interés; pues desde el comienzo ambos contendores atacaron fuerte.

Después de algunos incidentes, en el octavo round, se produjo un foul por parte de Polite que el juez no castigó, motivo por el cual Pérez no continuó la pelea.

En vista de esto, el juez declaró vencedor al señor Polite.

En las primeras vueltas se vió la superioridad de Polite; pero del 6.° round adelante, se notó que Pérez reaccionaba mucho.

Desgraciadamente no pudo llegarse hasta el número de vueltas estipulado, por la incidencia anotada, que a no mediar y aunque Polite llevaba 10 kilos sobre su contendor, habríamos tenido, no un triunfo de Pérez, pero sí, un final más estrecho.

Intendencia de Santiago

Contra los gestores

En las oficinas de la Intendencia de Santiago, según un decreto de ayer, no se admitirán como gestores de los asuntos que en ella se tramiten más que a las personas directamente interesadas en éstos o a las que acrediten su debida representación.

Sólo tendrán derecho a solicitar copia de los documentos existentes en la oficina, las personas a quiénes ellos se refieran o sus mandatarios debidamente autorizados.

Centro Gallego

La Junta General de socios del "Centro Gallego" reunida el 21 del actual nombró, para el período de 1917 a los doce directores, abajo nombrados que, en sesión de fecha de ayer, se constituyeron en Junta Directiva, tomando a su cargo el desempeño de los puestos siguientes:

Don Baltazar Cordal, presidente; don Antonio Fernández Puente, vicepresidente; Vicente Valladares, tesorero; Luis Forns, Secretario; Olegario Montenegro, pro-secretario; Enrique Martínez, Casimiro Castro, José Pernas, Javier Fernández Pérez, Epifanio González Dieguez y Ramiro Pose, directores; José Mazaeda, bibliotecario.

Parálisis infantil

NUEVO MEDIO DE TRASMISIÓN DE LA ENFERMEDAD

Nos comunica el doctor Ferrer, jefe de la Sección Sanitaria del Ministerio del Interior, que se han recibido noticias por cable de Nueva York, en que se da cuenta de haberse descubierto y comprobado experimentalmente, la trasmisibilidad de la parálisis infantil por medio de los zancudos, y que como medida profiláctica se ha iniciado la campaña de desecación de charcos, líquidos extagnados, y contra las larvas de las fuentes y depósitos de aguas.

Recargo aduanero

Se ha fijado en 64.79 por ciento el recargo aduanero para la semana próxima.

Defunciones

27 DE ENERO.—Luis A. Quinio, 5 años; Octavio Peña, 5; Luis Castillo, 1; Corina Lizama, 2; Lucía Robles, 42; José C. Quezada, 18; Brunilda Zuleta, 9; Enrique Arellano, 33; Ignacio Bravo, 55; Eliseo González, 13; Carmen Valenzuela, 45; Manuel Arenas, 48; Casimira Luna, 90; Elena Achondo, 21; Ana Méndez, 30; José Zambrano, 82; Primo Guajardo, 60; Manuel Santa María, 40; Olga Valenzuela, 6, y 13 menores de un año.

Derecho de Aduanas

Formas de pago

Desde el 29 del actual los derechos de internación, exportación, almacenaje, faros y balizas y multas consulares se cobrarán, en virtud de un decreto del Ministerio de Hacienda de ayer, en la siguiente forma:

1.° Derechos de internación, almacenaje, faros y balizas y multas consulares, en moneda corriente con el recargo que se fijará en cada semana según el término medio del precio del oro en el mercado.

2.° Derechos de exportación: cincuenta por ciento en billetes con el recargo correspondiente, en la forma indicada en el número anterior y cincuenta por ciento en letras sobre Londres, a noventa días vista, debiendo determinarse la cantidad en letras que debe pagarse por cada peso oro según el término medio del cambio de letras por oro en el mercado, que se fijará también semanalmente.

Desde el 1.° de Marzo próximo, el cincuenta por ciento que se cobra en letras se disminuirá al treinta por ciento, y el veinte por ciento restante se cobrará en moneda nacional do oro.

Hemos preguntado al señor Ministro de Hacienda si no teme que se produzcan perturbaciones con el cobro del 20 o/o de derechos de exportación en oro, que se hará desde el 1.° de Marzo.

El señor Ministro nos manifestó que no tenía ese temor, pues antes de adoptar esa determinación se aseguró la posibilidad de proporcionar oro al mercado, para ese objeto, a fin de no producir un encarecimiento artificial de esta moneda.

De manera que antes de la fecha indicada hará una venta de oro en cantidad prudente, siempre que el cambio por oro se mantenga alrededor de la cotización media del último tiempo.

Si el cambio por oro hubiera bajado por las importaciones que se están realizando, querría decir que era necesaria esa medida.

Alcantarillas domiciliarias

Se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado, en el plazo de seis meses, a contar desde el 1.o de Abril último, para los inmuebles ubicados en las siguientes calles de la ciudad de Taltal:

Sargento Aldea, entre O'Higgins y San Martín;

Riquelme, entre San Martín y Riquelme;

Serrano, entre O'Higgins y Atacama;

Serrano, entre San Martín y Ramírez;

Arturo Prat, entre O'Higgins y San Martín;

O'Higgins, entre Sargento Aldea y Arturo Prat;

Atacama, entre Sargento Aldea y Riquelme;

Atacama, entre Serrano y Esmeralda

San Martín, entre Sargento Aldea y Serrano, y

Ramírez, entre Riquelme y Serrano.

En consecuencia, se declara en explotación el alcantarillado público de la expresada ciudad en la parte necesaria para desaguar los inmuebles indicados.

Homenaje a don Benjamin Vicuña Mackenna

ROMERÍA PATRIÓTICA AL CERRO SANTA LUCÍA

Hoy a las 4 P. M. se llevará a efecto la romería patriótica que esta asociación acostumbra llevar a cabo anualmente a la ermita que guarda las cenizas del esclarecido y eminente ciudadano don Benjamín Vicuña Mackenna.

La columna romera, compuesta de las sociedades de Inválidos y Veteranos del 79 y Defensores de Chile, partirá desde el recinto social, Avenida Román Díaz, 38, Providencia.

En la ermita del Cerro Santa Lucía, hará uso de la palabra el Cirujaño de la Armada en 1879, don Idelfonso Núñez.

El proceso Rabudos

A juicio de la defensa del señor Gómez García habría tomado un jiro inesperado

El Ministro sumariante, señor Figueroa Lagos se ocupó ayer en hacer un minucioso estudio de los antecedentes del proceso, y solo espera el informe de los peritos para tomar resoluciones de importancia.

Se estima que dicho informe será de tal trascendencia que imprimirá rumbos nuevos a este interesante negocio, como sería el establecimiento de otros delitos, ya que se sabía que don Agustín Gómez García está declarado reo, en la actualidad, únicamente por lo que se refiere a la copia hecha por Baneza y protocolizado en la Notaría del señor Abalos.

Ayer se reiteraron varios oficios a Valparaíso, Castro y Achao y se dictaron algunas citaciones.

Como se sabe, el primer acusador del señor Gómez García fué el ex-Cónsul del Chubut, don Carlos Freraut, quien negó haberse hecho en las oficinas del Consulado de 10 de Octubre escritura alguna que tuviese relación con la venta de terrenos del predio Rabudos y de su dueño Juan Antonio Levien: escrituras que el señor Gómez García invocaba como auténticas en un libro llamado "Tierras Australes", y que estaban inscritas en el libro de oficios del Consulado del Chubut, en las páginas 150 a 157 de dicho libro, el día 13 de Enero de 1913.

El señor Freraut negó la existencia de esta escritura y negó conocer a Juan Antonio Levien, produciéndose, con este motivo, una situación penosa para el señor Gómez García y apareciendo ante el público como el falsificador de documentos consulares.

Pues bien, según se nos dice, la defensa del señor Gómez García, caballeros chilenos y argentinos, acaban de confirmar que el ex-Cónsul, señor Freraut, ha substraído doscientas noventa y una páginas del libro de oficio en que estaban inscritos los documentos que se relacionan con el señor Gómez García y así lo han denunciado ante el Ministro Visitador.

Mientras tanto el señor Ministro de Relaciones Exteriores envió telegramas cifrados al Cónsul actual del Chubut, don Eduardo García Guerrero, solicitando confirmación de si era o no efectivo que se habían arrancado esas doscientas noventa y una páginas del libro de oficio del consulado, y contesta ser exacto el hecho.

En el acto el Ministerio, en el día de ayer ofició al Ministro sumariante sobre este robo de documentos consulares y se acordó también hacer una investigación correspondiente por medio del Juzgado de turno del Crimen.

He aquí el telegrama del cónsul, señor García Guerrero:

De Colonia, 16 de Octubre.—Ministro de Relaciones.—Santiago, Enero 24.

Contestando telegrama de US. fechado ayer, tengo el honor de decir a US. que recibí al hacerme cargo de este Consulado un libro copiador de oficios en blanco cuyas primeras doscientas noventa y una (291) páginas, han sido arrancadas. En el inventario respectivo, quedó anotada esta circunstancia. Supongo que en dicho libro estarían los oficios dirigidos por el señor Freraut, durante todo su período, pues no hay otro copiador, ni tampoco conservan en esta forma los oficios de la época del señor Freraut.—García Guerrero.

Boy-scouts de Chile

Concentración en Chacabuco

ITENERARIO DE CONCENTRACIÓN A SANTIAGO Y LOS ANDES

En virtud de las facilidades otorgadas por el Gobierno a los Scouts de Chile el Departamento de Explotación de la Dirección General de los F. F. C. C. del Estado a dispuesto el siguiente intenerario para la movilización de las diversas Brigadas concurrrentes:

Los scouts de Valdivia, Punta Arenas y Osorno vendrán en un carro que se agregará al tren número 10 el día 7 de Febrero, partiendo de Valdivia a las 8.40 A. M. para pernoctar en Temuco y salir de este punto por tren número 14 a las 5 A. M. del día 8 y estar en Santiago a las 10.25 P. M. Los de Temuco saldrán con los de Valdivia, agregándose en el trayecto las Brigadas que hayan adherido y puedan aprovecharlo.

Los de Concepción y Arauco en tren número 6 a las 7.50 A. M. del día 8 y llegarán el mismo día a las 10.25 P. M.

Los de Chillán y Talca tendrán que salir el día 8 en tren número 4 a las 7 A. M. de Chillán y en el mismo tren a las 10.20 A. M. desde Talca pala llegar a Santiago a las 5.10 P. M. del mismo día, aprovecharán estos carros las Brigadas intermediaras.

Los de Curicó y San Fernando en tren número 14 del día 8 a las 6.38 A. M. desde Curicó y en el mismo tren desde San Fernando a las 7.50 A. M. y llegar a las 12. M. a Santiago, aprovecharán estos carros las Brigadas de Rengo, Rancagua y Buin.

Los de Valparaíso y Calera en tren número 5 el día 9 a las 8.30 A. M. desde Valparaíso y por el mismo tren a las 10.38 A. M. los de Calera para llegar a Los Andes a las 5.04 del mismo día.

ITENERARIO DE CONCENTRACIÓN A CHACABUCO

GRUPO NORTE DÍA 9.— 8.30 A. M. partida de Valparaíso, tren número 5; 10.28 A. M.: este mismo tren tomará un carro en Calera con los scouts de Coquimbo y La Ligua; 5.04 A. M., llegada a Los Andes.

Día 10.—Las Brigadas tomarán parte en el programa de festejos organizados por el Comité de Los Andes.

Día 11.— 6. A. M., partirá hacia la cuesta para pernoctar en los Baños.

Día 12.— 5. A. M., diana.— Marcha a la cumbre para desarrollar el simulacro de combate.

Nota.—El Directorio Local de Los Andes dirigirá el alojamiento y alimentación de las Brigadas reunidas, debiendo cada cual cubrir la cuota correspondiente.

El Mayor don Pedro Charpín, tomará el mando de la columna de marcha hacia la cuesta.

GRUPO SUR.— Día 8.— Concentración en conformidad al itenerario de los F. F. C. C. del Estado.

Día 10.— 6. A. M., partida de la columna desde la Plaza Chacabuco; marcha, por hora con 10 minutos de descanso; 10 A. M., descenso (Los Hornos); 11. A. M., almuerzo; 11.30 A. M. a 3 P. M., reposo; 3. P. M. a 5.30 P. M., marcha 5.30 P. M., llegada a Colina (San Miguel); 5.30 P. M. a 6.30 P. M., arreglo del campamento; 6.30 P. M., rancho; 8.30. M., retreta.

Día 11.—5 A. M., diana; 5.30 A. M., desayuno; 6 A. M. marcha; 10 A. M. Graneros, descanso; 11 A. M., almuerzo; 11.30 A. M., a 3 P. M., descanso; 3 P. M. a 5.30, marcha; 5.30 P. M., llegada a la Cuesta; 5.30 A. M. a 6.30 P. M., arreglo del campamento; 6.30 A. M. Rancho; 7.30 A. M. a 8.30 P. M., cantos y declamaciones; 8.30 A. M., retreta.

PROGRAMA DE MARCHA Y FIESTAS EN CHACABUCO Y RETIRADA A LA CAPITAL

Día 12.—5 A. M., diana; 5.30 A. M., desayuno; 6 A. M., marcha y desarrollo del simulacro de la batalla; 8.30 A. M., encuentro de los Grupos Norte y Sur y delegaciones estranjeras.—Saludos.—Izar la bandera.— Canción Nacional Chilena y Argentina; 9 A. M., asistencia de los scouts a la conferencia, patriótica y descriptiva de la batalla que dictará el señor teniente coronel, Francisco Díaz B.; 10 A. M., inauguración de la Pirámide conmemorativa, discursos; 11.30 A. M., regreso al campamento; 12 M., almuerzo; 2 P. M. a 5 P. M., excursión por el campo de batalla, con el objeto de buscar reliquias de la época; 6 P. M., comida; 7 P. M. a 8.30 P. M., cantos, bailes, recitaciones, juegos, fogatas, volantín, biógrafo, etc.

Día 13.—5 A. M., partida de regreso a Santiago de las diferentes brigadas concurrentes a la concentración, en 2 jornadas.

Día 15.—Participación en la gran romería organizada por la Liga Patriótica Militar.

Día 16.—Regreso de las brigadas a sus ciudades.

Erogaciones.—La comisión pro-concentración internacional de scouts continúa recibiendo erogaciones de personas patrióticas y altruistas de la capital cuyas listas de lo recibido se da a continuación.

Casa Daube y Cía, 100 pesos; señor Ricardo Ahumada, 50 pesos; señor Gustavo Neven Z., 20 pesos; Señores Maisonnave y Cía., 20 pesos; señor Gustavo Kepp, 20 pesos; señor Rodolfo Sylvester, 10 pesos; señor Gerente del Banco Anglo Sud-Americano, 10 pesos; señor Otto Wanck, 10 pesos; Droguería Francesa, 10 pesos; señor Carlos Doggenweiler, 10 pesos; Casa Hormann y Cía., 10 pesos; señora Clara C. v. de Montalva, 5 pesos; señora Estela v. de Haberle, 5 pesos; casa V. Costa y Cía., 5 pesos; señor Domingo Godoy, 5 pesos; señora Matilde Guichard F., 5 pesos; señor V. Olmos, 5 pesos; señor Pantaleón Lacasia, 5 pesos; señor Juan Fena, 5 pesos; señora Elena S. de Boscosque, 5 pesos; señor Marcial Martínez, 5 pesos; señor Eduardo Pozo, 5 pesos; señor doctor Fernández Peña, 5 pesos casa Montero (mercería), 2 pesos; señor León Lehmann, 2 pesos; señor H. Dalgabarrando, 2 pesos; señor Emilio Haberle L., 2 pesos; señor Nicolas Vasquez, 2 pesos; señor Ramón Rubio, 2 pesos; señor Luis Dezcrezo, 2 pesos; señor Tomas Ahumada, 1 peso; señor Reyes y Clark, 1 peso; señora Luisa V. de Parga, 1 peso; señor N. N., 50 centavos.

Las erogaciones se pueden dirigirse al Comité Pro-Concentración Internacional de Boy-scouts Americanos, Casilla 1813.

Se nos ruega avisar a las brigadas de provincias que no se han adherido a la concentración que el miércoles 31 a las 6 P. M., queda definitivamente cerradas las inscripciones.

UN DEBER DEL GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD.—Como saben nuestros lectores, una delegación de scouts chilenos, bajo el mando del señor Mayor Charpín y del señor Teniente Barros, directores de una brigada, se ha dirigido hace poco a Mendoza para tomar parte en las fiestas que se celebran en dicha ciudad, con motivo del Centenario de la Batalla de Chacabuco.

Se ha publicado ayer una comunicación recibida del señor Tte. Barros, en que da cuenta de la acogida cariñosa y verdaderamente popular con que se les ha distinguido en Mendoza y de los festejos con que se les ha agasajado, tanto del pueblo argentino como de las autoridades y de la sociedad.

Según noticias recibidas, los scouts chilenos han sido considerados huéspedes de la nación, alojándolos en el mejor hotel de la ciudad y celebrando fiestas y recepciones en su honor.

Los scouts chilenos vienen ya en viaje de regreso, acompañados de las delegaciones argentinas y uruguayas, con el objeto de asistir a la concentración que tendrá lugar en la cuesta de Chacabuco el día 12 de Febrero.

Vendrán, en seguida, a visitar nuestra capital.

Ha llegado, entonces, el momento en que el Gobierno, las autoridades locales y la sociedad en general se preocupen de retribuir dignamente, como un acto de imperiosa cortesía internacional, los agasajos y atenciones que han sido objeto nuestros compatriotas.

Se estima que tenemos la obligación, siguiendo de cerca la conducta observada por el Gobierno argentino, de considerar como huéspedes de la nación a las delegaciones extranjeras de boy-scouts que pronto nos visitarán.

El Directorio General de la Institución, por su parte, está preocupado en preparar un programa especial de festejos y sabemos que se llevará a efecto una gran revista de scouts en el Parque Cousiño, con asistencia del Excmo. señor Presidente de la República, de los Ministros de Estado, de las autoridades locales y de las delegaciones extranjeras.

Exposición de Frutas y Legumbres

EL PROGRAMA Y LOS PREMIOS

En nuestra edición de ayer dimos algunas noticias sobre la exposición de frutas y legumbres que bajo los auspicios de la Sociedad Agronómica de Chile, se efectuará en el mes de Marzo próximo.

Los premios de la Exposición

Para este concurso se han establecido los siguientes premios:

Medalla de oro. — A la mejor presentación de conjunto de cada una de las secciones 1.a, 2.a, 4.a y 5.o de la Exposición y que presente el mayor número de especies y variedades, pudiendo el jurado no adjudicarlas si así lo estima conveniente.

Medalla de plata.— Para la presentación en conjunto de la 3.a división, para la presentación en conjunto de la sección especial y para cada una de las siguientes especies siempre que concurran más de cuatro competidores: Duraznos, Manzanas, Peras, Ciruelas, Uvas de mesa, Limones, Naranjas, Paltas, Melones, Frutas secas, Frutas en conserva, Dulces. Si el número de competidores fuere menor, sólo se acordarán diplomas, haciendo presente esta circunstancia.

Y para cada una de las variedades indicadas en el artículo 5.o

Para las otras especies de frutas sólo se darán diplomas y lo mismo a las demás variedades cuando fueren divididas.

En productos de chacarería, siempre que se presenten más de cuatro competidores, a los Porotos verdes o en tabla, Granados, Arvejas en vainas, Choclos, Papas, Alcachofas, Cebollas, Ají, Pimentón, Zapallos, Legumbres secas, Legumbres en conserva. Las demás especies tendrán sólo diplomas.

En la sección de frutas embaladas, el mejor embalaje para cada especie y más adecuado a la exportación o al comercio interno de las frutas o legumbres.

Medalla de bronce.—En productos hortícolas, a cada una de las siguientes especies y siempre que se presenten más de cuatro competidores: Apio, Betarragas, Coliflores, Lechugas, Pimientos, Repollos, Zanahorias, Tomates. Las demás especies sólo tendrán diplomas.

Los embalajes tendrán medalla de plata para el primer premio y de bronce para el segundo.

En casos especiales los jurados podrán adjudicar premios aún cuando no se presenten cuatro exponentes en una misma variedad.

Los jurados se compondrán de tres personas para cada dos secciones y se designarán dos por el Directorio de la Sociedad Agronómica de Chile y un tercero por los exponentes. Las resoluciones de estos jurados son inapelables, salvo el caso de engaño contemplado en el artículo 3.o

Los premios para las conservas, frutas secas, dulces, etc., se adjudicarán en la siguiente forma: medalla de plata para el conjunto de duraznos, de espárragos, y sólo diploma para las demás. Siempre que se presenten más de cuatro competidores en cada variedad de conservas o de dulces el jurado podrá adjudicar medalla de plata si así lo estima conveniente, en caso contrario sólo se darán diplomas.

Par aadjudicar las recompensas los jurados tomarán en cuenta que el fin principal de esta Exposición es favorecer la propagación de los productos de exportación y los embalajes especiales para facilitar este comercio y dentro de esta idea fundamental los jurados podrán adjudicar los premios que puedan haber sido olvidados en esta enumeración.

Los exponentes que deseen recibir las medallas de oro y las de plata, deberán pagar su valor.

La Comisión de la Exposición puede acordar el reembolso del 25% del flete del ferrocarril para aquellos productos que concurran de una distancia mayor a 300 kilómetros y también en los casos calificados especialmente por la Comisión.

Los productos que vengan dirigidos a la Exposición se enviarán por equipaje y pagarán sólo el 50% de la tarifa correspondiente.

Para los productos de Calera al norte se gestiona una rebaja mayor aún.

La Sociedad Agronómica de Chile ha acordado un premio especial que consistirá en un objeto de arte y ha invitado a todas las corporaciones agrícolas del país para que puedan cooperar a dichos premios, los que se avisarán oportunamente

El programa del Concurso

El programa del Concurso es el siguiente:

Frutas frescas.—Una sección para cada variedad de Duraznos, Manzanas, Peras, Ciruelas, Uvas de mesa, Higos, Kakis, Limones, Naranjas, Membrillos, Sandías, Melones, Pepinos, Nueces, Almendras, Castañas, Papayas, Paltas, Lúcumas, Tunas, Fresas, Grosellas, Frambuesas, Moras o frutos de Zarzamora, Coguil, Peumo, Avellanas, Cocos de palma. Cualquiera otra clase de frutas. Frescas, secas, huesillos, descarozados, medallones, etc. En conserva. Arboles enanos con sus frutos. Fruta en líquidos conservadores, Frutas en almíbar, dulces, etc., etc.

Legumbres y productos de chacarería.— Una sección para cada variedad de Porotos verdes o en tabla, Porotos granados, Arvejas en vainas, Choclos, Papas, Alcachofas, Cebollas, Ají en vainas, Tabaco en rama, Cáñamo en rama, Lino en rama, Maravilla, Curagüa, Curaguilla de Escobas, Topinambur, Camotes, Maní, Ricino o Higuerilla, Anís, Comino, Orégano, Zapallos, Alcayotas, Pepinos, Legumbres secas y en conservas y en líquidos conservadores.

Productos de hortalizas.—Apio, Ajos, Achicoria, Acelgas, Berenjenas, Betarragas, Berros, Cilantro, Cebollitas, Ciboulé, Chalotas, Coriflores, Cardo de España, Colinabos, Champignon, Escarola, Espinaca, Lechugas, Nabos, Orégano, Perejil, Pepinos, Pimientos, Puerros, Rabanitos, Rábanos, Repollos, Salsifí, Vinagrillo, Zanahorias, Tomates, Secas o en conservas.

Sección varios.— Proyectos de plantaciones de frutales. Fotografías de huertos industriales. Cuadros. Libros, folletos y publicaciones especiales sobre arboricultura frutal, industrias de la fruta en el país. Libros y folletos especiales sobre hortalizas, chacarerías, legumbres editados en el país. Planos de instalaciones industriales para el aprovechamiento de las frutas y legumbres. Estadísticas y cálculos de todas clases. Toda clase de objetos de arte que representen frutas o legumbres.

Obras Públicas

OBRAS DE REGADÍO

La Dirección de Obras Públicas, tomando en cuenta que han sido despachados ya los proyectos de ley sobre el embalse del río Coquimbo, Colina y Laguna del Planchón, se preocupa de reunir los antecedentes necesarios para pedir propuestas públicas, a fin de que dichas obras se inicien en la primavera próxima.

CANAL DEL MELADO

El viérnes de la semana próxima se dirigirán a Linares el Director de Obras Públicas señor Illanes y el Inspector de Regadío a fin de celebrar una reunión en la Intendencia, con el objeto de ponerse de acuerdo con los interesados en la construcción del Canal del Melado.

ESCUELAS PROFESIONALES

Se ha reformado un inciso del Reglamento de las Escuelas Profesionales de Niñas referente a los certificados de competencia.

Estos deberán ser firmados, después de la prueba correspondiente, por la Directora, profesora del ramo y la alumna interesada.

APARATO SALVA-VIDAS

El señor Pedro Campo, ha pedido privilegio de invención para un aparato salvavidas para aeronautas y máquinas de invención.

SUBVENCIONES

Se han decretado las siguientes subvenciones: $ 5,400, para la Escuela Industrial de Mujeres N. 2 de Santiago; $ 1,500 para la Sociedad Agrícola del Sur; $ 5,400 para la Escuela Industrial de Mujeres de Valparaíso; $ 5,180 para la Escuela Industrial de Mujeres de Los Angeles; $ 1,580 para la Escuela Industrial de Mujeres de Lebu; $ 1,000, para la Escuela Agrícola Industrial de Moquegua; $ 500, para la Escuela Industrial de Traiguén; $ 6,600, para el Instituto Central Meteorológico de Chile, y $ 23,976, para la Inspección de Bosque, Caza y Pesca.

PADRÓN DE MINAS

Se ha autorizado al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería para que gire contra la Tesorería Fiscal por $ 5,000 para atender a la formación del padrón minero.

Además se le ha concedido a dicha Sociedad una subvención de $ 2,000.

Carnet de "La Nación"

—Prévio exámen médico, la Intendencia remitió ayer a la Casa de Orates a 17 insanos.

—Se ha concedido un mes de licencia al secretario de la Intendencia de Arauco, señor Víctor Hermosilla.

—Ayer partió a Valparaíso S. E. Regresará mañana.

—Ayer se dirigieron a Valparaíso los ministros de Relaciodes Exteriores e Instrucción.

—Se ha autorizado al Secretario de la Intendencia de O.Higgins para que haga uso del feriado legal.

—El Gobierno ha concedido pasajes gratuitos, desde los Andes a Santiago, ida y vuelta, a los estudiantes argentinos que vendrán a la fiestas de Chacabuco.

—El mensaje de clausura del período de sesiones estraordinarias del Congreso enviado ayer por el Ministerio del Interior, se recibió en la Secretaría de la Cámara de Diputados a las 8. a. m.

—Hoy parte a Valparaíso, a fin de embarcarse en "El Limarí", en viaje de regreso a Nueva York, el Agregado Comercial a la Embajada de los Estados Unidos en Chile, señor Verne Havens.

—Ayer se firmaron los decretos que autoriza la inversion de $ 300,000 para atender a los gastos de Beneficencia, y el que autoriza la inversión de $ 72,000 para la construcción de otro pabellón en el Hospital de Santiago.

—Se ha nombrado Tesorero Fiscal de San Antonio al señor Horacio Echeverría y de Nueva Imperial, al señor Humberto Merino.

—Abogado Fiscal de Talcahuano se nombró al señor Alberto Herrera.

—Mientras el Intendente de la provincia de Aconcagua practica la revista a las provincias, lo reemplazará el Secretario.

—Ha sido aprobado un nuevo reglamento para el Cementerio de Ovalle.

—Un diario de esta localidad dió inexactamente la noticia de que el Sub-Inspector de la tercera sección, don Juan Francisco Henríquez tuvo procedimientos incorrectos para un grupo de personas que cometían una infracción a los reglamentos municipales. Establecidos los hechos se dedujo que el señor Henríquez ni tampoco sus subordinados habían procedido arbitrariamente.

La conducta de dos funcionarios

El gobernador de Tocopilla y el delegado de las salitreras

En atención a las publicaciones hechas acerca de la conducta funcionaria del gobernador de Tocopilla y del Delegado Fiscal de Salitreras, el Gobierno ha ordenado se traslade al Norte una comisión compuesta de los abogados de la Defensa Fiscal, señores don Juan Esteban Montero y don Carlos Estévez, para que investiguen e informen al Gobierno sobre la veracidad de la constitución de la propiedad salitrera.

Estos caballeros partirán a desempeñar su comisión en los primeros días de la próxima semana.

Remate de terrenos salitreros

Se ha fijado el 16 de Abril próximo como fecha para la primera subasta de terrenos salitreros, que se pondrán en licitación atendiendo al reciente decreto del Ministerio de Hacienda.

La langosta argentina

Su aparición en Chile

Comunicaciones recibidas ayer de la provincia de Cautín en el Ministerio del Interior, hacen saber que en la zona de la frontera Argentina ha empezado a invadir los campos una plaga de langostas.

Según dicho telegrama, se cree que la langosta sea procedente de la República Argentina, de donde habría emigrado á Chile por el paso de Lonquimay.

Intendentes y gobernadores

Se ha mandado pagar la gratificación que se le adeudaba a los Intendentes y Gobernadores.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Cañón de agua destruído

Desde hace dos meses, en la calle Moneda, entre las de Manuel Rodríguez y Riquelme, se encuentra roto un cañón de agua potable y mantiene en la vereda una laguna permanente de barro que molesta en extremo a los transeuntes.

Raro procedimiento

El domingo la Empresa de los Ferrocarriles habrá perdido algunos centenares de pesos, gracias a una orden muy improcedente. Se probibió la venta de boletos de regreso y por tal motivo, un centenar de pasajeros habría quedado sin regresar a la capital. Se habló y protestó inútilmente; alguien propuso hasta quemar la boletería. Hubo piedras. Los carabineros quisieron proceder; más no hubo necesidad. Sin saber como ni cuando los protestantes se transformaron en pasajeros. Ignoramos qué medidas habrá tomado la Empresa para remediar esto: y si nada ha hecho, es tiempo de que se evite esta irregularidad.

Servicios de los correos

Así como van las cosas, creemos que llegará el día en que volveremos a los tiempos de llevar las cartas a lomo de mula. Las cartas entre Cartagena y Santiago tienen un itinerario harto raro; o demoran un día o una semana; según hemos averiguado, se debe al mal despacho desde Cartagena.

Que venga pronto el remedio para este mal.

¿Otra liga?

Se ha formado en Cartagena una especie de liga que fiscaliza o censura toda exhibición de biógrafo, y esto, como es natural, con perjuicio de la mayoría del público, que no sabe a que atribuir que se ejerza censura sobre vistas que nada tienen de inconveniente.

Restablecimiento de un tren

El tren que sale de Santiago a la 1 y llega hasta Melipilla, regresa a las 5 1/2 P. M, para salir a las 6 1/2 de vuelta Melipilla. Este servicio lo hace diariamente, con excepción de los Sábados en que llega hasta San Antonio y no regresa a Santiago. ¿Por qué no se hace llegar como antes solo hasta Melipilla, ya que a las 4,06 sale otro tren hasta San Antonio?

LA CORRESPONDENCIA EN CALERA

Varias personas de Coquimbo y Serena, nos han escrito pidiéndonos tratemos por algún medio de conseguir que la correspondencia que va al norte, por el Ferrocarril Lonjitudinal, no la retracen en Calera, pues algunas veces quedan las cartas varios días en esta estación.

Ejército y Armada

ACADEMIA DE GUERRA

El Reglamento orgánico de la Academia de Guerra, N.o 28, hasta Octubre del año último, decía en el primer párrafo de su artículo 12 "Para ser alumno de la Academia de Guerra, se requiere "ser capitán" y haber hecho el servicio en las tropas, correspondiente a su grado"

Mas abajo añade: "distinguirse por su afición a los estudios militares, buena presentación y estado económico ordenado".

Por decreto supremo G. I. N.o 2450, de 24 de Octubre de 1916, se mandó reemplazar el primer párrafo por lo siguiente.

"Ser teniente 1.o con más de tres años de servicios en el empleo: exepcionalmente capitanes"

Esta disposición que vá a entrar a regir en el presente año ha causado en el escalafón de jóvenes capitanes, una amarga decepción

Hemos conversado con no menos de 20 de ellos, sobre el particular, deduciendo de todas las opiniones vertidas. las siguientes observaciones

Los tenientes hoy día, no cuentan con más de 5 a 6 años en el servicio de tropas y por consiguiente, es imposible que en sus grados y a su edad, de 18 a 23 años, tengan su criterio militar suficientemente desarrollado, les falta aún la práctica necesaria en las filas que no puede adquirirse nunca fuera del cuartel y que es la base elemental para llegar a los estudios de la Academia.

En cuanto a estado económico, en el grado de teniente, sobre fortuna personal, no creemos que el sueldo de ese grado puede corresponder al espíritu del Reglamento en esa parte.

Bajo otro punto de vista, es perjudicial para el servicio del Ejército, la entrada de los tenientes a la Academia de Guerra, porque los alumnos de este instituto, una vez terminados sus cursos, no vuelven, por lo general, a las tropas, sino que son destinados a las altas ayudantías, y al Estado Mayor General Se quedan pues, sin adquirir la preparación suficiente que únicamente se obtiene en el cuartel y por consiguiente se constituyen en oficiales teóricos.

Estos puntos de vista son primordiales para el servicio y ellos solo, sin tomar en cuenta otras muchas consideraciones, demuestran que no es acertada la disposición que se analiza. Sería conveniente que la superioridad obtuviera la derogación de ese decreto restableciendo las cosas como están consultadas en el Reglamento que bien ha sabido considerar cuán indispensable es el servicio en tropas y el conocimiento exacto del mecanismo de los cuerpos, tanto en su régimen interino como en la instrucción desde la de reclutas hasta la de Brigadas inclusive con la asistencia a todas las excursiones táctitas que dirigen los comandos, y al desarrollo de los problemas de la carta, viajes de Estado Mayor Divisionario, concentraciones, etc.

Sólo estos conocimientos dan al oficial la práctica indispensable para sentar la base de su carrera y adquirir el bagaje necesario para interpretar facilmente los Reglamentos e ir entonces, a la Academia con su criterio ya desarrollado.

MINISTERIO DE MARINA

El oficial 1.o del Ministerio de Marina, don Víctor Silva I., ha sido nombrado secretario de la Oficina Central de Estadística.

La vacante del señor Silva en el Ministerio de Marina, será llenada por riguroso ascenso.

A CAMPAÑA

En la madrugada de hoy, se han dirigido a los campos de Pudahuel, los regimientos Buin y Pudeto con toda dotación de guerra; a fin de practicar ejercicios finales de campaña.

Permanecerán en campamento desarrollando una instrucción de campaña hasta el Miércoles próximo, día en que se verificará la revista de batallón después de unas pequeñas maniobras.

La directiva del trabajo corre a cargo de la jefatura de la Brigada de Infantería y la revista final será pasada por el jefe de la División Jeneral Bari. El mismo día regresarán los cuerpos a sus cuarteles.

EXÁMENES

Ayer rindieron exámenes finales, los conscriptos de las escuelas primarias de los regimientos Buin y Pudeto, ante los jefes de estos cuerpo y la oficialidad superior.

El resultado de los exámenes fué muy satisfactorio y él dejó demostrado el esfuerzo y la dedicación que han consagrado al trabajo los profesores de esas unidades.

ASPIRANTES A OFICIALES

En contestación a una consulta, hecha por un comando divisionario, el Ministerio de Guerra ha declarado que los aspirantes a oficiales, deben continuar en el servicio después del licenciamiento de los conscriptos hasta completar el año de instrucción que determina la ley



ESCUELA DE CABALLERÍA

Se ha fijado el día 5 de Marzo próximo, para que se inicie el presente año el curso de equitación, reglamentario, en la Escuela de Caballería.

MONUMENTO A LOS AVIADORES

Se ha ordenado que la Dirección del Material de guerra, entregue 400 kilos de bronce, para la construcción del condor que llevará el monumento a los aviadores muertos en el servicio, que se encuentra en ejecución.

A SU CUERPO

Se ha dispuesto que el sargento Juan A. Urrutia, alumno de la Escuela de Aeronáutica Militar, deje de pertenecer a ella y vuelva a la dotación del regimiento Artillería de Costa.

CAMBIO DE DEPENDENCIA

Por orden ministerial se ha dispuesto que el personal de empleados del Archivo General de Guerra, deje de depender del departamento del Personal y pase a las órdenes del departamento General de Guerra.

REFUERZO

A pedido de la Dirección de los trabajos que se hacen en los caminos a la cuesta de Chacabuco a cargo del Batallón de Zapadores N.o 2 se han enviado 50 hombres del Regimiento Cazadores para reforzar esas tropas, a fin de dar término oportuno a esos trabajos

Cuestiones locales

POR LA SALUD PÚBLICA

Los inspectores de la Inspección de Higiene Municipal han pasado al Juzgado Local más de 40 partes denunciando a nuevos comerciantes que no han cumplido con el reglamento que les ordena aparatos y papeles matamoscas en sus establecimientos.

Igual providencia se ha tomado respecto a los propietarios de negocios de fruta que no han observado la disposición de cubrir con tul los artículos que expenden

INSPECCIÓN DE HIGIENE MUNICIPAL

Se ha ordenado la clausura de la caballeriza ubicada en la calle Serrano N.o 533 propiedad del señor Carlos Gutiérrez, por no poseer los requisitos de higiene que ordenan los reglamentos municipales

—Con $ 40 se multó al señor Juan Ríos, por no haber mejorado las condiciones anti-higiénicas de su conventillo, situado en la calle Aldunate N.o 852.

—Se han recibido los siguientes denuncios de caballerizas que no observan los reglamentos de higiene: calles: Ramírez, 75 y 193; Thompson, 3972 y 3975, Sucre, 3964 y 3962; General Velásquez, 71, 77 y 195 en esta última hay más de 300 caballos Toro Mazote 78, 90 y 170 de estas caballerizas se les aplicará la multa o clausura correspondiente.

SORTEO DE BONOS

El 30 del presente mes se efectuará en la sala de la Alcaldía, a las 4 ½ P. M. el sorteo de bonos de la série privilegiada N.o 22 de 80 o/o de interés con 2 o/o de amortización, y de la série C del 8 o/o de interés y 3 o/o de amortización.

INSPECCIÓN DE HIGIENE

Se ha denunciado a la Inspección de Higiene Municipal que la Tintorería Suiza, ubicada en Domínica 404, tiene roto el cañón de su chimenea y ocasiona perjuicios y molestias a los vecinos con el humo, hollín y chispas que constantemente se desprenden de ella.

—Se ha ordenado cercar a la mayor brevedad posible el sitio de propiedad de la señora Juana María Bravo, ubicada en la calle Miraflores, contiguo a la Legación Uruguaya, por ser este lugar un depósito público de basuras e inmundicias.

POR LA SALUD DEL PÚBLICO

Los inspectores de higiene municipal, prosiguen con exito su campaña contra los comerciantes que se resisten a cumplir con la ordenanza municipal que dispone que todo establecimiento de negocio debe poseer papeles y aparatos matamoscas.

En el curso de cuatro días, los inspectores han pasado al Juzgado de Policía Local un considerable número de partes denunciando a los propietarios que no han observado la disposición en referencia. Eas multas son de 30 a 40 pesos.

VENTAS DE ARTÍCULOS ALIMENTICIOS

Ayer se ha expedido el decreto que damos a continuacion:

Teniendo presente:

1o. Que esta Alcaldía ha podido comprobar que en la inspección de sustancias alimenticias se han notado deficiencias hasta el punto de que habido necesidad de aplicar fuertes medidas disciplinarias a algunos de los encargados de su vijilancia;

2o. Que a pesar de que a la Alcaldía se hacen diariamente reclamos respecto de la calidad de los artículos que se expenden al público, se nota que los inspectores no dan cuenta de ellos, particularmente en lo que se relaciona con los almacenes, despachos y casas mayoristas;

3o. pue es deber primordial de la Alcaldía velar por todo lo que se refiere a la higiene y salubridad pública, para lo cual el Municipio sostiene una oficina encargada especialmente de este ramo;

Visto lo dispuesto en el artículo 83 Nos. 8 y 9 de la Ley de Municipalidades, he acordado y decreto:

1o. La Inspección de Policía Local practicará por medio del personal de su dependencia una inspección extraordinaria por el término de quince días en todas las casas por mayor y almacenes por menor, a fin de controlar el expendio de las bebidas y sustancias alimenticias en la forma que se determina en el reglamento especial sobre esta materia;

2o Esta inspección será vijilada personalmente por el Director de la Policía Local, quien dará cuenta diariamente del trabajo practicado particularmente por cada Inspector;

3o. Los jefes de las demas reparticiones municipales poudrán a la orden del Director de la Policía Local el personal que tengan disponible a fin de facilitar los trabajos de la inspección extraordinaria que se ordena por el artículo 1o

4.o Después de practicada esta inspección extraordinaria los inspectores de la Policía Local vigilarán por lo menos una vez a la semana las casas y almacenes que están en la zona de su cargo y tomarán por lo ménos tres muestras de artículos alimenticios y el Director de Policía Local dará cuenta semanalmente a la Alcaldía del trabajo practicado por cada uno de los inspectores de su dependencia;

5.o Los funcionarios y empleados municipales que dejaren de dar estricto cumplimiento a estas disposiciones serán suspendidos del desempeño de sus funciones.

Anótese, comuníquese y dese cuenta a la I. Municipalidad.— Juan B. Martinez.— Aníbal Mena L., secretario".

EL CONSEJO DE SALUBRIDAD LOCAL

La Alcaldía de Santiago teniendo presente la necesidad urgente que existe de constituir a la mayor brevedad la mesa directiva del Consejo de Salubridad Local creado por decreto de fecha 22 del presente, a fin de que cuanto antes entre en funciones y pueda adoptar las medidas que la higiene y la profilaxia reclaman para evitar una invasión de la epidemia de parálisis infantil que nos amenaza, ha expedido un decreto por el que nombra primer vice presidente del referido consejo al doctor don Francisco Landa, miembro del Consejo Superior de Higiene, y del Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, y segundo vice al Dr. don Rodolfo Marín, actual director de la Policía Local, ex-miembro del Consejo Superior de Higiene, y secretario al doctor don José Luis Meléndez de la Inspección Municipal de Higiene.

Esta mesa actuará durante todo el presente año para constituirse por votación directa una nueva mesa en los primeros días de cada año.

Remordimiento

Después del té, Lucrecia de Oca, aficionada a las conversaciones extravagantes, digna por su palidez y su "pose" pensativa de figurar en una narración de Hoffman o de Poe, inició un tema inquietante: el de los remordimientos... Distraída, frente a un espejo, con una sonrisa de escepticismo de buen tono, aseguró:

—Ninguno de ustedes está libre de ellos. Todos hemos cometido alguna vez un crimen, una perversidad. A todos nos sigue la sombra del remordimiento... A ver quién dispara la primera piedra... Si tuviésemos el valor de descubrirnos, ya verían ustedes...

Alguien repuso:

—¿No exagera usted, Lucrecia? Sólo poniéndose en un plano muy elevado de moral, sólo comparando la arcilla humana con el espíritu del Creador puede encontrarse en todas, absolutamente en todas las conciencias, como usted pretende, un lugar tenebroso... No sea usted cruel; no llame crímenes a pequeñas faltas, a impulsos discupables de nuestros instintos y pasiones...

Entonces Anita Olmos fijó en mí la mirada encantadora de sus ojos verdes, y apartándose de la conversación general, me dijo:

—Pues vea usted, casi tiene razón Lucrecia... Yo, al menos, tengo remordimientos, y de seguro parezco la persona más inocente y más buena de cuantas estamos reunidas...

—Y lo es usted, Anita.

—Para que deje de creer eso, voy a contarle mi crimen en secreto... Usted sabe que yo me eduqué en Berna, en una pensión. Mis compañeras de colegio eran principalmente suizas y alemanas, niñas muy blancas y muy rubias, como la nieve y como el oro... La más bonita se llamaba Eva; había nacido en Basilea... Preciosa: los ojos, como dos esmeraldas muy claras: el color, blanco pálido; los labios, finos, muy rojos... Pero, sobre todo, el pelo... Era una madeja de oro; no le puedo decir a usted el tono exacto: "¿champagne?", ¿mies?, ¿el oro viejo de las onzas?, ¿el oro de estas pulseras?—y mostraba las que fulgían en sus brazos níveos.—no sé, no le puedo decir a usted el tono exacto... El pelo daba envidia... Y fascinaba... Eva lo partía en dos trenzas que le pasaban, con mucho, de la cintura, y lo adornaba con cintas azules... Parecía una princesa o un hada del Rhin. Los cabellos blondos de sus abuelas habían torturado los pinceles de Holbein... Yo, amigo mío, debo confesárselo, odiaba a Eva con una pasión y una saña que hoy me sorprende; me era imposible perdonarle la hermosura de su pelo. Por las tardes, en el jardín, el sol hacía brotar chispas de las trenzas de oro; aquellas chispas de luz irisada me quemaban, y para vengarme no desdeñaba medio de molestar a Eva... Nada más dulce para mí que, aprovechándome del tumulto del juego, tirarle de las trenzas, y después, riendo nerviosamente, huír.. Como éramos varias las envidiosas, Eva casi nunca lograba encontrar a su verdugo... Hubo niñas que con tinturas quisieron vencer al pelo de Eva; fué imposible: aquel matiz de sol de crepúsculo no había químico que lo consiguiese... Yo, desdeñosa, no modifiqué en nada mi pelo vulgar, ni rubio ni negro... Hice más ya verá usted... Después de sufrir mucho, después de decidirme y arrepentirme mil veces, una noche, ¿no lo adivina?

—No.

Tomé unas tijeras...

—Anita, por Dios... ¿Y lo hizo usted?

—Lo hice; sí, señor... La sorprendí dormida, y sin que su parecido con un ángel me detuviese, sin lástima, implacable, fríamente...

—Anita, eso fué un crimen...

—¿Verdad que sí? Un crimen horrible... Hoy me daría menos miedo hundir un puñal en la carne... Aún me estremece el cricric de las tijeras, que se resistían a destruir tanta hermosura.

—¿Y después?

—Nada... Me retiraron de la pensión... Hubo allí días de duelo... No quiero recordar... Pero dígame, ¿no tengo derecho a los remordimientos? ¿No soy... mala?

Y como no era oportuno hablarle a Anita, tan novelesca y tan ingenua, de la psicología de los niños delincuentes, y como ella deseaba que la condenase, le contesté:

—Sí; debe usted tener un remordimiento atroz. El crimen de Ud. es peor que los que dejan huella de sangre; es un crimen exquisito y temible por su perfidia y por su frialdad...

Anita sonrió complacida... Yo era exagerado y era cruel por galantería. Para no parecerle trivial, no le pregunté por las trenzas muertas de Eva: hubiese dado mucho por admirar "aquel matiz de sol de crepúsculo" que en un tiempo había torturado los pinceles de Holbein.

ALBERTO INSUA.

Un supuesto enviado del Papa

En Pucarani ejercía la misión sacerdotal con todos sus cánones

De "El Tiempo de La Paz" tomamos la siguiente curiosa relación:

"Se encuentra preso en los calabozos de la policía central el individuo Pedro Sotomayor, natural de Puno (República del Perú). Dice ser veterano del Pacífico por haber peleado en el Alto de la Alianza, como voluntario del batallón Zepita.

Este individuo había recorrido los pueblos del norte de La Paz, pidiendo limosna, y como en ninguno de esos pueblos encontrara un cura de almas, se puso una sotana y apareció en Pucarani como "enviado del Papa". Aquí hizo su agosto, pues le llovieron misas, responsos, matrimonios, bautizos y confirmaciones, y le faltaron manos para recoger la plata que espontáneamente se le entregaba.

El corregidor de Pucarani, que no debe ser muy lerdo, lo redujo a prisión, habiendo comprobado que se trataba de un simulador de las virtudes eclesiásticas, y lo hizo conducir hasta esta ciudad. Parece que la causa por la que cayó en sospecha del corregidor de ese pueblo, fué que "el enviado del Papa" se alzaba juntamente con los indígenas unos monas de padre y señor mío, gastando la plata que poco antes ganara.

Juntamente con Pedro Sotomayor, han venido de Pucarani Gregorio y Fidel Miranda, quienes han declarado en la policía de seguridad lo siguiente:

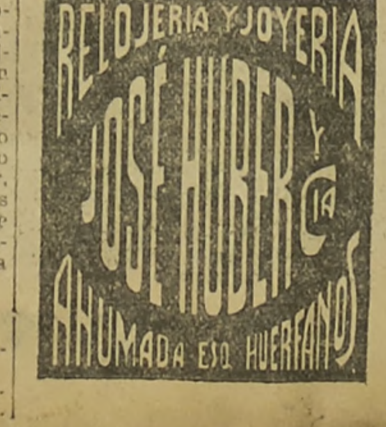
"Pedro Sotomayor se presentó en la región de Pucarani hace algunos meses y anduvo vagando por las fincas inmediatas. Dijo ser venido de Roma y los indígenas le creyeron porque el anciano revestía cierta dignidad... Bendijo chacras, ofició en las capillas. Fué invitado y convidado. No se resistía a confirmar. Pero lo supo el corregidor y lo hizo preso.

Hasta aquí la declaración de los dos hermanos.

Entrevistado por un repórter de "El Tiempo" en su calabozo de la policía, Pedro Sotomayor, que tiene barba apostólica y usa poncho y también cayado, nos ha dicho que efectivamente él hizo este engaño porque se moría de hambre, sin embargo de ser benemérito del Perú. Suplicaba que se le pusiera en libertad.

No negó tampoco que hubiera dicho a los indígenas de Pucarani, que él, juntamente con otros dos "curas", vinieron enviados por el Papa; que uno de los curas se fué por "arriba", otro por "abajo" y él creía encontrarse en el "medio"...

Efectivamente, encontró su medio de conseguir plata y consideraciones quizás como no las tuvo nunca.



INSERCION

EL PROCESO RABUDOS

CUESTIONARIO: 1.° ¿QUÉ ES EL PROCESO RABUDOS? 2.° ¿QUÉ INTERESES FISCALES O PARTICULARES SE VULNERAN? 3.° ¿QUÉ PRETENSIONES TIENE Y HA TENIDO EL SEÑOR GOMEZ GARCÍA? 4.° ACUSACIÓN CONTRA EL SEÑOR GOMEZ GARCÍA. PARTE LEGAL DE ESTE PROCESO. 5.° DEFENSA DEL SEÑOR GOMEZ GARCÍA. 6.° EN NINGÚN CASO PUEDE SER CONDENADO. 7.° SU COMPLETA ABSOLUCIÓN EN CUALQUIER FORMA QUE SE LE JUZGUE.

5.° Defensa del señor Gomez García. Descansa ésta sobre la base de la no existencia de hecho delictuoso alguno.

Inducidos en error en el primer momento las personas más empeñadas en el juzgamiento y condenación del señor Gomez García, apreciando algunos detalles de los hechos que motivan el proceso con un criterio de impresión que no se aviene con las disposiciones frías y serenas dél derecho y de la Ley, forjaron subitamente en su cerebro la idea del delito, y aquello hizo estallido con la fuerza de una bomba explosiva arrastrando en su estrépito a todos los cerebros.

Sustancialmente, la historia del orígen de estos sucesos es bien conocida: el señor Gómez García, en fuerzas de las insinuaciones que se le hacian en el sentido de que su título originario de Rabudos podía ser supuesto o falsificado apeló a un recurso inusitado para tranquilidad de su fuero interno y encaminado a decidir la norma de conducta a que debía sujetarse en sus proyectos de negociaciones sobre aquellos terrenos; hacer una copia de su título originario, con todas las apariencias de título auténtico, a fin de someter esa copia a una investigación cuidadosa e indibitable como él estimó que sería una información de las llamadas legalmente para perpetua memoria.

Esa fué la copia dictada a don Juan S. Barrera, a cuyo pie el propio señor Gómez García extendió o escribió la firma del antiguo notario de Achao, imitando con la mayor fidelidad sus caracteres y rúbrica, hecho reconocido y confesado públicamente por el propio señor Gómez García, sin pensar que a tal procedimiento llegaran a atribuirle los caracteres de un delito de falsificación, que no es ni puede ser tal. Los que esta apreciación hicieron del suceso, olvidaron que en poder del mismo obraba el título original, y así incurrieron desgraciadamente en el error, que el público ha seguido manteniendo, de creer que la copia de Barrera debía ser tal título original, lo que evidentemente habría constituído una superchería tan audaz como grosera.

Pero el título original se acompañó en el primer momento al proceso por el señor Gómez García, y se despertó entonces en sus acusadores la idea bien arraigada de que también ese título debía ser una falsificación suya. Los propios jueces han debido alimentar esta creencia errada, cuando sobre esta base de arena han mantenido la sustanciación de una causa o proceso que necesariamente tendrá que derrumbarse por su cimiento.

La autenticidad de este título originario está suficientemente demostrada con numerosos testimonios de personas respetabilísimas que han hecho el estudio del título desde hace no menos de quince años, y corroborada por cien antecedentes concordantes con él y que rolan en diversos archivos públicos.

La defensa del señor Gómez García descansa en la seguridad de que, cuando llegue el momento de que en el proceso se produzca la prueba final, en orden a la antiguedad del documento aludido, quedará demostrado en forma fehaciente que el título original de Rabudos, o sea, la sentencia de partición de Levien, practicada en los años 1866-1867 por el juez compromisario Urrutia Vega, es tan antiguo como reza su fecha y no la obra de una superchería absurda y grosera, como es la de insinuar que se trata de un instrumento elaborado en los últimos cuatro meses para consumar con él una detentación de bienes agenos, la más audaz que sería posible concebir.

Los archivos públicos a que nos hemos referido y las autentaciones de personas insospechables, funcionarios públicos distinguidos, que por una o por otra razón han debido en los últimos veinte años tomar conocimientos de aquel título originario, pondrán más tarde al acusado al amparo de la más remota sombra de sospecha, devolviendo a un hombre de alta valía la honra arrastrada hoy en jirones por obra de una maledicencia que no tiene paralelo.

Sobre la base de los hechos indicados, que son los que constan en el proceso, podemos preguntar a los hombres de ciencia, de estudio y de derecho cuál es el delito cometido en este caso. No hay en el mundo legislación alguna que considere que el llamado título de Barrera es una falsificación en el sentido legal de la palabra.

La opinión pública ha sido así desviada a un objetivo que no cuadra con la existencia del delito de falsificación que contemplan los códigos de los paises civilizados, ni cuadra con el concepto que honradamente corresponde al hecho de que dejamos delineado, a grandes rasgos.

Este es el punto sometido a juicio, y este es el punto que deben resolver nuestros tribunales.

Pero subsiste el aturdimiento de primer momento, aturdimiento que se ha apoderado aún del cerebro de los jueces: vendrá la reflexión, se restablecerá la calma, se producirá el equilibrio de las facultades de todos, y solo entonces se podrá ver, con la claridad meridiana, que no hay delito, que no puede haber delitos en un hecho que tiene la característica singularísima de hacer sido denunciado desde el primer momento por su propio autor.

Tal es la base de la defensa del señor Gómez García.

Informaciones del País

Servicio especial de Provincia

VALPARAISO

El vapor "La Habra".—Llegó a este puerto el vapor petrolero "La Habra", uno de los más nuevos de la flota de la Unión Oil Company, de California, cuyos agentes son los señores Duncan Fox y Co. Este hermoso barco puede transportar hasta 12 mil toneladas de combustible. Su tripulación se compone de 31 hombres al mando del capitán Bugge, un avezado marino muy conocido en esta costa.

Inmediatamente de llegar este buque, tomó fondeadero frente a la Población Vergara, dando comienzo a la faena de descarga, por medio de las mangueras submarinas.

Esto se hizo sin inconveniente alguno y sin perder una gota de petróleo, terminándose a las 8.15 de la mañana del Viernes.

Se habían tomado grandes precauciones, pues, como se sabe, en la bahía de Antofagasta se perdieron 200 toneladas de petróleo durante la descarga del vapor "Caddo" de los señores Williamson, Balfour y Co.

El vapor-estanque "La Habra" zarpó el Viernes con rumbo a Tampico, Méjico, en donde recibirá nuevo cargamento para las oficinas salitreras, de las cuales hoy día el 87 por ciento consumen el petróleo como combustible.

Las maniobras militares en Rautén.—En la mañana del Viernes, el Grupo de Artillería General Escala, al mando de su comandante, teniente-coronel señor Miguel Illanes, hizo un interesante ejercicio de tiro en uno de los cerros más altos que existe en Rautén.

Este ejercicio, que dió espléndidos resultados, fué presenciado por el jefe de las fuerzas destacadas en ese campamento, coronel señor Jorge Lorca P. y por los jefes, oficiales y tropa del Maipo y del Yungay.

El Viernes regresó a Viña del Mar el comandante señor Illanes, acompañado de algunos oficiales, y en la madrugada de hoy lo hará la unidad de su mando.

Con motivo del licenciamiento de los conscriptos que hacían su servicio militar en el Escala, que se verificó el mes próximo pasado, sólo pudieron concurrir a estas maniobras 120 hombres, entre tropa de línea y remisos.

Durante estos días los regimientos Maipo y Yungay han hecho diversos ejercicios, a cargo de cada uno de sus respectivos jefes, teniente-coronel señor Juan E. Ortiz Veiza y mayor señor Félix Urcullu, respectivamente.

Un desacato cometido por carabineros.—Ultimamente, con motivo del lamentable accidente ocurrido en un fundo de Pocochay, el teniente señor Contardo envió al sitio del suceso una pareja de carabineros de su mando, compuesta del cabo 1.o Pedro J. Castillo y soldado Francisco Carvajal, que ayudaran a auxiliar a las víctimas de esta desgracia.

Cuando los carabineros llegaron al fundo, se encontraban allí fuerzas del Yungay a cargo del capitán señor Contreras y teniente Juan Plaza, con la ambulancia del regimiento y guardianes de la policía de La Cruz, a las órdenes de su comandante señor Pohl Montt.

Los carabineros, en vez de ayudar a la humanitária tarea en que estaban ocupados los jefes y tropa nombradas, se situaron en el camino y cuando el capitán señor Contreras se retiraba, uno de ellos, el soldado Carvajal, trató de interceptarle el paso, y a pesar de que el digno oficial se dió a reconocer, lo que también hizo el comandante de policía Sr. Pohl Montt, no sólo persistió a su intento, sino que el indisciplinado soldado tuvo la audacia de insultarlo con frases injuriosas.

Como este hecho constituía un grave desacato a la disciplina, se hizo necesario aprehender a los dos carabineros y conducirlos al cuartel de policía de La Cruz. Al ser aprehendidos, uno de ellos trató de hacer uso de la carabina, lo que felizmente pudo ser evitado.

Impuesto de lo ocurrido, el teniente señor Contardo se trasladó en el acto a La Cruz, con el objeto de instruir el correspondiente sumario militar, trayendo a este cuartel a sus subalternos.

Es sensible tener que dar cuenta de estos hechos, que van en desmedro de la disciplina y buen crédito del Cuerpo de Carabineros.

IQUIQUE

Japoneses y chinos.—Pasó por este puerto el vapor japonés "Auyo Maru", para Valparaíso. Trae una partida de chinos y japoneses.

El gobernador marítimo impidió el desembarco de estos individuos. Sólo bajaron seis que venían en perfecto estado de salud y traían sus pasaportes en forma legal.

Político peruano. —Se encuentra en esta ciudad el político peruano Aníbal Martuc.

Servicio de correos.—La prensa se felicita de que el Gobierno haya restablecido la Administración de Correos en los pueblos de la pampa.

Club de Tiro al Blanco.—El Directorio del Club de Tiro al Blanco Iquique ha elegido la siguiente mesa directiva para el presente año de 1917:

Presidentes honorarios: señores Intendente de la Provincia, Comandante General de Armas y Primer Alcalde Municipal.

Presidente activo, señor Belisario del Canto.

Vice-presidente, señor Rodimiro Pizarro. R.

Secretario, señor Julio González.

Tesorero, señor José Scarzolo.

También han sido elegidas las comisiones de contabilidad, de tiro y de local.

Exportación de salitre.—El salitre embarcado por este puerto y Caleta Buena durante la semana que terminó, asciende a doscientos setenta y ocho mil setenta y seis quintales métricos cincuenta y seis kilos (278,076.56), embarcado en las naves que se expresan: vapores noruego "Herakles", holandeses "Terrier" y "Karimoon", americano "Colusa", inglés "Glivergrove", todos estos a New York, y vapores ingleses "Beckenham" a Italia y "Celia" a Falmouth.

COQUIMBO

Ahogado. — En la caleta Cruz Grande, puerto del establecimiento El Tofo, ha perecido ahogado el señor J. P. Stanling, empleado en esos minerales.

En Cruz Grande.—Según un telegrama enviado al prefecto de policía, el buzo de Coquimbo don José Bau, fué víctima de un horrible accidente, que le produjo una muerte trágica, a causa de haber estallado un tiro de dinamita.

RANCAGUA

En Lo Miranda.—El Martes último, hubo un salteo en el fundo Los Coligües, que está próximo a Coya. Los asaltantes, que fueron

siete, pudieron escapar a la persecución de la policía.

Recientemente un sargento de la policía de Los Lirios y algunos guardianes sorprendieron a tres de los bandidos, logrando capturarlos después de un ligero combate.

TALCA

Monumento Eleuterio Ramírez.—El Intendente ha nombrado a cinco distinguidos caballeros de la localidad como miembros del Comité Pro-monumento Eleuterio Ramírez, que debe preparar una velada cívica para el 12 de Febrero próximo. El producido de esta velada se destinará a erigir un monumento al héroe militar, comandante del 2.o de línea en la Guerra del Pacífico, don Eleuterio Ramírez.

El transporte de equipaje y carga.—"La Mañana" dice lo siguiente: Tenemos encargo de avisar al público que el remitente de toda expedición de equipaje tiene derecho a designar el tren que deba conducirlo a su destino, siempre que lo haya avaluado a lo menos media hora antes de su partida, según itinerario.

Los transportes de carga por sobornal en gran velocidad se hacen a razón de 24 horas por cada 200 kilómetros.

El plazo empieza a contarse a las 12 de la noche de la fecha del boleto. Si los plazos no concluyen a una hora hábil, se entenderán prorrogados hasta la hora de apertura de las bodegas.

Los reclamos por falta de cumplimiento d esta disposición, deben formularse ene el libro de reclamos de cada estación o a los jefes de la sección Explotación o Administradores de Zonas en Bellavista, Alameda, Concepción y Valdivia y en la Dirección General (Departamento de Explotación) Mapocho.

CONCEPCION

Reportaje al Inspector de Aduanas señor Moreno.—"El Sur" publica el reportaje que damos a continuación al Inspector de Aduanas don Luis Abraham Moreno:

"En la tarde de ayer nos acercamos al Inspector de Aduanas, señor Luis Abraham Moreno, y le preguntamos si había leído la respuesta del Superintendente a su Memoria sobre el servicio aduanero en 1916.

—La conozco, nos contestó el señor Moreno, debido a la gentileza de un amigo que me la envió ayer de Santiago.

—¿Y qué impresión lo ha dejado?

—Me excusarán ustedes que no entre al fondo del informe, porque espero que el señor Ministro de Hacienda me lo transcriba para darle respuesta oficial. Puedo, sí, anticiparles que el Superintendente ha tomado por cargos los defectos del régimen y para desvirtuarlos, usa de un lenguaje agresivo y virulento, desusado hasta hoy en nuestra administración; mucho más si se atiende a que el señor Zegers es consejero de Estado, a quienes se les supone mesurados, prudentes.

—¿La respuesta será en el mismo tono que ha usado el señor Zegers?

—No esperen Uds. eso, porque sería demostrar que me faltaban razones. Además, en documentos oficiales no se puede practicar la lucha romana, a la que parece aficionado el Superintendente, pues, como se dice vulgarmente, se me ha echado encima con todo el cuerpo.

—¿Y el señor Ministro, qué medidas piensa adoptar o ha adoptado ya en este asunto?

—No lo sé. Todo lo que sé es que soy Inspector y que mi misión es fiscalizar y darle cuenta al Gobierno de mis visitas, imponiéndole exactamente de lo que observo, sin contemplaciones de si le va a agradar o no a la Superintendencia; y mientras esté en este puesto, muy delicado y muy odioso, mi conducta será invariable.

Insistimos conocer algo sobre el fondo del informe y el señor Moreno se excusó nuevamente de hacerlo. Todo lo que nos dijo fué:

—Lean ustedes con atención el informe del Superintendente y digan si tengo o no la razón. Aquello de que muchos de los defectos que yo anoto ya lo había observado y comunicado al Gobierno el señor Zegers, no viene a probar sino que estamos de acuerdo y nada más.

Hicimos una última pregunta al señor Moreno:

—¿A qué conclusiones llega usted en su Memoria?

—A la reorganización total del servicio aduanero: reformar su legislación, su procedimiento y adaptar a esto nuevo sistema el personal. Esta necesidad está en la mente de todos y de la única manera que puede hacerse una reforma provechosa para los intereses del Estado, es reorganizando todo el servicio. El propio Superintendente lo estimaba así y tenía al efecto un trabajo preparado que él perdió en el terremoto de 1906 en Valparaíso. Estoy casi seguro de que el Gobierno piensa de la misma manera, porque está convencido de la necesidad de una reforma general del servicio.

Necesitamos procedimientos más simples y remunerar mejor al personal.

ANGOL

Intento de suicidio. — Trinidad Aravena, mujer de unos 20 años, intentó suicidarse arrojándose al lecho del río Malleco desde el puente ferroviario que hay a unas cuantas cuadras de nuestra población.

La infeliz cayó sobre la parte sin agua del lecho del río, desde donde fué recogida en estado agonizante, con una pierna quebrada y con graves contusiones en el cráneo, por los guardianes de policía que fueron avisados por unos caballeros que pasaban cerca del puente del Malleco en los momentos en que la Aravena atentaba contra su vida.

Ahogado.—Además de la mujer que intentó suicidarse, un niño, Eduardo Carra Charparro, de 13 años de edad, bañándose en el tranque de propiedad del señor Víctor M. Vidal, en compañía de otros muchachitos, se ahogó.

El extinto era hijo de Manuel Barra, persona que vive cerca del Hospital.

Baja del precio de la harina.—Ha [illegible] este artículo [illegible] baja, que agradecerán mucho los consumidores y que deberán tomar muy en cuenta los señores panaderos al confeccionar el pan.

La Compañía Molinera "El Globo", el único establecimiento en plaza que impone los precios, fijó como precio la suma de $ 22 por el quintal de harina flor, al por menor.

TEMUCO

Roces.—Hace dos días que han empezado hacia la cordillera grandes roces, presentándose el horizonte por ese lado completamente obscuro y lleno de humo.

Aunque hay una disposición que prohibe efectuar estos roces a fuego, por el grave peligro que encierran de quemar las cosechas, se hace caso omiso de tal determinación.

Ferrocarril de Púa a Traiguén.—En la sección de Traiguén a Quino, las faenas se hallan un tanto paralizadas por falta de trabajadores.

Un considerable número de éstos se han ido a los fundos, por mudar de labor y de rancho solamente, pues no reciben en la agricultura mejor jornal.

En la sección de Púa a Quino, las labores se hallan más adelantadas.

El Prefecto de Policía.—Se ha dirigido a Santiago el Prefecto de Policía de esta ciudad, don Alejandro Ramírez.

Viaje de inspección.—Pasó por Temuco en viaje de inspección el director general de los Ferrocarriles del Estado, señor Alejandro Guzmán.

Regimiento Caupolicán. — En tren especial llegó el Regimiento Caupolicán. Se encuentra instalado en la Maestranza de los Ferrocarriles. A su llegada concurrieron señores jefes y oficiales del Regimiento Tucapel.

PUERTO MONTT

ADUANA DE PUERTO MONTT.—El Administrador de la Aduana de este puerto, ha elevado a la Superintendencia la memoria anual sobre los servicios a su cargo. Damos a continuación algunas de sus partes principales:

"El movimiento comercial de esta plaza durante el año 1916 ha seguido en forma más o menos análoga al año anterior, porque, si bien es cierto que ha habido una regular disminución en la introducción del cabotaje, ella queda compensada con la movilización que se hace por ferrocarril, movilización que ha de ir, necesariamente, en aumento. Por otra parte, la escasez de tonelaje nacional ha dejado reducido el comercio marítimo a un movimiento casi insignificante, comparativamente al número de vapores grandes de las Compañías Inglesa, Sud-Americana, Braun y Blanchard, etc., que antes recalaban aquí con regularidad. Esto ha significado, naturalmente, un aumento de la movilización por ferrocarril.

La importación y la exportación han ido disminuyendo por razón de la guerra europea, como lo manifesté también en mi memoria anterior; pero, a pesar de todo, la situación comercial de la plaza ha sido normal, toda vez que no se han producido quiebras u otras circunstancias análogas que hubieran podido ser consecuencia de una situación desfavorable.

El valor de las mercaderías internadas en 1916, fué el siguiente:

Afectas a derechos.	$ 90,788.15	
Libres..................	2,895.00	$ 93,683.15

El correspondiente a 1915, fué como sigue:

Afectas a derechos.	$ 89,356.86	
Libres..................	3,728.21	$ 93,085.07
Diferencia a favor..............		$ 598.08

Esta diferencia favorable en los valores, habiendo diferencia en contra de los derechos, se debe a la variación que ha producido la aplicación de un nuevo Arancel Aduanero.

—La exportación al extranjero habida en el año 1916 es de..............	$ 6,233.00
La habida en 1915 fué de.......	119,800.00
Diferencia en contra de 1916..	$ 113,567.00

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Las carreras de hoy.—Apreciaciones y pronósticos

Hermosa bajo todo punto de vista será la reunión hípica de hoy en Viña del Mar.

Un programa hermoso como nunca ha sido escogido para el día que el Valparaíso Sporting Club dedica la prensa del país.

El premio clásico "La Copa de "El Mercurio" es la carrera más importante del día y, a juzgar por la calidad de los competidores, promete ser una prueba sumamente interesante.

La recompensa de esta importante prueba, es la valiosa copa que ofrece la empresa de "El Mercurio" de Valparaíso, al propietario que logre ganar dos veces dicho premio.

Ocho son los que han quedado inscriptos para disputarse el premio. Entre ellos están representadas las dos generaciones de tres y cuatro años.

Indiano y Morny representantes de los cuatro años son dos campeones de talla que llevan hoy justas pretensiones para ganar. Es una lástima que a Morny, sus propietarios lo hicieron disputar el Domingo pasado la carrera de 3,200 metros del Premio Valparaíso Sporting Club, sin opción ninguna, sabiendo que tenía que correr esta semana este importante premio, donde llevaba por la distancia, una gran probabilidad de triunfo.

De los tres años, Limache e Incauto, son los que sobresalen por sus numerosos triunfos.

A Limache lo consideramos en la milla inganable.

Incauto en este mismo tiro y, aún en mayor ha batido a caballos viejos de valer. Por lo tanto, en el clásico de hoy día es un enemigo formidable para nuestro favorito Limache.

Indiano, que en Santiago fué batido por Morny fácilmente, lleva más probabilidades a nuestro juicio que él, por cuanto ha sido llevado exclusivamente para disputar este premio.

Al resto del lote, no le vemos capacidad para medirse con esta clase de campeones.

En consecuencia, señalaremos a Limache para ganador y a Indiano e Incauto en los placées.

El Premio The South Pacific Mail, es una prueba que a última hora ha reunido un lote bastante mediocre y que se comparan entre sí.

Padilla y Picaruela son los que en este temporada mejor se han conducido, pero entre los que todavía no han corrido, hay algunos como Vachery y Brea, que tienen tanto opción como ellos y sobre los cuales circular rumores muy favorables, respecto a su estado.

Nosotros nos inclinaremos al lado de Brea, para el primer puesto y para el segundo y tercer lugar indicaremos a Vachery y Picaruela.

La carrera de 800 metros, Premio "El Diario Ilustrado", para animales de dos años, es una prueba difícil.

Varios son los que cuentan con opción: Embajador, Pequén, Glencoe, Brava, Coplista y Etcétera.

Embajador ha mejorado mucho últimamente. Glencoe llegó buena, segunda de Etiqueta. Etcétera figuró segunda de Bobina. Brava y Coplista en sus pruebas privadas se han demostrado bastante buenas.

Nuestro gusto es Glencoe como ganadora y para los placées Embajador y Etcétera.

La tercera carrera Premio "La Nación", sobre 1,400 metros, es un handicap muy bien hecho y la elección del candidato se hace sumamente difícil.

Piura, Sweet Lassie, Le Marois y Glengarry parecen ser los mejores colocados.

Los dejaremos indicados en este orden.

El Premio "Sucesos", sobre 1,400 metros, ha reunido un lote especialista en esta distancia.

Desde Titita que carga el mayor peso hasta Nicópolis que aún no ha salido de perdedores, todos tienen opción.

Nosotros nos inclinaremos por Titita para ganadora y para los placées recomendaremos a Pretensión y Picaresca.

La carrera Premio "La Unión", resultará una hermosa prueba.

Marconi el Domingo manifestó estar en condiciones inmejorables y, aunque hoy carga 5 kilos más, bien puede ganar.

Su enemigo principal lo vemos en Calabrés, que llegó segundo de él a pesos iguales y como la distancia le favorece, a nuestro juicio, más a Calabrés, lo preferiremos en el ganador, acompañado de Agua Santa y Tommy en los placées.

Si la cancha está blanda, aconsejamos a nuestros lectores no abandonar a Tommy, que puede dar una sorpresa.

Vinay es nuestro candidato para ganador en el Premio "Zig-Zag". El Domingo corrió muy bien en el Premio Decoy sobre 1,000 metros y llegó entrando con fuerza. Hoy día, en más tiro, y con 46 kilos, la vemos colocada como para ganar.

Para placé estamos indecisos entre Fraisy y Cuncuna. Pero nos inclinaremos por Cuncuna.

Bravos son los mil metros de la última carrera, del Premio "El Chileno".

Lo mejorcito en materia de ligereza se ha dado cita en esta carrera.

Floripa con 63 kilos tiene calidad para batirse, pero vamos a preferir a otro en esta ocasión.

Independencia, Orla, Miss Yoe, Niza, La Nonita y Astucia van con gran opción.

Independencia es muy ligera, pero ya dos veces ha fallado con toda la confianza de su caballeriza, por esto tememos mucho que lo vuelva a repetir.

La Nonita si ha logrado alcanzar su forma, debe estar entre los primeros en la llegada.

Astucia corrió muy bien en días pasados, entrando cuarta con 53 kilos, en la carrera ganada por California. Hoy a 43 kilos su "chance" es de primera y en caso de ganar es un espléndido dividendo.

Miss Yoe, entró quinta en la carrera que ganó Floripa y fué la que causó la rodada de California. Seguramente ella también sufrió algún atraso con este percance.

Nuestro candidato es La Nonita y para los placées Astucia e Independencia.

Resúmen

1.a carrera: ganador, Brea; placées, Vachery y Picaruela.

2.a carrera: ganador, Glencoe; placées, Embajador y Etcétera.

3.a carrera: ganador, Piura; placées, Sweet Lassie y Le Marois.

4.a carrera: ganador, Titita; placées, Pretensión y Picaresca.

5.a carrera: ganador, Limache; placées, Indiano e Incauto.

6.a carrera: ganador, Calabrés; placées, Agua Santa y Tommy.

7.a carrera: ganador, Vinay; placé, Cuncuna.

8.a carrera: ganador, La Nonita; placées, Astucia e Independencia.

HIPODROMO CHILE

Las carreras de hoy.—Apreciaciones y pronósticos

En la primera carrera del programa sobre 800 metros, para hacks y mampatos no ganadores, son todos los competidores muy pocos conocidos.

Hulcoco, es nuestro gusto, acompañado de Massena y Chulapa en los placées.

El Premio Estampa, sobre mil cien metros, se presenta un poco obscuro.

Scout, Bombón, Dichosa, Fionía y Barbarroja son los más temibles y el ganador debe estar entre ellos.

Preferimos a Fionía en el ganador y en los placées Scout y Bombón.

600 metros, de la tercera prueba, debe ganar.

Sus enemigos más serios son Don José y Casadera.

Chacolí sería nuestro gusto si corriera en la cuarta carrera, pero es casi seguro no tome parte por haber quedado muy sentido de una pata después del trabajo que tuvo el Jueves.

En reemplazo de él indicaremos a Desahuciada para ganador y Tintero con Pilpén en los placées.

La carrera más importante del día es la quinta, sobre 1.500 metros, con una recompensa de 1,200 pesos.

Cantarito es nuestro gusto y para el segundo y tercer lugar recomendamos a Platón y Macóm.

La carrera de clausura, como siempre, es la más difícil de acertar.

Oncón, Senecio, Batignolles, Good Luck, [illegible] y por último, Colegial, si gana la primera, son los más indicados.

Nosotros nos embarcaremos con Oncón en el ganador y con Colegial en el segundo puesto, seguido de Senecio.

Resúmen

1.a carrera: ganador, Hulcoco; placées, Massena y Chulapa.

2.a carrera: ganador, Fionía; placées Scout y Bombón.

3.a carrera: ganador, Colegial; placées, Don José y Casadera.

4.a carrera: ganador, Desahuciada; placées Tintero y Pilpén.

5.a carrera: ganador, Cantarito; placées Platón y Macóm.

6.a carrera: ganador, Oncón; placées, Colegial y Senecio.

DEPORTES

EL EGOISMO

Todo aquel que quiera dedicarse al juego de football debe tener presente en todo momento que la condición más censurable que puede tener un jugador es ser egoísta, vale decir, pretender realizar por sí cualquier maniobra durnte el partido, o convertir el punto, para obtener aplausos que satisfagan su amor propio.

Nunca al ceder la pelota a un compañero debe pasar por la mente del jugador la idea de que se ha sacrificado y que, por tal motivo, ha perdido la oportunidad de lucirse.

Debe, por el contrario, tener presente que a los aficionados les agrada más el oportuno pase de la pelota cuando ese pase se ha hecho necesario para obtener el avance progresivo de la línea de ataque,—que verle realizar un esfuerzo individual innecesario y que sólo por casualidad hace el punto.

No sólo el éxito consiste en alojar la pelota en la red. Si bien es ese el fin que se persigue, el juego de football no está constituído por ese solo incidente del partido, sino que lo forma el conjunto de movimientos que se ejecutan desde que se dió el puntapié inicial.

Se ha establecido que el triunfo corresponde al cuadro que obtenga más puntos durante el partido, porque de alguna manera hay que decidirlo,—pero bien se sabe que no siempre por tal sistema, corresponde el triunfo al que lo merece.

Tantas veces una ciudadela es prácticamente bombardeada durante todo el partido,—y por esas mil circunstancias que ocurren, la pelota ni una sola vez logra franquear sus postes.

En cambio el otro bando, con una corrida aislada, aloja la pelota con toda comodidad en la red del adversario.

Ese cuadro que obtuvo su punto por sorpresa, por casualidad indiscutiblemente, habrá ganado el partido con arreglo a las leyes del juego, pero moralmente, el triunfo correspondió a aquel equipo que durante todo el match ejecutó mejor y con más ciencia los movimientos prescriptos por las reglas.

El número de puntos se ha establecido, porque no hay otro medio práctico para decidir el triunfo. Conviene que se tenga presente esto, tanto por parte del público como por la del jugador,—éste sobre todo no debe pensar un instante de que sea el, individualmente, que tenga que hacer el punto,—el egoísmo, el terrible egoísmo, jamás debe tener cabida.

El interés por el éxito de su cuadro debe ser la parte dominante en el pensamiento del footballista,—ese interés debe ser tan impersonal, tan ajeno a su ambición individual, que debe preocuparse tanto o más del propio.

En realidad, no [illegible] lleresco,

LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

La Liga Santi[illegible] ción Atlética y d[illegible] inició su tempora[illegible] de Abril. Se insc[illegible] gistros de esta c[illegible] con 47 teams.

A fin de hace[illegible] competencia entr[illegible] mero de equipos[illegible] indicación del p[illegible] ga, los clasificó [illegible] que han desarroll[illegible] forma tranquila [illegible] turbaciones de n[illegible]

El triunfo de [illegible] correspondió al [illegible] uno de los clubs [illegible] prominente en el [illegible] Con este éxito, e[illegible] por tercera vez, [illegible] co años, la Copa [illegible] más alto trofeo [illegible]

El cuadro fa[illegible] triunfo estuvo f[illegible] gadores: Manuel [illegible] Carlos Medina, [illegible] dro Crisóstomo, [illegible] tor Baeza, A. A[illegible] jas, Abdón Aray[illegible] Carlos Díaz. Su [illegible] fuerzos mucho [illegible] don Rodolfo Roj[illegible]

En la segunda [illegible] triunfo el Zent[illegible] siempre ha actu[illegible] forma brillante.

El primer pues[illegible] visión se lo disp[illegible] mal F. C. y el S[illegible] II, cuyo triunfo [illegible] ros al directorio [illegible] cual deberá vo[illegible]

Valparaíso Sporting Club

5.as CARRERAS DE[illegible]
DOMINGO 28 de ENE[illegible]

1.a Carrera:

A LAS 2.30 P. M.—Premio: THE SOUTH PACIFIC MAIL.—1,600 metros.— Handica[illegible] $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Padilla........	58	4	F	Pirapó	Safo	Bronce y negro a cuadros	G. Scott
2	Vachery	57	6	F	Ormondale	Basia	Escocés	E. Arancibia
3	Brea..........	54	5	F	St. Dory	Oroya	Verde y blanco listado, G. v. y bl.	Europa
4	Comandante	54	5	F	Frondeur	Covadonga	Colorada, M. azules, G. blanca	Chacabuco
5	Picaruela......	53	4	F	Pirapó	Nagoya	Blanca, brazaletes negros, G. blc.	A. Gatica
6	Sol de Mayo....	52	4	F	Lord Bobs	Túnica	Verde claro, G. blanca	Cunaco
7	Orbita........	51	4	F	Orán	Pompadour	Gris perla, G. negra	Limited
8	Minuit........	49	4	F	Pillo	Queen Mimi	Escarlata alamares blancos	Las Acacias
9	Nicópolis	49	4	F	Ellsmere	Nigna	Oro, G. azul	J. Aninat

2.a Carrera:

A LAS 3.00 P. M.—Premio: "EL DIARIO ILUSTRADO".— 800 metros.— Entrada: $ [illegible] $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Blue and White....	54	2	F	Mead	Nepia	Azul marino, M. y G. blanca	Serena
2	Embajador	54	2	F	Etolo	Primrose III	Azul, M. coloradas, G. blanca	El Laurel
3	Escándalo	54	2	F	Jack's Green	Agility	Azul, bl. y col. en r. M. bl. G. col.	D. Peric
4	Pequén..........	54	2	F	Siberien	Victoria VIII	Blanca, brazaletes negros, G. bl.	A. Gatica
5	Brava..........	52	2	F	Pioneer	Thyra	Café braz. bl. G. café borla bl.	J. J. Munita
6	Bruges.........	52	2	F	Pioneer	Mara Kesh	Amarilla, M. y G. chocolate	Index
7	Bufonada........	52	2	F	Oran	Pompadour	Gris perla, G. negra	Limited
8	Coplista	52	2	F	Burlesco	Jacinta	Azul y blanco en ruedas, G. azul	El Parque
9	Etcétera	52	2	A A	Celso	Queen Leaf	Morada, M. y G. blanca	Popeta
10	Glencoe	52	2	F	Alanés	Glencat	Amarilla, M. moradas, G. a. y m.	Dublín
11	Serrana	52	2	7/8	Turín	Sensación	Salmón, M. y G. verde	M. Ortiz
12	Soubrette........	52	2	F	Olascoaga	Noguette	Morada, faja y G. oro	San Vicente
13	Souchez	52	2	F	Olascoaga	Ragazza II	Blanca, G. azul	Souchez
14	Verónica.........	52	2	F	St. Avonicus	Vidalita	Amarilla, G. negra	J. L. Walker

3.a Carrera:

A LAS 3.35 P. M.—Premio: "LA NACION".— 1,400 metros.—Handicap.—Entrada: $ [illegible] $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Glengarry........	58	3	F	Alanés	Glencat	Solferina, M. y G. azul	Indicio
2	Razón...........	58	3	F	Olascoaga	Sutileza	Morada, faja oro, G. oro	San Vicente
3	Almagro	57	3	F	Pioneer	Conservatory	Amarilla, M. y G. chocolate	Index
4	Floreciente	55	3	F	Prin. Florizel	Tea Rose	Gris perla, G. negra	Limited
5	Sweet Lassie	54	3	F	Olascoaga	Alpaca	Bronce, M. y G. rosada	G. Goghill
6	Tontoncilla.......	54	3	F	Siberien	Nagoya	Blanca, brazaletes negros, G. bl.	A. Gatica
7	Edward Last......	51	3	F	Edward Low	L'Astrée	Azul y blanco en ruedas, G. azul	El Parque
8	Raposa	50	3	1/2	Royal Fligth	Sin anteced.	Negra, M. y G. cereza	Corral Jackson
9	Galia............	49	3	F	Lord Bobs	Canadá II	Granate, G. verde	L. Pérez Riesco
10	Almendrito	47	3	F	Almendro	Hungría	Lacre, M. bl. y azul listado, G. a.	Army and Navy
11	Le Marois	46	3	F	Arcadie	Marie Wilkes	Verde esmeralda, alamares y G. s.	Los Helechos
12	Piura............	45	3	F	Pirapó	Historia	Crudo, alamares, c. p. y G. lacre	Teno

4 .aCarrera:

A LAS 4.10 P. M.—Premio "SUCESOS".—1,400 metros.—Para Omnium.—Handicap.— —Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Titita...........	61	6	7/8	Etolo	Rusia	Bronce, M. y G. morada	P. Sacco
2	Red	57	7	F	Jardy	Regence	Amarilla, M. y G. chocolate	Index
3	Old Nick	56	6	31/32	Ercildoune	Pierrete	Salmón, M. y G. verde	M. Ortiz
4	Gris Perla	55	5	F	Orán	Pompadour	Gris perla, G. negra	Limited
5	Cierva...........	53	4	F	Almendro	Guacolda III	Lacre M. bl. y azul listado, G.. a.	Army and Navy
6	Cachucha.........	51	4	F	Etolo	Primrose III	Rosa seca, G. esmeralda	B. F. Bernstein
7	Twynholm.........	51	4	F	Alanés	Myosotis	Amarilla, M. moradas, G. am. y m.	Dublín
8	Our Lassie	48	3	F	Celso	Neva	Bronce, M. y G. rosada	G. Goghill
9	Plaid............	46	5	F	Coxcomb	Alpaca	Rosado y celeste listado	L. Yáñez
10	América	45	4	F	Sain	Dapper	Azul marino, M. y G. blanca	Serena
11	Picaresca........	45	4	F	Pirapó	Rib Rat	Blanca, brazaletes negros, G. bl.	A. Gatica
12	Brea	42	5	F	St. Dorey	Oroya	Verde y blanco listado, G. v. bl.	Europa
13	Pretensión	41	4	F	Pippermint	Carmel	Blanca cruz coral, G. bl. y coral	Valparaíso
14	Nicópolis........	40	4	F	Ellsmere	Nigna	Oro, G. azul	J. Aninat
15	Willow Branch	40	4	F	St. Avonicus	Silueta	Amarilla, G. negra	J. L. Walker

5.a Carrera:

A LAS 4.50 P. M.—"LA COPA MERCURIO".—Carrera clásica.—1,600 metros.—Entra[illegible] mios: $ 6,000 al 1.o, 600 al 2.o y 300 al 3.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Indiano	59	4	F	Etolo	Kosima	Azul marino, M. y G. blanca	Serena
2	Morny...........	59	4	F	Marte II	Pivoine	Negro y verde en r. M. v., G. n.	José del Real
3	Incauto	55	3	F	Le Rappel	Sentencia	Habano	F. Aldunate
4	Labriego.........	55	3	F	Mimie	La Verde	Bronce, M. y G. rosada	G. Coghill
5	Limache	55	3	F	Barsac	Lula	Roso seca, G. esmeralda	B. F. Bernstein
6	Llay-Llay.........	55	3	F	Barsac	Lili II	Oro, lunares y G. azul	C. Johnson G.
7	Panguilemu	55	3	F	Gonin	My Luck	Azul turquesa, M. oro, G. blanca	M. A. Benavente
8	Alison...........	53	3	F	Olascoaga	Alhaja	Amarilla, M. moradas, G. a. y m.	Dublín

6.a Carrera:

A LAS 5.15 P. M.—Premio "LA UNION".—2,800 metros.— Para Omnium.— Handica[illegible] $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Marconi	59	4	F	Lord Bobs	Lhassa	Verde claro, G. blanca	Cunaco
2	Trajano	54	3	F	Lord Bobs	Lhassa	Los mismos con banda	Cunaco
3	Calabrés	56	4	F	Etolo	Ponzoña	Rosa seca, G. esmeralda	B. F. Bernstein
4	Sidney..........	54	4	F	Almendro	M. Comfrey	Rosada y verde listado	N. Canelo
5	Pastelito	53	3	F	Pippermint	La Luna	Amarilla, costuras y G. azul	Pastelito
6	Gaspar	50	5	F	St. Avonicus	Fulcata	Amarilla, G. negra	J. L. Walker
7	Tablilla	50	3	F	Américo	Titangel II	Amarilla, lun. v. G. am. y v.	S. Estellat
8	Germán	46	3	F	Almendro	Myosoba	Gris perla, M. cereza, G. gris p.	T. Hurley
9	Agua Santa	44	3	F	Pioneer	Macora	Amarilla, M. y G. chocolate	Index
10	Tommy	40	7	F	Pride	Carnatum	Colorado	Las Zorras

7.a Carrera:

A LAS 5.40 P. M.—Premio "ZIG-ZAG".—1,400 metros.— Handicap.—Entrada: $ 25.—P[illegible] al 1.o y $ 250 al 2.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Cuncuna	58	3	F	Barsac	Argentée	Caqui, c. p. alamares y G. azul	A. Sotomayor
2	Donnetta	58	3	F	Eclair II	Hermita II	Escarlata alamares blancos	Las Acacias
3	Viajero	57	3	F	Fío	Viajera	Oro, G. azul	J. Aninat
4	Pichunga.........	56	3	F	L. Atkinson	Lavinia	Verde manzana, brazaletes y G. n.	P. Rosselot
5	Fraisy...........	52	3	F	Almendro	Chancellerie	Blanco y granate ldo. M. y G. g.	H. Pérez
6	Piragua	50	3	F	Pirapó	La Cordillera	Azul, M. coloradas, G. blanca	El Laurel
7	Vinay...........	46	3	F	Almendro	Navy	Lacre, M. blancas y azul l, G. az.	Army and Navy

8.a Carrera:

A LAS 6.15 P. M.—Premio "EL CHILENO".—1.100 metros.— Handicap.—Entrada: $ [illegible] $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO
1	Floripa	63	6	7/8	L'Aiglon	Florida	Naranja, alamares, braz. y G. n.	M. A. Carvajal
2	Alvia............	58	3	3/4	Almendro	Pavía	Morada, M. y G. blanca	Popeta
3	Recompensa.......	57	4	1/2	Royal Flight	Sin anteced.	Naranja, M. y G. morada	Alfonso Vargas
4	Viraje...........	56	4	3/4	Abismo	Chepa	Blanca lun. azules, M. b. G. azul	Pasa Tiempo
5	Independencia	55	3	F	Polar Star	Patrize	Lacre cruz turquesa, G. turquesa	C. E. Riofrío
6	Orla.............	51	4	F	Orán	Risa	Azul y lacre listado	Rosario
7	Licja............	48	7	61/128	Monserrat	Tagua	Azul turquesa, M. oro, G. blanca	M. A. Benavente
8	Mrs. Yoe.........	47	3	F	L. Samaritain	Buena Suerte	Amarilla lun. violeta, G. am. y v.	S. Estellat
9	Niza.............	47	3	F	Marte II	Phyllis	Morada, faja oro, G. oro	San Vicente
10	Picaresca	47	3	F	Pirapó	Rib Rat	Blanca, brazaletes n., G. blanca	A. Gatica
11	Picaruela	40	3	F	Pirapó	Nagoya	Los mismos con banda	Id.
12	La Nonita	46	3	F	Jardy	La Nonina	Rosa seca, G. esmeralda	B. F. Bernstein
13	Gloire du Chili ...	45	3	F	Barsac	Gloriole	Azul y oro listado, G. oro	R. Ovalle
14	Astucia	43	5	F	Etolo	Best Girl	Blanca cruz coral, G. blanca y c.	Valparaíso
15	Pretensión	40	4	F	Pippermint	Carmel	Los mismos con banda	Id.

HIPÓDROMO CHILE

5.as CARRERAS DE VERANO DOMINGO 28 DE ENERO DE 1917

1.a Carrera:

A LAS 9 A. M.—Premio ELQUI.—Para hacks y mampatos no ganadores.—Peso: 58 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 500 al 1.o y $ 100 al 2.o— Distancia: 800 metros.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO	JOCKEY PROBABLES
1	Atalanta	56	7	½	Cronwell II	Chilena	Verde esm., n. puñ. blc., G. blanca	J. Salinas	J. Araya
2	Prólogo	58	4	⅝	Pousse Café	Alborada	Blanco c. v., M. col. puñ. v., G. col.	H. Godoy	A. Pardo
3	Siete Pelusas	55	3	½	Longchamps	Chilena	Blanca, M. lacres, G. blanca	A. Miranda	P. P. Quezada
4	Huicoco	55	3	31|32	Leonardo	Marujita	Blanco y lac., M. en ruedas, G. bla.	A. Buzeta	S. Soto
5	Jacob	56	4	½	Scarpia	Sin anteced.	Verde cruz, M. neg., G. verde	C. Morales	M. Vergara
6	Massena	53	3	29|32	Hualle	Ilustrada	Colorada, M. negras, G. negra	A. B. C.	J. Leiva
7	Chalupa	54	3	⅞	Rongeur	Chula	Azul, M. eléctrico, G. blanca	C. Rodríguez	A. Guerra
8	La Bruja	52	E	½	Royal Oak	Sin anteced.	Morado, M. verdes, G. verde	M. Rojas S.	J. Osorio

2.a Carrera:

A LAS 9.25 A. M.—Premio ESTAMPA.—Para no ganadores de más de 2 carreras, incluso importados, o que se avalúen para rematarse en $ 1,500.—Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos al ganador de una sola carrera y de 5 kilos extra a perdedores.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distncia: 1,100 metros.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO	JOCKEY PROBABLES
1	Colicheo	52	5	15|16	Lauderdale	Naimo	Oro, M. viejo, G. azul	M. Concha V.	Norambuena
2	Diestra	54	4	F. S.	Celso	Java	Tricolor, M. azul est. blc., G. azul	Alianza	J. Araya
3	Francesa	44	3	F. S.	Rolando	Galejade	Grante cruz, M. oro, G. oro	A. Errázuriz	O. Pérez
4	Holandesa	49	4	¾	Rolando	Holanda	Azul, M. coloradas, G. blanca	El Laurel	O. Orellana
5	Scout $ 1,500	62	E	¾	Strathnaver	Mariposa	Violeta, cuello y puñ. lac., G. lacre	Valdivia	A. Pardo
6	Bombon	51	3	F. S.	Burlesco	Bombonniere	Verde obsc., M. estrella, G. blanca	C. Padilla	P. P. Cancino
7	Alcel	46	3	F. S.	Celso	Alice II	Granate pres. y puñ. amar., G. am.	F. de la Barra	H. Ramírez
8	Retozona	44	3	½	Royal Flight	Sin anteced.	Morado, M. moradas, G. oro	Indígena	J. Osorio
9	Dichosa	49	3	F. S.	Etolo	Kirry	Blanco y neg. listado., G. blanca	G. Schlack	A. Guerra
10	Fionia	50	4	¾	Fio	Indígena	Blanco cruz a. M. lacres, G. celeste	E. Pérez	F. Pérez
11	Abuso	46	3	F. S.	Bushido	Q. of the R.	Amarillo, M. chocolate, G. chocol.	Index	F. Tapia
12	Barba Roja	56	3	½	L'Aiglon	Sin anteced.	Gris perla y oro en rued., G. negra	J. Besa	N. Oteiza

3.a Carrera:

A LAS 9.50 A. M.—Premio ESTRELLA. 1.a serie.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO	JOCKEY PROBABLES
1	Colegial	60	5	¾	Fatal II	Colegiala II	Morado, M. morads, G. oro	Indígena	J. Luco
2	Casse tete	59	6	½	D. Pedro III	Chilena	Acero vivos y braz. n., G. negra	V. M. Herrera	J. Araya
3	Tucapel	58	6	½	Oidor	Chilena	Verde cruz, M. negras, G. verde	C. Morales	A. Godoy
4	Rata	55	6	½	Novelli	Chilena	Oro viejo, G. azul	M. Concha V.	Norambuena
5	Don José	53	4	½	Pousse Café	Chilena	Oro cruz, M. negras, G. oro	E. Cifuentes	J. C. Castro
6	Chúpate esa	52	6	¾	Etolo	Ganza	Morado f. oro, M. oro, G. oro	San Vicente	J. Osorio
7	Casadera	51	6	½	Longchamps	Chilena	Azul, M. coloradas, G. blanca	El Laurel	P. P. Quezada
8	Gascon	50	E	¾	Pisco	½ S. Arabe	Azul eléctrico, G. blanca	C. Rodríguez	A. Guerra
9	Curquito	42	7	½	Thunder II	Sin anteced.	Negro lunares oro, G. oro	Lautaro	H. Ramírez

4.a Carrera:

A LAS 10.15 A. M.—Premio ESTRELLA. 2.a serie.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15.— Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO	JOCKEY PROBABLES
1	Tintero	59	3	¾	Almendro	Guardiana	Azul eléctrico, G. blanca	C. Rodríguez	A. Godoy
2	Desahuciada	57	E	½	Industrial	Sin anteced.	Coolrado, M. negras, G. negra	A. B. C.	J. F. Canales
3	Pilpen	56	5	½	Almendro	Chilena	Plomo, M. negras, G. negra	D. Lara	P. P. Cancino
4	Ana Bolena	55	3	F. S.	St. Orodoux	A. Roberts	Perla y verde en ruedas, G. verde	A. Bravo	O. Pérez
5	Picquet	54	4	F. S.	Pirapó	Sarita	Blanco c. v., M. col. puñ. v., G. col.	H. Godoy	J. Osorio
6	Copihue	51	7	½	Pisco	Chilena	Amar. cruz lila, M. ama., G. lila	Cruz Lila	J. C. Castro
7	Chacolí	50	7	½	ousse Café	Ligera	Azul costuras blancas, G. blanca	M. Fierro	D. Marurana
8	La Bruja	47	E	½	Royal Oak	Sin antedec.	Morado, M. verdes, G. verde	M. Rojas S.	No corre
9	Bock Ale	46	3	¾	Le Roi d'Is	Dormida	Lacre brazal. verdes, G. verde	W. Serey	L. H. Fuentes

5.a Carrera:

A LAS 10.40 A. M.—Premio ERCILLA.—Omnium Handicap, incluso importados.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,200 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO	JOCKEY PROBABLES
1	Pelusa	59	4	F. S.	Pirapó	Avelina	Lacre alam., M. oro, G. lac. coc. oro	Burlesco	S. Soto
2	Fioma	58	5	¾	Fio	Alma	Blanco cruz a., M. lacres, G. celeste	E. Pérez	A. Godoy
3	Punch	54	4	⅞	Pirapó	Luz Blaise	Amar. cruz lila, M. amar., G. lila	Cruz Lila.	N. Oteiza
4	Pasquin	54	4	F. S.	Gonin	Autumm Girl	Negro cruzado y brazal., G. verde	E. Vargas S.	P. P. Cancino
5	Cascarrabia	49	4	F. S.	Burlesco	Teresa	Colorado, M. negras, G. negra	A. B. C.	J. Leiva
6	Arequipa	49	6	15|16	Etolo	Sfax	Verde braz. lacres, G. lacre	E. Torres	J. C. Castro
7	Cantarito	48	4	F. S.	Etolo	Riqueza	Blanco cruz turquesa, G. azul	D. Peñafiel	A. Estay
8	Macom	48	4	F. S.	Barsac	Morondanga	Crema y M. verdes, G. listado	St. Jean	J. Osorio
9	Don Floro	47	4	⅞	L'Aiglon	Florida	Azul mar., M. lunares cel., G. azul	S. Muñoz	L. H. Fuentes
10	Quaintness	45	4	31|32	Ercildoune	Pierrette	Blanco y verde list., puñ. y G. lacs.	Europa	A. Guerra
11	Platon	44	4	F. S.	Pirapó	Montana	Oro viejo, G. azul	M. Concha V.	J. Araya
12	Diáfana	42	3	F. S.	Eclair II	Ormodia	Blanca cruz, M. violeta, G. violeta	A. Astete	O. Orellana

6.a Carrera:

A LAS 11.05 A. M.—Premio ESPEJO.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

NÚM.	NOMBRE	PESO	EDAD	SANGRE	PADRE	MADRE	TRAJE DEL JINETE	DUEÑO	JOCKEY PROBABLES
1	Batignolles	59	5	¾	Mauser	Viyella	Azul, M. verdes, G. lacre	V. M. Toledo	A. Godoy
2	Senecio	57	6	¾	L'Aiglon	La Prenda	Solferino cruzado, G. blanca	R. Urgelles	J. Luco
3	Oncon	56	4	F. S.	Oviedo	Fanfarra II	Crema y verde listado	St. Jean	N. Oteiza
4	Carupa	54	6	F. S.	Disguise	Anomaly	Azul alam. oro, M. lacres, G. azul	Santiago	A. Guerra
5	Good Luck	53	7	½	Pousse Café	Sin anteced.	Oro cruz, M. negras, G. oro	E. Cifuentes	J. C. Castro
6	Colegial	51	5	¾	Fatal II	Colegiala II	Morado, M. moradas, G. oro	Indígena	No corre
7	Estrella Polar	50	4	¾	L'Aiglon	La Prenda	Azul marino lunares cel., G. azul	S. Muñoz	S. Soto
8	Cilenzer	47	7	½	D. Pedro III	Sin anteced.	Cereza faja amar., G. amarilla	Liberty	J. Araya
9	Pale Ale	46	4	½	Fio	Tuna	Col. lun. verd., M. color., G. celeste	T. Blanchart	J. Osorio
10	Alfort	44	3	F. S.	Frondeur	Athis	Solf. est. oro, M. oro, G. solferina	Concepción	A. avea

match que le adjudicó la ganancia.

La cuarta división fué ganada por el Estrella Oriental F. C., equipo que por primera vez actuó en la Liga, desarrollando una excelente acción.

No alcanzó a definirse la quinta división, porque aún cuando obtuvo en ella un fácil triunfo el Loma Blanca (team Bolia), se ha deducido en su contra un reclamo que debe fallarse antes de proclamar su triunfo.

El 30 de Julio, con algún atraso, a causa de los matches internacionales jugados en Buenos Aires, se realizó el noveno intercity oficial de la Liga de esta capital con la de Valparaíso. El resultado fué adverso a los colores santiaguinos por la evidente superioridad del team porteño, que batió a Santiago por 3 goals contra 0. No obstante este resultado, se cambiaron entre ambas Ligas las inalterables muestras de mutuo afecto que las unen. El team santiaguino y sus numerosos acompañantes hicieron la visita a Viña del Mar en un tren especial, que permitió la libre expansión del entusiasmo sportivo.

El desastre sufrido en Viña por el team oficial de la Liga sugirió al presidente de esta corporación su cambio por un cuadro más acondicionado para actuar en los dos intercities que sobrevinieron más tarde con las Ligas de Concepción y de Coquimbo. El team santiaguino actuó en estas ocasiones en brillante forma y pudo mantener la legendaria superioridad de la capital.

Confederación Sud-Americano de Football

En nuestro colega "La Razón" de Montevideo encontramos el siguiente interesante resumen de la labor efectuada por los señores delegados en el Congreso Deportivo, realizado en Diciembre último en aquella ciudad:

"Después de tres sesiones tan brillantes como laboriosas, en la mañana de ayer quedó clausurada la Confederación Sud-Americana de Football.

Los actos celebrados son de los que dejan precedentes firmes, como no puede menos que suceder cuando los miembros de un congreso compenetrado del verdadero rol que desempeñan, cumplen una obra y se mueven dentro de ella inspirados en principios de razón y justicia.

Fueron las reuniones que dieron personalidad estable al brillante propósito del señor Héctor R. Gómez, un motivo cordial y ameno, en la que los delegados de manera confraternal, verdaderos camaradas, suavizaron asperezas, eliminaron obstáculos para ir abiertamente a ese ideal que desde hoy une en un solo grupo a los más altos exponentes que la América latina tiene en sus filas.

Y ahí está, convertido en cuerpo y realidad ese anhelo que hasta pocos años atrás pareció una quimera, fracasó en más de una situación y comprometido por esos conflictos internos de algunos países, que ante sus problemas localistas aplazaron su llegada a esa reunión que ayer puso su punto final deslindando de una vez por todas las situaciones e indicando a cada confederado una alta misión que cumplir; la de la cultura física, la que da una amplia noción de eso que se llama confraternidad americana, la que da unidad, prestigio, y la que en el futuro nos brindará conquista, bienestar y progreso.

Saludamos entusiastamente a los sportsman, que inspirados en móviles elevados y generosos, han obtenido para el deporte su triunfo más trascendental, el más memorable de todos los conquistados hasta esta hora.

Una felicitación especial para el brazo y alma de esta obra, quien ha culminado en el día de ayer una de sus más entusiastas aspiraciones.

Brasil

Entre las resoluciones más importantes tomadas por la confederación figuran en primer término la determinación provocada por los conflictos planteados dentro del football brasileño y chileno.

La cuestión relacionada con el país del Norte fué resulta fácilmente. Frente al testimonio de documentos irrecusables ofrecidos por la Federación Brasileña de Deportes de Río Janeiro, comprobado que en esta institución hubo la mayor voluntad para terminar con la escisión y demostrado que la cuestión localista de San Paulo, no debía conspirar contra el desarrollo de una entidad perfectamente organizada y constituída por un núcleo considerable de agrupaciones, se resolvió por unanimidad reconocer oficialmente a la institución representada por el doctor Souza Ribeyro.

El representante de la Federación de San Paulo investido de amplios poderes por sus mandatarios adhirió a lo resuelto por la Confederación Sud-Americana. Poco después los delegados de las instituciones antagónicas dirigían una comunicación al presidente señor Gómez por el que se comprometía a efectuar nuevas gestiones que dieron solución feliz al "lío" de San Paulo. Entretanto, la Federación Brasileña quedaba alistada oficialmente a la Confederación.

Lo de Chile

Fué ardua la solución de este problema. Defendió a la Atlética y de Football de Chile el señor Miguel Teillechea, asumiendo la representación de la Federación Sportiva Nacional, el señor León Peyrou, correspondiendo a este último voz pero no voto, de acuerdo con un informe de la comisión de poderes constituída por los señores Benjamín Pereira, uruguayo y José Susán, argentino.

Previo estudio detenido de la documentación depuesta por las partes interesadas, la mayoría se inclinó a una sanción que reconociera definitivamente a la institución de Valparaíso como el cuerpo sportivo chileno afiliado a la Federación Internacional. Sin embargo hubo más tarde una reacción a raíz de una brilante disertación del delegado uruguayo señor Benjamín Pereira y una argumentación singularmente razonada, del delegado brasileño doctor Souza Ribeyro. Como consecuencia de las nuevas argumentaciones puestas en juego por las personas últimamente mencionadas, se resolvió dar una afiliación de carácter precaria a la Federación de Valparaíso, afiliación que vencerá en Mayo de 1917. Si pasado ese tiempo no se hubieran fusionado el football chileno, la Confederación frente a pruebas y documentos fallará en el pleito de manera definitiva.

Lo resuelto ayer

En la mañana de ayer el director de la Oficina internacional, señor Gómez, declaró clausurado el congreso no sin antes felicitar efusivamente a la representación brasileña, la que gracias a su buena voluntad y mejor propósito habría eliminado el obstáculo que pudo haber hecho fracasar a la Confederación.

Como anterior a esta actitud del presidente se habrían tomado las siguientes resoluciones:

Campeonato Sud-Americano

Dejar establecido que el campeonato Sud-Americano, correspondiente al próximo año se realizará en Montevideo. Con dos meses de anticipo la oficina internacional convocará a los competidores".

FOOTBALL

Asociación de Football José Arrieta

Por resolución del directorio el Lunes 29 del presente se procederá a la repartición de premios a los vencedores de la temporada de 1916, en una sesión especial que se realizará a las 8.30 P. M., en Av. Italia esquina de Tucapel. Los clubs que tienen derecho a premio deberán ser representados por el presidente y tesorero.

Los clubs vencedores son:

Medallas Asociación: vencedor, Primavera F. C.

Copa Enrique Hernández: vencedor Primavera F. C.

Medallas Asociación: (segunda división) vencedor, el Guindos F. C.

La medalla donada por el secretario le corresponde al capitán del Valparaíso Star F. C.

El diploma de honor de 1915 corresponde al Valparaíso Star F. C.

Oficina Internacional

Por acuerdo del último Congreso realizado en Montevideo, esta oficina ha quedado instalada en aquella capital.

A ella corresponderá seguir con toda atención la marcha del balompié en Sud-América, evacuar consultas y preparar documentos cada vez que se produzca un conflicto en la zona de su control.

Llevará el registro de los jugadores habilitados para actuar en cada país y la de los inhabilitados para actuar en la Confederación.

Publicará la estadística internacional. Controlará el pase de los jugadores de un país a otro y de acuerdo con las bases aprobadas.

El señor director de la oficina será miembro nato del Consejo.

Ha sido, pues, un alto homenaje el tributado al Uruguay por los delegados al Congreso al designar a Montevideo como residencia de la Oficina Internacional.

Carlos Walker M.

Se nos encarga advertir a los socios de este club que hoy expira el plazo para firmar los registros, considerando a los que no lo hubieren hecho, que quedan fuera de la institución y para ingresar más tarde, deberán someterse a lo que sobre el particular prescriben los reglamentos para la aceptación de nuevos socios.

Los registros pueden firmarse en la sesión que celebrarán hoy a la 1.30, en secretaría, y en ella se tratarán asuntos de importancia, como ser: nombramiento de un director, fijación de la cuota anual y otros de carácter particular.

Aguila F. C.

Acuerdos tomados en su última sesión:

1.o Aceptar las solicitudes de admisión de los señores L. González, L. Pierattini y O. Gutiérrez.

2.o Aceptar la renuncia del señor Carlos 2.o Granzini como presidente y socio, dejando constancia en el acta del sentimiento con que se le ve alejarse de la institución, y agradecerle los servicios prestados.

3.o Nombrar diario oficial a "La Nación"; y

4.o Citar para el Jueves 1.o para aprobar los estatutos.

Beneficio al Britania F. C.

Como se ha anunciado, mañana Lunes 29 del presente, se llevará a efecto en la carpa del Circo Popular, una función de gala a beneficio de esta institución de football, y en la que tomarán parte los artistas de la compañía y los célebres alambristas hermanos Riquelme.

La velada será solemnizada por una banda militar.

La comisión que tiene a su cargo este beneficio, nos pide citar para hoy Domingo, a las 2 P. M., en la Avenida La Paz 236 a todos los socios y personas que tienen entradas en su poder para la venta, para que rindan cuentas.

Las entradas que no sean devueltas serán consideradas como vendidas.

Asociación Comercial de Football de Chile

Match que se jugará hoy:

Calpe I v. Universo. Cancha: Avenida Independencia 1257; hora: 5 P. M.; referee: señor Julio Morales del Canto.

Directores de turno: señores C. H. Palacios, E. Vera y S. Alegría.

Cítase a sesión de directorio para mañana Lunes, en Ahumada 31.

Rumor sin fundamento

Uno de nuestros colegas dice en su edición de ayer que los hermanos García ingresarían al Santiago F. C. Dicha afirmación carece de fundamento, según consta de la carta que va a continuación y que hemos recibido de los interesados:

"En la edición de "El Mercurio" de ayer aparece un párrafo en la sección Deportes, y en el cual se dice que se rumorea que los infrascritos abandonarán las filas del Santiago Badminton para incorporarse al Santiago F. C.

En mérito de la verdad declaramos que tal rumor es infundado en absoluto, pues seguiremos prestando nuestro modesto concurso a la institución a la cual pertenecemos mientras ella lo necesite, con el mismo interés, cariño y entusiasmo con que hasta aquí lo hemos hecho.

Rogamos a usted quiera dar publicidad a esta nuestra declaración.

Saludan atentamente a usted.—(Firmados). — **Oscar, Octavio, Orlando y Ovidio García G.**"

Unión Camilo Henríquez F. C.

El próximo Miércoles celebrará junta general esta institución.

Tabla: 1.o Elección del directorio para la presente temporada; 2.o Formación de los cuadros que inscribirá en la Asociación Obrera; 3.o Revista a los libros y apertura de los nuevos registros; 4.o Formación de los cuadros para el 5 por lado de la Obrera; y 5.o Acuerdos de carácter económico o disciplinarios.

Unión Parraguez Infantil v. Colón Infantil F. C.

Hoy se jugará el desempate entre estas instituciones, a las 8 A. M., en el Parque Cousiño, cancha del Unión Parraguez F. C.

Colón Infantil F. C.

Acuerdos tomados en su última sesión:

1.o Aceptar como socios a los señores Humberto Céspedes y Luis Pedrero, presentados por el señor Miguel Núñez; Bernabé González y Lorenzo Ríos, patrocinados por el señor Luis Briceño; Luis J. González, patrocinado por el señor F. S. Toro, y Oscar San Juan, patrocinado por el señor Humberto Céspedes.

2.o Nombrar prosecretario al señor Luis J. González G., en reemplazo del señor Antonio Ruiz.

3.o Dar plazo para la cancelación de sus cuotas hasta el 1.o de Marzo.

4.o El uniforme será camiseta blanca y pantalón azul; el guardavallas usará camiseta azul y el capitán llevará una estrella lacre.

5.o Dejar abiertos los registros para todos los jóvenes que deseen pertenecer al club en Tocornal esquina de Victoria, todos los días.

6.o Nombrar diario ocial a "La Nación".

Carlos Cóndell F. C.

Acuerdos tomados por el directorio en su última sesión:

1.o Rogar a los socios morosos se pongan al día en sus cuotas cuanto antes.

2.o Aceptar el balance presentado por el tesorero.

3.o Borrar de los registros, por morosos, a dos socios.

4.o Aprobar los estatutos.

5.o Aceptar la renuncia del señor Pedro González.

6.o Nombrar la siguiente comisión de fiestas para el aniversario: A. Guzmán, J. Raposo, José D. Salamanca, L. A. Huerta M. y A. Sánchez.

Sobre el Santiago Badminton F. C.

Hemos recibido la siguiente carta:

"Desde hace ya algún tiempo, vienen apareciendo en todos los órganos de la prensa diaria informaciones relacionadas con el Santiago Badminton, que la mayoría de las veces están reñidas con la verdad, aunque es cierto, por otra parte, que tales informaciones aparecen sólo con el carácter de simples rumores.

Es con el deseo de concluir con este sistema que me dirijo a usted, en mi carácter de ex-presidente de este Club y por ausencia del actual presidente mi estimado amigo Alvaro Díaz Cruchaga, y del secretario.

Se ha dicho que el Club acordó retirarse de la Liga de Santiago, que no se ha retirado, que formará una nueva Liga o Asociación, que se disolverá, que volverá a ingresar a la Liga, que los socios Fulano o Zutano se retiran o piensan retirares, etc., etc. Como esto es profundamente perjudicial para el buen nombre del Club y tiende a poner en los ánimos de los socios la creencia de una pretendida desorganización, quiero informar al señor Redactor de lo que hay de verdad en todo esto.

En la junta general del 5 de los corrientes, se acordó por unanimidad retirarse de la Liga de Santiago, aunque hasta hoy este acuerdo no ha sido trascripto a esta Corporación. Sobre su próxima afiliación nada hay resuelto, se ha hablado de miles de proyectos entre los socios, pero aún no hemos divisado el partido que abrazaremos.

Esto es todo lo que hay de cierto.

Con el fin de evitar que en adelante se siga sorprendiendo la buena voluntad del señor Redactor con rumores o publicaciones llevadas al diario por personas que carecen de toda autorización para hacerlo, y que ni aún invisten el carácter de persona autorizada dentro del Directorio, le ruego se sirva no dar acogida a ninguna noticia que al Santiago Badminton se refiera, mientras no llene los requisitos de toda comunicación oficial, con su timbre, firma responsable, etc.

En cuanto regresen a la capital algunos de los miembros del Directorio, lo que seguramente será en breves días más, tendremos alguna reunión y es indudable que se tomará alguna resolución respect ode todo lo que vengo manifestando y que llegará a conocimiento de Ud. por un conducto más autorizado que el mío, pero entretanto le ruego quiera suspenpecto de todo lo que vengo mani-

Saluda muy atentamente a Ud. su Affmo S. y amigo.—(Firmado). Oscar García."

Nota de la R.—Esta carta es una prueba evidente de la veracidad de nuestras informaciones anteriores sobre este tema.

Otro más

El día 21 de Enero del presente año, se reunieron varios jóvenes del barrio Independencia, aficionados a los deportes, y acordaron formar una nueva institución (denominada "Unión Independencia".

El Directorio designado es el siguiente:

Presidente honorario, señor Pedro Jorge.

Presidente, señor Críspulo Jorquera.

Vice-presidente, señor Manuel Martínez.

Secretario, señor Luis A. González.

Pro-secretario, señor Luis Aldunate.

Tesorero, señor Luis A. Verdugo.

Sub-tesorero, señor Alamiro Borjado.

Directores: señores Humberto Borjado, Luis Baeza y Jorge Macías.

Capitán, señor Alamiro Borjado.

Vice-capitán, señor Pedro González.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Av. San Luis, Cité Adriana N.o 15.

Unión Chilena Intimidad F. C.

Ha sido elegido capitán del primer equipo de esta institución el señor Carlos Córdova y vice el señor Luis Quinteros.

Quinta Normal F. C.

El presidente de esta institución nos pide que roguemos a todos los miembros que aún no hayan pasado a secretaría a firmar los nuevos registros, se apresuren a hacerlo, para saber el verdadero número de socios con que contará el Club en la presente temporada, y principiar a seleccionar los teams que competirán en las series segunda y cuarta de la Liga Santiago.

Los registros se cerrarán impostergablemente el Domingo 18 de Febrero; a los antiguos socios que no firmen dentro de este plazo se les considerará excluídos del Club.

A Calbuco

El señor Vesubio González, entusiasta tesorero de la Asociación Nacional de Football, partió ayer a Calbuco. Regresará en los primeros días de Marzo.

La primera

La Asociación de Football José Arrieta repartirá mañana los premios a los ganadores en 1916.

Es la primera corporación de football que cumple con sus compromisos de la temporada pasada. Nuestras felicitaciones.

CITACIONES

Unión Independencia F. C.—Cita a junta general para hoy Domingo a las 9 A. M. en su secretaría.

Se recomienda la asistencia.

Quinta Normal F. C.—Cita para esta tarde a las 3½ P. M. en su cancha a todos sus jugadores para jugar con un club amigo. Las inasistencias serán tomadas muy en cuenta para la selección de los teams que competirán en la presente temporada por la Liga Santiago.

—El Miércoles habrá junta general extraordinaria y se sesionará con el número que asista por ser tercera citación.

Atlántida F. C.—Cita a los jugadores para hoy a las 7 y media A. M. en el Parque Cousiño.

Tricolor Royal F. C.—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 9 y media A. M., por haber asuntos de mucha importancia que tratar. Local: San Pablo 3074.

Junior F. C.—Cita a todos sus socios y a las personas que deseen ingresar a él, para hoy en la mañana en el Patronato Santa Filomena.

Las inscripciones se reabrirán de 10 a 12 A. M.

Los Carreras F. C.—Cita a todos los socios a junta general para hoy a las 2 P. M. y a los jugadores del primer team a las 5 P. M. en la cancha del La Unión F. C., Parque Cousiño.

Los del segundo team quedan citados a las 4 P. M. en la misma cancha.

Carlos Condell F. C.—Cita para hoy al Directorio a las 3 P. M., en San Isidro 562 y a la comisión de fistas a la misma hora y local.

Luis Flores Fernández F. C.—Cita para hoy Domingo a las 3 P. M. a todos sus jugadores para practicar en el Parque Cousiño, puerta principal.

Colón Infantil F. C.—Cita a los jugadores para hoy a las 7 y media A. M. en el Parque Cousiño.

Unión Camilo Henríquez F. C.—Cita a los jugadores del 1.o y 2.o equipos para hoy Domingo, a las 2 y media P. M., en la cancha de la Quinta Normal, para jugar un amistoso con el Tricolor Royal F. C.

Atlético Victoria.—Cita a junta general para hoy a las 2 P. M. en San Pablo 1427, casita N.o 20.

LAWN-TENNIS

"Club de Sports Chile'

En la última junta general de esta institución quedaron admitidos como socios los siguientes señores: Carlos Palacios, Ernesto Cádiz, Luis Ramírez, Juan Deluermoz, Juan Urzúa, Heriberto Palma, Luis Roatti, José Barros y Julio Morales, presentados por don Angel Morales; Carlos Mancilla y Abelardo Alarcón, por don Serafín Fainé y don Ricardo Middleton respectivamente.

Las distintas canchas del Club quedan desde hoy al servicio de los socios ;no habiéndose aún adquirido los elementos propios del Club, se ruega a los socios que deseen jugar tennis se sirvan llevar los útiles de que dispongan.

Directores de turno: en la mañana, don Angel Morales; en la tarde, don Serafín Fainé.

Como se sabe, las canchas están situadas en la Avda. Manuel Montt N.o 734. Carros Providencia.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos"

Hoy a las 2 y media P. M. se tomarán en la secretaría, Galvez 735, las fotografías de socios activos y otros.

Se advierte que deben asistir todos los socios activos de uniforme con pantalón blanco.

Los socios cooperadores quedan especialmente invitados. En seguida se efectuará la rifa.

Cítase a juntas generales para los días Lunes y Miércoles próximo a las 9 P. M.

Se recomienda la asistencia.

LUCHA ROMANA

El encuentro del Miércoles 31

Pocas veces habrán tenido ocasión nuestros aficionados de presenciar un encuentro de lucha greco-romana como el que se anuncia para el Miércoles 31 del presente en el Teatro de la Comedia.

La empresa que ha tomado a su cargo este match hará que él revista todos los caracteres de un gran acontecimiento; y no puede ser de otra manera, ya que entrarán al "ring" a definir un match a muerte, dos atletas de peso máximo: Gallant, de 105 kilos, y Lobmayer, de 142, francés el primero y alemán el segundo. La opinión de los entendidos está demasiado dividida respecto al posible resultado del match, y en realidad sería aventurado predecir el triunfo de uno u otro de los competidores.

Actuará de referee en este campeonato el presidente de la F. de B. de Ch., el conocido aficionado don Rafael del Canto.

AUTOMOVILISMO Y MOTOCICLISMO

Raid Santiago-Peñaflor

Se realizará en la mañana de hoy de acuerdo con el programa y reglamento ya publicados.

Informaciones Comerciales

Enero 27.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París	N. York
90	11 11/16	135	
60	11 5/8	134¼	
30	11 9/16	133½	
13	11 1/2	132¾	4.38½

Nacional argentino, 1.95.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 23/32	11 17/32
París.........	135½	133¼
Madrid......	108½	107
New York.		438¾
Génova......		

REVISTA BURSATIL

Santigao, 27 de Enero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

Situación general del mercado

Como día Sábado, en que funciona una sola rueda, el movimiento fué de escasa importancia, especialmente en los títulos de sociedades, en que sólo se operaron $ 128,000 más o menos. En bonos hubo un poco de mayor actividad que el día anterior. operándose en conjunto 90,800 nominales.

Aunque el día Sábado en que el mercado está generalmente paralizado, se hace difícil apreciar la tendencia del mercado; hoy, en los pocos papeles que variaron de cotización, hubo bastante mayor número que empeoraron sus precios, contándose entre éstos las acciones del Banco de Chile, que de 208 bajaron a 207 1|2; las Banco Unión Comercial, de 9 a 8 1|2; las Agrícola de Vallenar, de 50 último precio de transacción, quedaron ofrecidas en lotes gruesos a este valor; Compañía Estañífera de Llallagua, de 117 1|2 a 111 3|4 ex-dividendo de $ 5.0928; Compañía Minas de Cobre de Gatico, de 50 3|4 a 50 3|8; Patagonia, de 2 a 1.95.

Entre los valores que mejoraron sus cotizaciones, están las Salitres La Unión, que quedaron pedidas a 9 3|4, y las Refinería de Viña, que se pidieron a 62 3|8 para Febrero 15 ex-dividendo de $ 2.10.

Las únicas acciones que tuvieron hoy un movimiento que pueda mencionarse, fueron las Llallagua, cuyas transacciones alcanzaron a 1,100 acciones, y las Patagonia, con 700 acciones.

Entre los bonos, los de mayor actividad fueron los de la Caja Hipotecaria del 8o|o-1o|o, alcanzando las operaciones a 56,800, y los del Banco Garantizador de Valores, con 16,000.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile. — Bajaron. Hubo vendedores por 40 y 5 acciones a 208 y comprador por 17 a 207.

Nacional. — Ofrecieron vender 100 y 100 acciones a 49 1|4.

Español. — Después de colocarse 20 acciones a 147 1|2, quedó demanda de 200 a 147 y vendedor de 8 a 147 1|2.

Santiago. — Vendedor de 60 acciones a 140.

Unión Comercial. — Ofertas de venta de 100 acciones a 9 y demanda a 8.

Sociedades Mineras

Llallagua. — Bajaron. Se transaron 800 acciones a 113 y 400 a 113 1|8 para Febrero 15, y 300 a 112 3|4 para Febrero 1.o, quedando en rueda ofrecidas a 113 para Febrero 15 y pedidas a 113 1|2. Poco después de rueda aflojaron algo más, ofreciéndose a 113 3|4 y pidiéndose a 112 1|2 para Febrero 15 y para el 1.o del mismo mes pedían a 112. Todos estos precios son después de pagado el dividendo de $ 509.28 por cada 100 acciones que se repartió hoy día.

Gatico. — En rueda hicieron sólo ofertas a 51 1|8 para Febrero 15; cerca de las 12 se hicieron ventas a 50 1|2 para Febrero 1.o y quedaron ofreciendo a 50 3|4 para el 15 de este mes.

Vacas. — Se pidieron en rueda a 12 3|4 al contado y 13 para Febrero 15; poco después de terminar el movimiento se pidieron a 13 para esta misma fecha.

Colquiri. — Hubo demanda a 6 para Febrero 1.o

Disputada. — Pidieron 100 acciones a 20 y 20 a 22 y ofrecieron 100 a 23 para Febrero 15.

Sociedades Salitreras

Antofagasta. — Comprador por 100 acciones a 165 para Febrero 1.o

La Unión. — Subieron. Hubo demanda hasta de 500 acciones a 9 3|4.

Sociedades Ganaderas

Fuegos. — Poco después de rue-

da hubo interesados por vender a 81 1|2 para Febrero 1.o

Agrícola Vallenar. — Hasta 1,000 acciones operación en venta a 50.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia. — Después de operarse 200 acciones a 2 al contado y 500 a igual precio para Febrero 1.o, ofrecieron vender 600 a 2.05 y pidieron a 1.90 al contado y a 2 para Febrero 1.o

Sud - Americana. — Interesado por comprar 500 acciones a 1.35 y por vender 150 a 1.45.

Sociedades Industriales

Gas de Santiago. — Comprador en varios traspasos a 97 1|2 y vendedor por 50 acciones a 98.

Cervecerías Unidas.— Hubo demanda hasta por 100 acciones a 227.

Viñas. — Pidieron hasta 500 acciones a 62 3|8 para Febrero 15 y ofrecieron 150 a 62 1|4 para Febrero 1.o, estos precios son ex-dividendo de $ 2.10 por acción. En Valparaíso se transaron a 61 3|4 para Febrero 1.o.

Compañías de Seguros

La Mapocho.— Demanda de 100 acciones a 78.

Bonos

Caja 8olo del 1olo — Subieron. Se transaron 56,800 a 97 1|2, precio al cual quedaron vendedores y compradores hubo a 97 3|8, en bonos del año 1913, pidieron 12,000 a 97 1|2.

Caja 7olo del 1olo — Comprador a 91 y vendedor a 91 1|2.

Caja 7olo — Transacciones de 2,500 a 91.

Hipotecario 8olo del 1olo— Subieron. Se operaron 14,000 a 97 5|8, quedando vendedor así y comprador a 97 1|2.

Hipotecario 8olo — Hubo una venta de 500 a 98.

Hipotecario 7olo del 1olo—Ofrecieron vender 2,000 a 92 1|2, precio al cual se vendieron 1,000 y pidieron 500 a 99.

Garantizador 8olo — Bajaron. Transacciones de 2,000 a 91 y 14,000 a 90 3|4, quedando vendedor al primer precio y comprador a 90 3|4; en bonos del año 1911 pidieron 29,000 a 91 1|4.

LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO EN LA SEMANA

Con escaso movimiento abrió la semana bursatil, tanto en títulos de sociedades como en bonos. El Martes, en cambio, fué día de bastante movimiento en acciones y algo superior que el día Lunes en el capítulo de bonos.

El Miércoles volvió a decaer la actividad en la Bolsa, manifestándose sólo bastantes transacciones en bonos. Los días Jueves y Viernes aumentó nuevamente la actividad en los títulos de sociedades, especialmente en este último día; en bonos, por el contrario, hubo una paralización bastante pronunciada. El Sábado, por fin, la única rueda careció en absoluto de entusiasmo, siendo las operaciones de escasa importancia.

Las acciones más operadas

fueron las siguientes:

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 17,100 acciones.

Compañía Estañífera de Llallagua, con 16,400 acciones.

Compañía Minera Las Vacas, con 8,100 acciones.

Compañía Petróleos de Patagonia, con 7,808 acciones.

Compañía Salitres de Antofagasta, con 4,240 acciones.

Compañía Estañífera de Colquiri, con 1,900 acciones.

Sociedad Agrícola y Ganadera Tierra del Fuego, con 700 acciones.

Los bonos de mayor movimiento

fueron los siguientes:

Caja Hipotecaria 8olo del 1olo, $ 755,500 nominales.

Banco Hipotecario 8olo del 1olo, $ 172,500.

Caja Hipotecaria 7olo del 1olo, $ 100,800.

Banco Garantizador de Valores 8olo, $ 75,000.

VALOR TOTAL DE LAS OPERACIONES EN LA SEMANA

Acciones

Lunes . . . . $	596,269.50
Martes	1.052,323.75
Miércoles . .	416,535.75
Jueves	750,924.50
Viernes	969,438.00
Sábado	128,612.50
	3.874,104.00

Bonos

Lunes . . . . . . $	125,000
Martes	242,400
Miércoles	313,400
Jueves	299,400
Viernes	78,600
Sábado	90,800
	1.149,600

Comparadas las cifras totales de esta semana con la anterior, resulta una disminución de $ 430,959 en los títulos de sociedades y de $ 270,100 en los bonos.

Tendencia

Esta semana no se puede decir, como en la anterior, que la tendencia del mercado haya estado bien diseñada porque en 30 papeles que han variado de precio ha habido 16 que han subido y 14 que han bajado.

En los bonos, en cambio, la tendencia ha estado con casi absoluta uniformidad a la baja, quedando en proporción 6 a 2 los que han empeorado sus precios con aquellos que han mejorado sus cotizaciones.

Acciones que han subido

La Unión de Salitres, de 9 1|2 a 9 3|4; Compañía Estañífera de Llallagua, de 114 a 111 3|4 ex-dividendo de $ 5.0228; Caylloma, de 16 1|2 a 16 1|4; Pintados, de 7 a 7 3|8; Poderosa de Collahuasi, de 19 a 20; Vacas, de 12 5|8 a 12 7|8; Pacífico, de pago, de 1 a 1.25; Fuego, de 79 a 81; Austral, de 1 3|4 a 1 7|8; Gas de Santiago, de 101 3|4 a 97 3|4 ex-dividendo de $ 4.50; Laboratorio Chile, de 93 a 95; Penco, de 104 a 105 1|2; Tattersall, de 150 a 153; Compañía Seguros Chilena Consolidada, de 44 a 46; La Mapocho, de 76 a 78.

Acciones que han bajado

Banco Santiago, de 140 a 139; Banco de La República, de 38 a 37 1|2; Banco Unión Comercial, de 10 a $ 3|2; Antofagasta, de 166 a 165; Lastenia, de 33 a 32 3|4; Banco Nacional, de 49 1|2 a 49; Loa, de 54 a 53 5|4; Oruro, de 21 1|4 a 20 1|2; Patagonia, de 2.05 a 1.95; Sud - Americana, de 1.65 a 1.40; Agrícola de Vallentar, de 60 a 49; Gas de Valparaíso, de 107 a 102 1|2 ex-dividendo de $ 3; Tabacos, de 44 a 41 3|4 ex-dividendo de $ 2.

Entre los bonos sólo han mejorado sus precios los del Banco Hipotecario 8olo del 1olo y los del mismo Banco del Solo.

TELEGRAMA OFICIAL DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO RECIBIDO HOY EN ESTA BOLSA DE COMERCIO A LAS 11.15 A. M.

100 Lastenia a 33, Febrero 1.o
500 Llallagua a 113 1|2, Feb. 15.
700 Llallagua a 113 1|4, Feb. 15.
2000 Llallagua a 113, Feb. 15.
100 Vacas a 13, Feb. 15.
150 Gatico a 50 1|2, Febrero 1.o
1200 Llallagua a 113, Feb. 15.
200 Vacas a 13, Feb. 1.o
100 Vacas a 13 1|8, Feb. 15.
200 Llallagua a 113, Febrero 15.
500 Llallagua a 112 1|4, Feb. 1.o
100 Viña a 61 3|4, Feb. 1.o
100 Vacas a 13 1|8, Febrero 15.
1500 Gatico a 50, Febrero 1.o
400 Lastenia a 33, Febrero 15.
200 Fuego a 81 1|2, Feb. 1.o
1000 Gatico a 50 1|2, Feb. 15.
200 Gatico a 50 3|4, Feb. 1.o
300 Llallagua a 112 3|4, Feb 15.
1500 Gatico a 50 1|2, Feb. 15.
1400 Gatico a 50 1|4, Febrero 1.o
1900 Gatico a 50 1|2, Febrero 15.
100 Llallagua a 112, Febrero 1.o
500 Gatico a 50 1|2, Feb. 15.

Oro. — Vendedores a 64 30 y compradores a 64

Cambio.— Vendedores a 11 23|32 y compradores a 11 3|4.

El estaño en la semana

La semana anterior, la última cotización del día Jueves fué de £ 188.5, y de £ 189, contado y plazo, respectivamente. El Lunes se cotizó £ 190.10 y £ 191.10; subió en consecuencia £ 2.05 al contado y £ 2.10 a plazo.

Después de estos precios, no hubo cablegrama hasta el Jueves, en que se consignaban los siguientes precios:

£ 188 15 al contado y £ 190 a plazo, bajando, por consiguiente, £ 1.15 al contado y £ 1.10 a plazo.

El cobre Standard en la semana

La semana pasada no tuvo ninguna variante, manteniéndose a £ 130 al contado y £ 126 a plazo.

El Lunes de esta semana la cotización fué idéntica; en cambio, el Jueves hubo alza de £ 2, tanto al contado como a plazo, cotizándose a £ 132 y £ 128.

El cobre electrolítico se cotizó este Jueves a £ 141.19.

MERCADO DEL COBRE Y DEL SALITRE

Cotizaciones en Valparaíso

Cobre: 132, al contado; 128, a plazo.

Salitre ordinario, entrega inmediata: compradores 10|4 nominal; Marzo-Junio, 9|10 nominal; Julio-Diciembre, 9 s. 3 d. compradores.

Salitre refinado, entrega inmediata:, 10|6 nominal. Para Marzo, 10|5 vendedores para Abril-Junio, 10 nominal, y compradores para Julio-Diciembre, 9|6 compradores.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 207½
Banco Español de Chile	100	117½
Banco Nacional	40	49
Banco Santiago	100	139
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	660
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	171
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	20	2.90
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	81
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	83
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	111¾
Oploca	1	73
Totoral	$ 10	7¼
Gatico	£ 1	50¼
Oruro	$ 20	20½
Curanilahue	100	119
Lota y Coronel	100	365
Monte Blanco	£ 1	4¼
Colquiri	$ 5	6¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	080
Caylloma	$ 5	16¼
S. Fco. de las Condes	$ 100	75
Las Vacas	5	12¾
Pintados	38	7¾
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	20	12
Antequera	1	080
Poderosa de Collahuasi	£ 1	20
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	165
Loa	£ 1	53¾
El Boquete	5	90
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	32¾
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	17½
Perseverancia	20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	97½
Gas de Valparaíso	50	102½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	95
Electricidad Industrial	20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	62
Azucarera de Penco	1	105½
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	9
Chilena de Tabacos	20	41¾
Cervecerías Unidas	100	228
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	60
Cemento el Melón	£ 1	80
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Nacional	$ 25	560
La América	35	19
La Americana	100	99
La Comercial	50	127
La Española	10	141
La Unión Chilena	50	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	74
La Central	35	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	76½
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	35	46
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	78
La Araucanía	25	27
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	1.25
Petróleos de Chiloé	5	1.60
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.40
Patagonia	2	1.95
Pacífico Liberadas		2.20
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	175
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	153
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91¼
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92¼
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92½
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97¾
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		94½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		93
Municipalidad 8 (Privilegia.)		91
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigo blanco:

Del centro, los 72 kilos, sin saco en carros Providencia, compradores a 18.

De la frontera, puesto en carro, estaciones procedencia, sin saco, transacciones los 100 kilogramos a $ 22.

Trigo candeal:

Los 74 kilos con saco; fino transacciones a $ 16.

Los 74 kilos con saco, clase corriente, a $ 15.

Harina:

Flor de primera, los 46 kilogramos, de $ 17.50 a 18.

Segunda, los 46 kilogramos, de $ 15 a 16.

Candeal, los 45 kilogramos, a $ 16.

Cebadas:

Los 72 kilogramos con saco, chevalier, transacciones en estaciones próximas a Santiago a $ 14.

Del país, buena clase, a $ 11.20.

Forrajera, a $ 10.80.

Cervecera, nominal, a $ 12.

Frejoles:

Los 100 kilogramos, con saco, bayos, a $ 27.

Los 100 kilogramos, con saco, burritos, a $ 25.

De otras clases no hay.

Semillas:

Alfalfa chilena, los 92 kilogramos, a $ 250.

Alfalfa peruana, los 92 kilogramos, a $ 270.

Varios:

Avena, los 80 kilogramos, sin saco, carros frontera, de $ 5 a 5.50.

Afrecho, sin saco, los 46 kilogramos, a $ 2.25.

Afrechillo, sin saco, los 46 kilogramos, a $ 2.25.

Carbón espino, con saco, de $ 5.50 a 6.

Carbón blanco, con saco, de $ 3.50 a 4.

Lana enfardada, los 46 kilogramos, a $ 105.

Lentejas, los 100 kilogramos, con saco, en Chillán o Cauquenes, transacciones a $ 75.

Maíz amarillo, los 80 kilogramos, con saco, a $ 18.

Maíz morocho, los 80 kilogramos, con saco, a $ 17.

Mantequilla, los 46 kilogramos, a $ 140.

Quesos, los 46 kilogramos, a $ 65.

Quillay, los 46 kilogramos, a 17 pesos.

Cotizaciones de productos en Londres según cable recibido por los señores Valdés Ferrera y Cía. "Todo igual, con pocas transacciones". O sea:

Trigo blanco:

82 chelines los 203 kilogramos.

Cebada chevalier:

83 chelines los 203 kilogramos.

Cebada del país:

81 chelines los 203 kilogramos

Los fletes a Europa, nominales a 210 chelines la tonelada de 1,016 kilogramos, por vapor.

Santiago, 27 de Enero de 1917.

VALDES FERREIRA y Cía.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Avenida Beauchef N.o 997

Terneros de pie, de $ 30 a 48.

Terneros de pie y año, de $ 52 a 85.

Terneros de 1 año mestizos, de $ 108 a 122.

Vaquillas de 2 años, de $ 120 a 131.

Vaquillas de dos años, mestizas, de $ 175 a 188.

Novillos de 2 años, de $ 135 a 142.

Novillos de 2 años, mestizos, de $ 180 a 228.

Vaquillas de 3 años, de $ 170 a 180.

Vaquillas de 3 años, mestizas, de $ 225 a 248.

Novillos de 3 años, de $ 180 a 192.

Novillos de 3 años, mestizos, de $ 260 a 280.

Novillos a media gordura, de $ 188 a 242.

Novillos gordos, de $ 270 a 285.

Novillos mestizos, de $ 250 a 275.

Novillos mestizos, gordos, de $ 220 a 380.

Vacas flacas, de $ 170 a 180.

Vacas a media gordura, de $ 210 a 225.

Vacas gordas, de $ 260 a 275.

Vacas mestizas gordas, de $ 340 a 365.

Vacas paridas flacas, de $ 200 a 208.

Vacas paridas, a media gordura, de $ 250 a 275.

Vacas paridas, mestizas, de $ 350 a 380.

Torunos a media gordura, de $ 250 a 265.

Torunos gordos, de $ 340 a 358.

Torunos mestizos gordos, de $ 420 a 448.

Toros, de $ 310 a 355.

Bueyes flacos, de $ 180 a 220.

Bueyes a media gordura, de $ 280 a 355.

Bueyes gordos, de $ 440 a 482.

Bueyes mestizos gordos, de $ 525 a 586.

Feria Izquierdo, 27 de Enero de 1917.

Crónica policial

Lo del archivo judicial

Como se sabe, don Carlos Edwards Sutil ha pedido que este proceso se acumule al de Rabudos, dada la relación que tiene con él. El Ministro, señor Figueroa Lagos proveyendo dicha solicitud, ha pedido informe al juez de la causa, señor Givovich.

El señor Edwards Sutil está citado a declarar para el treinta del presente.

Visita de cárcel

Ayer se practicó la visita semanal de cárcel.

La estafa a don Gregorio Pezzi

Ayer fué capturado y puesto a disposición del Juzgado del Crimen de turno, José Pizoni, que el Miércoles pasado estafó en la suma de 4,500 pesos al comerciante italiano don Gregorio Pezzi.

Pizoni fué encargado reo, ingresando a la cárcel pública en calidad de incomunicado.

Robo en la casa Webbes

Para el Lunes están citados a declarar en este proceso, los agentes de la Sección de Seguridad encargados de las investigaciones.

Ayer lo hizo el carretelero de la casa Webbe, Guillermo Román.

Robo

Don José Rabutti, domiciliado en la calle Vicuña Mackenna No. 195, se ha presentado al Juzgado de turno, denunciando que un desconocido penetró anoche a su casa por el tragaluz de una ventana y le robó 400 pesos.

He aquí un hombre, que ha descubierto un nuevo uso al tragaluz.

Atropellamientos

El automóvil 3,102-A atropelló ayer a Carlos Marchant López, en la calle Manuel Montt, infriéndole lesiones internas graves. El chauffer huyó, dejando abandonado el vehículo.

—Don Juan A. Bisama Cuevas, domiciliado en Libertad 184, ha denunciado al Juzgado del Crimen que el automóvil No. 447-P. le atropelló el suyo que se encontraba detenido en la Avenida Portales, esquina Libertad, ocasionándole desperfectos que estima en 500 pesos.

Ya es tiempo que la autoridad local haga respetar sus ordenanzas.

Condena contra un homicida

El 16 de Julio último los carabineros Narciso Rivas y Arsenio Muñoz, de servicio en la Avenida Italia, encontraron el cadáver de un desconocido. Practicadas las averiguaciones del caso, se pudo constatar que el occiso era un obrero llamado José Martínez.

Se dió cuenta del hecho al Juzgado de turno, que lo era el 1.o, servido por don Carlos A. de la Fuente.

La Sección de Seguridad, entre otros individuos, capturó a Manuel 2.o Maureira, de 18 a 19 años de edad, quien, después de algunas reticencias, confesó de plano su delito.

Declaró al tribunal que encontrándose en compañía de algunos amigos en la calle de Santa Isabel tuvo una disputa con Martínez, que luego degeneró en una pelea a cuchillo. En esta reyerta sacó la peor parte el contendor de Maureira, quien recibió una herida en el corazón que le causó una muerte instantánea.

El señor de la Fuente ha condenado al autor de este crimen a la pena de cinco años y un día de presidio.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— Respetando la terminante disposición del artículo 32 de los estatutos sociales, citamos al directorio a sesión para hoy Domingo 28, a las 2 de la tarde.

En esta sesión se nombrarán las comisiones de Estudios, Sanidad y Funerales, Fiestas, Biblioteca y Cuentas, que deberán colaborar con el durante el presente año.

Corresponde también en esta sesión nombrar tesorero y designar los delegados que han de representarnos ante el Congreso Social Obrero.

Recomendamos la asistencia a los directores electos señores Eugenio Silva Ponce, Joaquín Leyton y Víctor Guerrero.

Quedan citados para esta sesión y a la hora indicada, los señores Carlos Vargas V. y Juan de Dios Martínez, a fin de que presten la promesa reglamentaria y queden reconocidos como socios de la institución.

Rifa.—Hace tiempo que esta corporación viene haciendo circular en los talleres de imprenta talonarios de una rifa de cuadros al óleo, cuyo autor es nuestro socio cooperador, señor José Luis Pezoa, quien participa una parte del producto a la caja social de la corporación.

Su pronta realización depende de los asociados. El valor del número es un peso, suma que está al alcance de todos.

Los miembros de sociedades amigas que deseen tomar algunos números pueden dirigirse por escrito al señor Lorenzo Pacheco, Delicias 2537, y al señor Rogerio Rozas, local social, Eleuterio Ramírez 1357.

—Tenemos el sentimiento de comunicar a los asociados que está enfermo el tesorero de la sociedad, señor Lorenzo Pacheco.

Lo atiende el doctor J. Enrique Oportot.

Comisión de obreros del dique de Talcahuano.—La huelga.—En el nocturno de ayer ha regresado a Talcahuano el obrero don Aniceto García, que, en unión de los señores Nicolás Orellana y Víctor M. Díaz, formaban la delegación que los huelguistas de aquel puerto enviaron a esta ciudad para mantener sus reclamaciones.

Los señores Orellana y Díaz permanecerán todavía en Santiago esperando alguna solución gubernativa en la cuestión de la huelga que mantienen sus compañeros del Arsenal Marítimo de Talcahuano.

La huelga sigue su curso ordenado y tranquilo y con toda firmeza de parte de los operarios para mantener sus peticiones. Así lo manifiestan, al menos, las últimas noticias telegráficas que han recibido ayer los delegados obreros en esta ciudad.

Sociedad "El Libro".—Para mañana, a las 4 P. M., están citados a reunión los miembros de la comisión regidora perteneciente a esta institución.

Local de reunión: Imprenta de "El Mercurio".

Sociedad "Protección de la Mujer".—Hoy, a las 3 P. M., se reunirá en su local de costumbre el directorio de esta institución.

Se nos pide encarecer la puntual asistencia a esta reunión, que resolverá urgentes asuntos que penden del conocimiento del directorio.

Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—De orden del señor presidente cítase al directorio para hoy Domingo 28 del presente, a las 10 A. M., en el salón social, con el objeto de tomar varios acuerdos internos de la Sociedad.

Se recomienda traer las listas de adhesiones a la romería, con las flores que se han exigido a los socios.

Federación Empleados de Comercio.—De orden superior se cita para hoy Domingo a todos los federados y empleados, al desfile que tendrá lugar en el barrio San Pablo para hacer cumplir la ley del descanso dominical.

Punto de reunión: San Pablo esquina Matucana, a las 7½ A. M.

Sociedad Liga del Trabajo.—Se cita a todos los señores socios para hoy Domingo, a las 2½ P. M., en nuestro local social, con el objeto de celebrar junta general ordinaria. Se encarece la asistencia.

Por ser segunda citación, la junta se efectuará con el número que concurra.

Se ruega la puntualidad en la hora.

Sociedad de Propietarios de la Población García y Ugarte.—En conformidad con los estatutos, cítase a junta general ordinaria para hoy Domingo 28, a las 2 P. M.

Se hará rendición de cuentas y nombramiento de directorio.

Punto de reunión: Pedro Lagos esq. Washington.

S. Mutuos La Universal "Leopoldo Lagos".—Cítase al directorio para hoy Domingo 28, a las 8½ A. M., para seguir tratando sobre el proyecto de comprar casa, presentado por nuestro consocio jubilado don Marcial Villarreal y varios asuntos de suma importancia para la buena marcha de la sociedad.

Socorros Mutuos de Litógrafos Leblanc.—Se ha citado a junta general para hoy Domingo, a las 9 A. M., en Chacabuco 89. El tesorero dará cuenta del balance correspondiente al primer semestre del año pasado. También se tratará de la admisión de nuevos socios, y se elegirá el directorio que regirá los destinos de la Sociedad durante el presente año.

Sociedad Legión de Reservistas de Chile.—En sesión de directorio celebrada el 21 del presente mes, entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Dejar en tabla al aspirante a socio señor Juan Bta. Jerez, presentado por el director señor Samuel Cruz y citado a la próxima junta, para que preste el juramento de estilo; y

2.o Se nombraron las siguientes comisiones para el año actual:

Comisión de contabilidad: señores Alberto Araneibia y Pablo Verdugo.

De Sanidad y funerales: señores Manuel J. Moya, Armando Zapata y Aníbal Delgado.

De fiestas, paseos y teatro: señores Manuel Ayala G., Samuel Cruz y Juan Fco. Rojas.

De prensa y propaganda: señores Manuel J. Moya y Aníbal Delgado.

Se cita a junta de directorio para hoy Domingo 28, a las 9 A. M., en el local de costumbre.

Centro Artístico y Academia de Baile "Armonía del Arte".—Como de costumbre, hoy Domingo se llevará a efecto la gran matinée, a las 3 de la tarde, y que con tanto entusiasmo se ha llevado a efecto los Domingos anteriores.

A las 9 P. M. se dará comienzo al baile-tertulia, para el cual se ha confeccionado un variado carnet de baile, el que se desarrollará en medio de una entusiasta batalla de flores y serpentinas. Habrá también algunos números intercalados de canto y declamación, para lo cual han prestado su valioso concurso conocidos aficionados de esta capital.

Se invita especialmente a esta velada a las sociedades amigas y familias del barrio.

Sociedad Filarmónica La Democracia.—Hoy Domingo, a las 9 P. M., se llevará a efecto en nuestro salón social un gran baile familiar con un buen número de cantos y declamaciones. Además habrá una gran batalla de flores y serpentinas, seguida por un buen carnet de bailes, a cargo de los directores señores Néstor Casernas y Tito Rodríguez.

El directorio tiene el honor de invitar especialmente a las academias de bailes Luis A. Acevedo y Ambos Sexos Andrés Bello, relaciones sociales y familias del barrio.

A los señores socios de otras instituciones se les ruega presentar su carnet de identidad, para que sean debidamente atendidos por el director de turno.

Se cita a junta general para el Lunes 29 del presente, a las 8½ P. M.

Academia de Baile "La Chile".—Hoy se efectuará un gran baile que dará comienzo a las 9 P. M. Se invita a nuestras relaciones sociales y particulares.

Se pone en conocimiento de las sociedades en general que el segundo Sábado de Febrero llevará a efecto esta Academia una gran velada en honor de una de las más bien organizadas instituciones de Santiago, cual es la Academia de Baile Luis Acevedo, con quien nos ligan estrechas relaciones de amistad.

En vista del éxito del paseo a San Antonio, se ha acordado efectuar un paseo campestre a un de las quintas más próximas a Santiago.

En sesión celebrada el Miércoles 25, fué aceptado como socio el señor Felipe S. Pereira.

Local social: Bandera 832.

Centro Recreativo "El Ideal".—En esta sociedad habrá esta noche, en su salón de la calle Recoleta número 43, una reunión con un escogido carnet de baile.

Los concurrentes de las otras instituciones deberán presentar su respectivo carnet.

Academia Ambos Sexos "Andrés Bello".—Esta Academia da hoy, a las 5 P. M., una selecta matinée en honor de sus socias y relaciones sociales, continuando con el baile de la noche, y un escogido programa literario. Se ruega presentar el carnet al director de turno.

Se cita a junta general extraordinariamente, por haber asuntos de mucha urgencia de que tratar, relacionado con los intereses de la Sociedad. Por ser ésta tercera citación se sesionará con el número que asista. Se ruega la asistencia a las 9½ P. M., para mañana Lunes.

En vista de estar próximo el aniversario social, se acordó hacer un paseo campestre con una cuota de diez pesos con derecho de llevar señoritas de su familia. Las inscripciones las recibe el señor Celedonio Figueroa, en el local social, y el señor Simón González, en la imprenta de "El Mercurio", diariamente.

Romería patriótica al Santa Lucía.—Hoy, a las 4 P. M., se realizará por los miembros de la Sociedad Inválidos de la Guerra del 79 y Veteranos del Ejército y Armada, la romería patriótica que hemos anunciado a la ermita que guarda las cenizas del ilustre y fecundo escritor don Benjamín Vicuña Mackenna.

La columna partirá del salón de la institución nombrada, Avenida Román Díaz número 38, Providencia.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—De conformidad con los estatutos, cítase a junta general de socios para el Viernes 2 de Febrero, a las 3 P. M. Se dará cuenta de la marcha de la Sociedad y otros suntos de sumo interés para los socios. Se encarece la asistencia por cuanto en dicha sesión se tratarán temas de mucha importancia, relacionados con la nueva ley de patentes.

Se previene a los socios en general que deben apresurarse en venir al salón social, con el objeto de llenar la declaración que por la nueva ley deben hacer al señor tesorero municipal respecto al giro de sus negocios.

Esta declaración debe hacerse en el presente mes, y el que no lo haga incurrirá en multas gravosas a sus intereses, por lo que se encarece cumplan con este requisito a la brevedad posible.

Centro Demócrata Francisco Bilbao.—Hoy, a las 3 P. M., se reune el directorio de este Centro en su local de la calle de Bandera número 868.

Se tomarán algunos grupos fotográficos.

MOLEJON ESMERIL GRANDE, estado nuevo, muy barato.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un pabellón de celdas en la Casa Correccional de Mujeres de Santiago, las que se abrirán el 6 de Febrero próximo, a las 3 P. M. Ver "Diario Oficial".—Santiago, 17 de Enero de 1917. —El secretario general.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela en la Avenida Vicuña Mackenna de esta ciudad, las que se abrirán el 16 de [illegible] a las 3 P. M. Ver "Diario Oficial".—El secretario general.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídese propuestas públicas para la construción de las escuelas rurales de Papudo, departamento de Ligua, y de San Ramón, departamento de Parral, las que se abrirán el 16 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".—El secretario general.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. Pídense propuestas públicas para la construcción de dos escuelas, una en Graneros, departamento de Cachapoal, y otra en Olmué, departamento de Limache, las que se abrirán el 22 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".— El secretario general.—Santiago, 24 de Enero de 1917.

DENTISTA 20 AÑOS PRACTICA. Planchas para la masticación perfecta, desde veinte pesos. Puentecoronas, Alameda 2188. (Portal Granello).

FABRICA DE ENVASES DE LAta, de Monroy e hijo, Santiago. Manuel Montt N.° 2478. Teléfono Inglés N.° 1214. Especialidad en envases para fabricantes de conservas de: Frutas, Legumbres, Carne, Queso, Té, Café, Pimentón, Grasa, Manteca, Caramelos, Chicha, Pólvora, Cajas para dulce de membrillo, etc., etc. Envases para barnices con tapa de presión y de tornillo. Artículos para Botica, Cajas para pomadas, diámetro 28, 34, 40, 54 y 60 milímetros. Cajas para polvos, diferentes diámetros. Tarros especiales con polvoreador para polvos de talco y jabón. Fabricación de Tapas Corona, lisas y marcadas.

PROPIEDADES

BONITO SITIO EN LA POBLAción Vargas, Barrancas, se vende a tres pesos vara, con facilidades de pago. Tratar, Serrano 174.

CASA CON NUEVE PIEZAS Y dependencias, dos patios, huerto, gas, agua potable y corriente, y alcantarillado, setecientos cincuenta metros de superficie, se vende en treinta mil pesos, con solo cinco mil al contado. Tratar, Serrano 174.

POBLACION PALMILLA.— VIlla Alemana, terrenos con facilidades de pago, se venden; para mayores datos dirigirse en Valparaíso, Rancagua 38, y en esta pedir mayores datos casilla 622-c.

VENDO UNA CUADRA ESTAción Villa Alemana, tres cuartos de hora tren de Valparaíso, sitios de quinientos, mil, dos mil y cinco mil metros, con facilidades de pago. Dirigirse a casilla 622. c.

COMPRA-VENTAS

VENDO COCINA ECONOMICA de ocasión. Nataniel núm. 674.

EN SAN PABLO 1149, VENDE aceite "Caupolicán" $ 35 tarro de 1.a, $ 30 de 2.a. Litro de 1.a $ 2.00, de 2.a $ 1.60. Aguarrás, cajón 40 pesos, litro $ 1.50. Barniz "Copal", litro $ 3.00, galón $ 10.

COMPRO DE OCASION VICTOria aperada. Casilla 6011.

BICICLETA CUATRO VELOCIdades, rueda libre, alumbrado dínamo, vendo. Compañía 1029.

VENDO PROPIEDAD: COSTO $ 22,000, en $ 15,000, 5 cuadras de Alameda, al llegar a Bascuñán. Tratar con su dueño, Maestranza 96.

EN SAN IGNACIO 2006 SE VENde el diario "La Nación".

RAFFIA, FIBRA PARA ATAR INgertos, etc., véndese, Avenida Rosario 1096.

COMPRO TARTAROS Y BORRAS. Franklin 10.

GRAN NEGOCIO .ABARROTES, vendo, posesión inmejorable, sin llave, tratar, San Diego N.o 302.

GRAN NEGOCIO ABARROTES vendo, posesión inmejorable, sin llave. Tratar: San Diego N.o 302.

LIBRAS ESTERLINAS, BILLEtes argentinos, dóllars, pesetas, francos liras, soles uruguayos y toda clase de monedas extranjeras compra y vende LA UNIVERSAL, Estado 251.

ORO CHILENO, CONDORES Y toda clase de monedas nacionales, compra y vende LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡A LOS ESPAÑOLES!! SI QUEreis girar sobre cualquier pueblo de vuestra patria, os vende Letras desde diez pesetas LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡ITALIANOS!! DESDE DIEZ LIras gira sobre cualquier pueblo de Italia LA UNIVERSAL, Estado 251.

¡¡FRANCESES!! DESDE DIEZ francos podeis girar sobre cualquier pueblo de vuestra nación por intermedio de LA UNIVERSAL, Estado 251.

LETRAS SOBRE LA REPUBLIca Argentina y el Perú, vende por cualquier cantidad LA UNIVERSAL, Estado 251.

OCASION VENDO VARIOS MUEbles cualquier precio. San Diego 11.

ADOBES DE OCASION VENDO, verlos y tratar, Recoleta 1283. c.

ATLAS GEOGRAFICO STIELER se desea comprar.—Dirigirse Casilla 81-D

BIBLIOTECA DE OBRAS FAmosas, edición de lujo, véndese. Recoleta 1267. c.

BRONCE, COBRE, ZINC, ETC., al mejor precio compra Fundición Libertad.

PIANOS EN CUALQUIER ESTAdo compro. Moneda 1375.

AZUFRADOR PARA AZUFRAR un emparrado, necesito.—San Miguel 40.

BODEGA HACIENDA ACULEO.— Castro 365. Teléfono 98, Parque.—Vende leñas por grandes y pequeñas partidas. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, por mayor y menor. Compra y vende toda clase de frutos del país. Reparto a domicilio.—G. Walker Saavedra.

AMOBLADO MOQUET, ESTANtes, escritorios, veladores, peinadores, vitrinas, realizo. Prat 101.

GIROS TELEGRAFICOS SOBRE cualquier pueblo de la República Argentina, incluso el territorio del Neuquén y Río Gallegos, hace LA UNIVERSAL, Estado 251.

DICCIONARIO BIOGRAFICO DE Figueroa, se compra.—Dirigirse, Casilla 3974.

DE OCASION VENDO CUATRO maletas y un catre de bronce. Libertad 143.

ENCICLOPEDIA BRITANICA DEseo comprar. Dirigirse casilla 3616. c.

DICCIONARIO DE LA ACADEmia Española, poco uso y última o penúltima edición, necesito.—Precio, etc. Casilla 3974.

FIERRO FUNDIDO VIEJO AL mejor precio de plaza compra, Fundición Libertad.

HELADOS FINOS, LOS MEJOres de Santiago, véndense en Morandé 339; diez clases diversas, 5 y $ 5.50 el bote de 25 copas a domicilio, pídase por teléfono inglés 5107.

LAVATORIO DE PELUQUERIA con tazas giratorias y mármol, vendo.—Nataniel 249.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO metálico, modelo grande, vendo $ 1,100. Moneda 1375.

PIANO ALEMAN EN PERFECTO estado vendo $ 800. Moneda 1375.

RENTISTAS: VENDO GRUPO DE seis casas centrales con renta de 15% por $ 68,000. Todas arrendadas. Más datos a Casilla 2224.

RICO PIANO FRANCES MARCA Herz vendo 790 pesos, por ausentarme país. Alameda 219.

TENGO ENCARGO COMPRAR barato y en perfecto estado torno mecánico 1 m. a 1 m. 50 centímetros entre puntas. Cepillo de brazo. Taladro de palanca, bigornia francesa, transmisión, motor eléctrico de dos H. P. Tratar todos los días por la tarde Eyzaguirre 764. Casa 7.

TRONCO PICADOR, VENDESE en Recoleta 1267. Para verlo y tratar de 12½ a 2½ P. M. c.

UN LOTE DE TERRENO EN CAlera de 10 varas por 25 varas, véndese precio muy bajo. Tratar y ver terreno: Calera calle Carreras N.° 916, previo aviso.

VENDO TRES SILLAS INGLESAS y una chilena muy bien aperadas. Libertad 143.

VINICULTORES. VENDO PREciosa viña francesa de veinte hectáreas, productora de ricos vinos. Tiene espléndida casa y bodega con vasija de roble americano. Pídanse más datos a Casilla Núm. 2224.

REMATES

CASA DE REMATES Y CONSIGnaciones. Recibo órdenes para remates a domicilio. Además, recibo toda clase de mercadería para remates o ventas privadas. Nataniel 249.—Nicanor 2.o Villagrán.

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO CASITA CUATRO piezas, canon $ 50.00. Tratar Valparaíso 1464.

ARRIENDO CASAS DE TRES Y cuatro piezas, luz eléctrica y todo servicio; tratar Sotomayor 79.

ESPLENDIDO ALMACEN. — SAN Pablo 2585, arriendo. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

ARRIENDO CASAS, CUETO 825, 843 y 845. Tratar: Huérfanos 1242. Llaves: San Pablo 2581.

NECESITO ARRENDAR POR año casa quinta 10 piezas, tenga una o dos cuadras terreno; Ñuñoa, Providencia, Avenida Manuel Montt, Pedro Valdivia. Tratar: Santa Rosa 247.

ARRIENDANSE GRANDES BOdegas baratas, apropiadas fábricas, industrias; libres Ley Alcoholes. Chacabuco 24.

CASA LUJOSAMENTE AMUEblada, con toda comodidad para familia poco numerosa, se da en arriendo. Esmeralda 826. Tratar: Oficina Comercial de Carlos Ossandón.

ARRIENDASE CASA ASEADISIma, preferencia extranjeros, poca familia. Libertad 773, cerca Plaza Yungay.

ARRIENDANSE CASITAS ASEAdísimas, preferencia extranjeros, poca familia; cánon rebajado. Molina 515.

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS a caballero solo. Agustinas 207.

CASA EN BAJOS, MODERNA, con dos patios, tomo en arriendo por contrato cinco años; cánon hasta $ 400 mensuales; ubicada entre Vicuña Mackenna a Brasil, Alameda a Mapocho. Dirigirse Casilla 419.

ARRIENDANSE GRANDES ESquinas comerciales, con armazones, habitaciones, diferentes barrios. Tratar: Molina 515.

CENTRALISIMAS, ARRIENDO espléndidas piezas. Agustinas 1060.

PIEZA CON SIN MUEBLES, CAsa familia honorable extranjera, arriéndase persona sola. Galvez 51.

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, arriéndase. Puente 557 Precios módicos.

$ 65 ARRIENDASE CASA MAtrimonio solo. Verla, tratar: Rosas 2202, almacén.

$ 100 CASA GRANDE, REFACcionada, mucha luz y ventilación, Catedral 2607, esquina Cueto; once piezas, parquets, extenso hall, servicios, patio.

SE ARRIENDA BARATO BUEN almacén con estantería. Esmeralda 828.

SE OFRECE EN ARRIENDO gran sitio apropiado para industria, con galpones y bodegas. Avenida Viel esquina de Rondizzoni. Tratar: Lord Cochrane 424.

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada a caballero solo. Moneda 2150.

SE ARRIENDA ALMACEN REpública N.o 11. Tratar en la esquina.

OCUPACIONES

MOZO Y NIÑO, PREFIERO SEpa algo cocina.— Cóndor 995.

SE NECESITA UNA COCINERA Y una sirvienta de mano con buenas recomendaciones. Se paga buen sueldo. Merced 463.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla N.o

CON REFERENCIAS PRIMER orden solicita administración Citées o arriendos.—Gorbea 2040.

DESEA OCUPARSE UN JOVEN con mucha práctica en el comercio, con buenos informes.—Casilla 3288.

SE OFRECE UNA PERSONA CON mucha práctica en fundo como administrador, con buenos certificados. Correo Central.— P. T. H.

PROFESIONES

CONTADOR, ESPLENDIDOS INformes, se ofrece para ocupación decente, aquí o en provincias. E. D. Correo 3.

PROFESOR DE VIOLIN, MASriera, Estudios en París. Se trasladó Santa Rosa 337, casa 4. Local apropiado para clases. Curso general, $ 20 mensuales.

INSTRUCCIÓN

NACIONALES Y EXTRANJEROS. Capitalistas e industriales, ocurran para sus operaciones comerciales a la Oficina de Negocios Mineros, Industrias y Representaciones en general, de Carlos Aldunate Bascuñán, Compañía 1301, Casilla 773.

CURSO DE VACACIONES, INStituto Italiano, Cochrane 116. Sistema Antiguo y Concéntrico. Se reciben internos, externos y medio-pupilos.

CURSO DE VACACIONES, INSTItuto Moderno, Cochrane 130. Internos, medio-pupilos, externos. Profesorado: Matemáticas y Física, señores: Diego Berendique, Enrique Froemel; Ciencias Naturales, Agustín García, Vicente Hernández; Química, Roberto Donoso; Francés, Armando Carrillo; Inglés y Alemán, Carlos Danketr, Arturo Zanelli; Historia y Geografía y Geografía Física, Luis Gajardo L., Wáshington Clavería; Castellano, Mariano Latorre, Aníbal Celedón; Preparatorias, Arturo Vargas.—Wáshington Clavería.

IDIOMAS BERLITZ, ENSEÑANza rápida. 1060 Agustinas.

MATEMATICAS, PRINCIPALmente bachillerato. Profesor Palma. Bandera 78, oficina 13.

PROFESORA DE FRANCES PAra principiantes o personas que deseen practicar el idioma. Moneda 2150.—Agustina Borrea de Gómez.

SANSON RADICAL PREPARA exámenes de matemáticas.—Serrano 584. Casilla 2371.

COMERCIO

DELANTALES, AMAS, 2.00; VEStiditos guaguas, 4.00; fundas almohadón, 1.90; sábanas crea regalo cinco pesos. Ajuares bordados, $ 35, lana; corpiños, 2.00. Fábrica de Ropa Blanca, barata, Monjitas 865.

FABRICA DE HELADOS EL SOL de Septiembre. Se hace toda clase de helados a 20 centavos copa. Se mandan pedidos a domicilio. Avenida Portales núm. 3011. Manuel J. Miranda.

SASTRERIA F. LATORRE, BANdera 771. Recibe hechuras desde $ 40, trabajo garantido.

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS trajes finos. Agustinas 855.

GRAN FABRICA DE HORMAS para calzado de Reyes y García, trasladóse a su nuevo local, Arturo Prat 1154, en donde, como de costumbre, atenderá a su clientela y al público en general. Para pedidos de provincias dirigirse a casilla 7037.

ME ENCARGO DE HACER TRAbajos de cañerías, instalaciones domiciliarias, trabajos de baños, calentadores. Moneda 2116.

ARMERIA Y RELOJERIA, BANdera 840. Hace todo trabajo garantido, compra toda clase de balas.

SE PLATEAN VIDRIOS Y CRIStales, se arreglan espejos manchados. Rosas 1190.

MME. TARIBIO, CONFECCIONA trajes elegantes y sastres. Compañía núm. 1688.

LA SASTRERIA, SAN PABLO núm. 1246, recibe hechuras desde $ 35, buenos forros, y trabajo garantido.

HOTEL VALPARAISO. PRECIO por almuerzo o comida, al gusto más exigente, 1.50, sin vino. Piezas confortables desde 2 hasta $ 5. Servicio esmerado. El Hotel garantiza la desinfección del servicio de camas.

ZAPATERIA "LA CHILENITA", San Diego 628, abierta los Domingos medio día.

CARNICERIA BUENOS AIRES, Delicias 1873. Se reparte domicilio, peso exacto.

HOTEL LA UNION, TIENE PIEzas higiénicas, desde $ 3. Morandé 850.

LA FABRICA NACIONAL DE BOtones Bernal Hnos., se trasladó a su nuevo local, San Diego 1269, en donde seguirá atendiendo a su clientela con la prontitud y esmero de costumbre.

SASTRERIA SAN DIEGO 1357.— Se hacen ternos con grandes facilidades de pago. Especialidad en corte americano. Gran réclame. Cortes de pantalones sobre medida de alta fantasía, desde $ 25.

LAVANDERIA, NATANIEL 425. Se lava y se aplancha ropa, precios módicos.

LEÑA MUY SECA, GRUESA, POR carros o cargas, entrega inmediata, ofrece el "Desvío Providencia", Avenida Las Quintas 154, casilla 3899.—Luis Herrera G.

SANDALIAS 18|25, 1.20. SAN DIEgo 628.

ZAPATILLAS DE LONA NEGRA, 2.40. San Diego 628.

BOTA CABRITILLA ESTAQUIllada, 6.50. San Diego 628.

ZAPATON CABRITILLA ESTAquillado, 5.50. San Diego 628.

ZAPATONCITOS BLANCOS, 18|25, 2.90. San Diego 628.

BOTITAS COLOR, 18|25, 2.40. San Diego 628.

ZAPATITOS IMITACION SUIZOS, 2.40. San Diego 628.

ZAPATITOS COSIDO DOBLE PAra guagua, 2.90, 14|17.

BOTAS ESTAQUILLADAS PARA niñitas, 26|33, 3.90.

"LA CHILENA", FABRICA DE pasteles y confites, M. Espinoza y Cía. Delicias 2489. Teléfono Inglés 2429.

SAN DIEGO 628, SAN DIEGO 628. No confundir.

¡GRAN BARATURA DE CALZAdo! San Diego 628.

TALLER DE CARPINTERIA "LA Tosca", de Pedro Soto.—Se ejecuta toda clase de trabajos, concernientes al ramo. Se hacen y componen muebles. Especialidad en barnices y tapicería. Refacciones de casas.—Brasil 80.

SASTRERIA.—SE VENDEN TERnos de paletó y chaqué, $ 5.00 semanal. Casimires alta fantasía. San Diego 1354.—J. L. Poblete.

819, MATUCANA, ENTREGA ternos, sobretodos. Facilidades pago.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Calzado de todas clases.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Ofrece sus calzados de primera clase.

ZAPATERIA SAN JUAN, DELIcias 771. Abre todos los domingos hasta medio día.

CARPINTERIA, CALLE MIRAflores Núm. 567. Se hace y se compone toda clase de muebles y se barniza.

DEPOSITO DE HIELO A PRECIO de fábrica. Delicias 2023, esquina Brasil.

SE VENDE DE OCASION: CAJA de fondos, estanterías, escritorios, mesones para muestras.—San Antonio 444.

PRENSA DE COPIAR, ESCRITOrios altos, mamparas con vidrios para escritorios. — San Antonio 444.

ALMACEN ABARROTES VENDO, poco capital, buena situación. Venta diaria $ 100 a 150.—Bascuñán 1297.

¡ACUDA UD.! A LA GRAN TINtorería "Económica Argentina": la única en el ramo que tiñe bien y barato; nuestros precios no tienen competencia. Garantizamos puntualidad y esmero en nuestros trabajos. No confundirla.—Andrés Bello 246.

COCINAS CON CALENTADOR DE agua para baño y derivados. Carmen 315.

CONFERENCIA SOBRE EL DOminio Temporal de los Papas, pronunciada por Angel Freddi el 20 de Septiembre en Gatico. Precio: sesenta centavos en estampillas remitidas a su autor, Gatico, Chile; y será enviado el folleto franco de porte indicándose dirección.

COCINAS ECONOMICAS ESPEciales para campo y familias encontrarán en la Fábrica de Cocinas de Máximo Slutyky. Vergara esquina Blanco Encalada.

DUEÑAS DE CASA, HOTELES Y restaurants, economizarán un treinta por ciento comprando pescado fresco, precios bajísimos. Sociedad Pesquera Isla Santa María, puesto Mercado Central. No confundirlo con otro. A los grandes consumidores se les hace grandes descuentos. De once a doce se realiza a cualquier precio el sobrante. Pescada de 10 a 15 centavos.

EL MEJOR PREMIO POR PEsos, chauchas grandes, pagamos. San Francisco 608.

EL MEJOR COLA DE MONO Y las exquisitas empanadas de horno véndense Avenida Matta 1131.

HORNITOS PASTELEROS PORtátiles, para gas, carbón espino, coke y leña.

¡HACENDADOS! COCINAS PORtátiles para faenas agrícolas o inquilinos. Carmen 315.

ELECTRICIDAD CASA BOSCH. San Diego 284. Teléfono 5115. Instalaciones, composturas de luz, motores, campanillas y carga de acumuladores.

¡HACENDADOS! PUERTAS POtreros, marcas para animales. Teléfono 879. Carmen 315.

¡HACENDADOS! COCINAS ESPEciales para leña. Carmen 315. Pídanse catálogos.

INUTIL SOÑAR; TODO EL mundo sabe que la única casa que vende los cafés y demás artículos absolutamente puros, es el Salón de Café, San Diego 203, frente Tarapacá. Pasteles finos 1.20 docena.

JARDIN, VICUÑA MACKENNA 4. Realiza todas variedades plantas, floridas, en maceteros.

LAI-TA-CUTRAN, ESPECIFICO de vegetales chilenos, única que cura realmente toda clase de dispepsias, estitiquez y catarros agudos o crónicos en niños y adultos. Droguerías Daube y Francesa y Botica Vial. Prospectos y muestras gratis en Bandera 15 (Librería Universal). Por correo a E. T. de U., Casilla 2166.

LA NUEVA VILLA DE MADRID, liquida vestones y trajecitos de brin. San Diego esquina Eleuterio Ramírez.

LA PASTELERIA DE MIGUEL Pizarro, Recoleta 1395, ofrece pasteles frescos, conservas, refrescos, etc., a precios económicos y servicio de primer orden.

LEÑA PARA PANADEROS, ASfaltadores, pasteleros, etc., nadie puede vender tan barato como en Exposición 1012, Desvío Ceppi.

JOYERIA Y RELOJERIA, DESIderio Mella M. San Antonio 30.

MATRIMONIOS: QUIEREN UStedes comprar muebles, precios económicos, dando una parte al contado, resto plazo, sólo exijo buenas referencias. Purísima 283.

MANDUJANO HNOS. ATIENden a Ud. en San Diego 51. Timbres de goma, de bronce y acero. Planchas de bronce.

MUEBLERIA SANTIAGO, SAN Antonio 48, dá facilidades y liquida baratísimo su gran surtido.

MAGNESIA PERHIDROL (HIperhidrol Larenas) igual alemán. 8.50 caja. $ 16, 100 gramos. Delicias 1737.

MUEBLES LOS MEJORES Y perfectos encontrará. Purísima 283

MONTA PLATOS PARA SERVIcio de cocinas de fácil manejo. Carmen 315.

PINTURAS ACEITE INGLES, GEnuino aguarraz Arbolito y tierras finas de colores.—Riquelme 79.—José Catalán.

TERNOS MEDIDA, FACILIDAdes de pago.—Alameda 518.

AGUA COLONIA 6.50 LITRO (americano). Weir Scott. Delicias esquina Dieciocho. Teléfono 1800.

AVISO, INDUSTRIALES: VENDO una industria que rinde un gran producto, por enfermedad de su dueño; facilidades pago. Avenida Matta 1298.

A. PINTO & Co.—BANDERA 78. (Oficina 12). Acepta la representación de industriales de provincias.

AGUJAS Y ACCESORIOS PARA toda clase de máquinas de coser. Casa Falconi. San Diego 185.

COMPOSTURAS EN TODA CLASE de instrumentos y venta de cuerdas españolas, romanas. Prat 20, Delicias 2308.—Miguel Ruiz.

CASA CIPRIANO ORELLANA compra y venta de ropa usada. Libertad 143.

MAMPARAS MEDIO CUERPO 1.50 por 2.80, estante para libros y varios artículos para almacén.—San Antonio 444.

NO COMPRE UD. TIMBRES DE goma antes de preguntar precios en San Diego 51.

¡PARTICULARES; COMPRO ternos nuevos y usados. Pago al contado. Libertad 143.

PIANOS, COMPOSTURAS, AFInaciones, trabajos garantidos, precios módicos ejecuta el Taller y Almacén de Pianos César Rau, Moneda 1375.

SASTRERIA ROJAS. — PASAJE Matte 41.—Trajes últimos modelos, géneros ingleses, confección esmerada. Precios bajos.

SE COMPONEN MAQUINAS DE coser. Casa Falconi. San Diego 185.

¡SOLITARIO DE OCASION! EN rico anillo de hombre engaste 18 k importado, se regala en $ 520. Joyería París, Delicias 861.

SOLDADURA AL OXIGENO, cualquier metal. Avenida Brasil 431.

SURCIDOS INVISIBLES, ESPEcialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

TEJIDOS DE PUNTO, PRIMER Premio Exposición Industrial 1916. Especialidad en paletoes y trajes completos para señoras y niños, en seda, lana y sedalina. Avenida Brasil 23 B.—Glafira de Bogardier.

$ 23 PANTALON DE MEDIDA, casimir pura lana, Sastrería Biagini, San Diego 1773. Instalada en local propio.

$ 30 A CUENTA ENTREGAMOS trajes, finos, estilo inglés, americano. Agustinas 855.

$ 75.00 SOLAMENTE LE CUESTA un rico traje de medida en "La Nueva Villa de Madrid", San Diego 298.

VENDO POR ENFERMEDAD DE su dueño industria que produce buena utilidad, facilidades de pago. Avenida Matta 1298.

PENSIONES

PENSION — SE RECIBEN PENsionistas. Comida francesa y chilena.—Juárez 739.

CABALLERO DESEA PIEZA CON pensión familia sin niños. Indicar precios casilla 2880. H. G.

ESPLENDIDA PENSION MESA, domicilio. Avenida Matta 1131, "Restaurant Parisién".

VEHICULOS

RADIADORES. ESPECIALISTAS en composturas de radiadores, alas y faroles. Trabajos garantidos.

AMERICANO CUERO, OTROS DE caja, flamantes, realiza, Nataniel 174.

FAETONES GRANDES Y CHIcos, nuevos, elegantes, livianos y sólidos, coches. Ideal, muy conocidos por su duración, vendo.—Doce Febrero 27.—A. Rommer. 2388.—Pedro T. Herrera.

CARLOS BOSNE. CARROCERIA Catedral 2853. Hace toda clase resortes para auto, y composturas, garantido por su firmeza a toda prueba.

PRESTAMOS POR CARRUAJES, automóviles, menajes, pianos, etc. La Joven Chilena, Recoleta 530.

VENDO VICTORIA, BREAK, Tonneau, carretón 4 ruedas, carretelas, arneses, etc. La Joven Chilena, Recoleta 530.

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de ciento ochenta toneladas de carbón de piedra para el uso del Matadero y para la adquisición de los útiles, materiales y herramientas que necesite dicho establecimiento. Bases y antecedentes en el Matadero Público y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 9 de Febrero próximo, a las 4.30 P. M. — Santiago, 24 de Enero de 1917. — El tesorero municipal.

AVISO A LOS SEÑORES INGENIEROS y propietarios, que tengo un personal seleccionado de pintores, enceradores y empapeladores, con referencia a honradez y habilidad, para ejecutar y dirigir trabajos. Gratuitamente solicite estos buenos operarios al Depósito de Pinturas, de Salvador Moreno, en Agustinas 2593. Teléfono inglés 6034. Permanentemente carburo en pasta.

NECESITO $ 15.000 INTERESES, pago 12o|o por mensualidades, buena garantía. — R. B., Santa Rosa 247.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Policía de Aseo.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la instalación de servicios de agua potable en el local que ocupa el Depósito de Carretones de la Policía de Aseo, en la 6.a comuna "Recoleta". Bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en la Tesorería Municipal. Las propuestas se abrirán en la Alcaldía el 6 de Febrero próximo, a las 4 P. M.—Santiago, 23 de Enero de 1917.—El tesorero municipal.

HOTEL VALPARAISO, SAN DIEGO 102. Comida especial, piezas; precios módicos.

MUNICIPALIDAD DE LAMPA.— Fíjase el Domingo 21 del presente, a las 11 A. M., en el Cuartel de Policía, para que tenga lugar el remate de un buey bayo agatado, de una ternera colorada y de una burra parida, aparecidos en esta Comuna.

DINERO, DE CINCO A SEIS MIL pesos necesítase, dándose en garantía magnífico terreno cerca Valparaíso, títulos saneados, mayores datos solicitarlos por escrito a casilla 622.

JUDICIALES

EXTRACTO. CERFIFICO QUE por escritura de esta fecha ante mí, los señores Luis Germán Valdés, César Ferrera y Bruno Izaga, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para girar en ésta y otras plazas que acordaren en la compra y venta de frutos del país y propiedades por cuenta ajena y otros negocios que convengan, bajo la razón social de "Valdés, Ferrera y Compañía", que usarán indistintamente los señores Valdés y Ferrera en el giro ordinario, y ambos conjuntamente en la contratación de préstamos, cuentas corrientes y otorgamiento de poderes de administración; pudiendo usarla igualmente el señor Izaga, anteponiendo la frase "por poder". La sociedad durará dos años, contados desde el primero del actual; y su capital es de $ 200,000 aportando $ 100,000 el señor Valdés, $ 50,000 el señor Ferrera, y 50,000 pesos el señor Izaga; comprendiéndose en el aporte de los dos primeros los créditos de la extinguida firma Valdés, Ferrera y Compañía. Santiago, 23 de Enero de 1917. M. Gaete Fagalde, notario.

SOLICITA UNA MERCED DE agua. — Señor gobernador: "Santiago Tagle V., agricultor, residente en el Tambo, departamento de Petorca, a U. S. expongo: Que vengo en solicitar una merced de agua del río Choapa, que divide los departamentos de Petorca e Illapel, y atraviesa las comunas de Salamanca, Cuz-Cuz, Canela y Tunga, con el fin de pagar tres mil doscientas cuadras planas y de lomajo suave de primera clase en mi propiedad, situada en las subdelegaciónes de Cuz-Cuz y Mincha, comuna de Cuz-Cuz y Canela, del departamento de Illapel. La cantidad de agua que solicite es de cinco mil litros por segundo. La lista de los canales situados aguas abajo de la boca-toma del canal en proyecto, son los canales de la hacienda de Pintacura, que son: el principal, canal Alto de Pintacura y el denominado del Molino; riega el primero más o menos trescientas cuadras, y el segundo cien cuadras, o sean, treinta regadores del canal del Maipo por el primero y diez por el segundo. La boca - toma del canal en proyecto voy a ubicarla en este departamento, comuna de Salamanca, en el fundo Peralillo, frente a las casas de ese fundo, llamado La Posada, y con más precisión, un kilómetro más arriba del canal más alto, o sea, el principal del fundo Pintacura, por lo que, correspondiendo a US. recibir esta solicitud en conformidad del reglamento del Supremo Gobierno de fecha 25 de Abril de 1916, vengo en solicitar la merced de agua que dejé referida. Acompaño a la presente solicitud un plano de situación de la obra que se proyecta con su memoria explicativa y el presupuesto correspondiente. Con lo expuesto, a US. ruego se sirva concederme la merced de agua que solicito, previos los trámites exigidos con el reglamento indicado. —Santiago Tagle V.— Providencia —Illapel, Enero 12 de 1917.— N.o 1.o—En virtud de lo dispuesto en el artículo 6.o del reglamento sobre merced de aguas, de 25 de Abril de 1916, se declara, proveyendo la solicitud que precede, que debe procederse a hacer las publicaciones que se mencionan en el citado reglamento. Anótese.— Cordovez".—Es copia conforme con su original. — Illapel, 17 de Enero de 1917.— Ignacio Elzo Z, secretario.

PRORROGA Y AUMENTO DE capital.—Certifico que por escritura otorgada ante mí con esta fecha, los señores Enrique Puelma Moreno y Horacio D'Ottone, de este domicilio, han prorrogado por dos y medio años a contar desde el 1.o del actual la duración de la Sociedad Puelma y D'Ottone, constituída entre ellos por escritura ante el infrascrito, de 31 de Diciembre de 1913, y elevado su capital a $ 78,000 con las utilidades obtenidas en las operaciones sociales; quedando vigentes todas las demás estipulaciones del primitivo contrato social.— Santiago, 11 de Enero de 1917. — M. Gaete Fagalde, notario.

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2½ P. M.—José A. Alfonso, secretario.

MODIFICACION DE SOCIEDAD. —En Santiago de Chile, a dos de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en la calle Agustinas número ochocientos treinta, en su carácter de secretario-gerente de la Unión Petroleum Company South America, y debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que reduce a escritura pública el acta de la sesión de la Unión Petroleum Company South America, que corre de fojas dieciséis a veintiséis del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Segunda sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South America, en veintiuno de octubre de mil novecientos dieciséis.

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Ismael Morandé, con la asistencia de los directores don Miguel L. Irarrázaval y don Carlos Díaz Vial, que sirve de secretario, con la asistencia de los señores accionistas que se expresan más adelante, encontrándose las acciones representadas en la forma siguiente:

Don Ismael Morandé, por sí, veintidós mil ochocientas treinta y tres acciones; por doña Cristina O. de Morandé, mil setenta y dos acciones; don Miguel L. Irarrázaval, por sí, treinta y ocho mil ochocientas acciones; por don Guillermo Irarrázaval, mil novecientas noventa y cinco acciones; por doña Mercedes I. de Concha, quinientas treinta y seis acciones; don Juan Antonio Guzmán, por sí, mil seiscientas ocho acciones; don Federico Wagner, por sí, dos mil acciones; don Arturo Gutiérrez, por sí, setecientas treinta y seis acciones; don Carlos Tornero, por sí, quinientas treinta y seis acciones; don Federico Long, por sí, quinientas treinta y seis acciones; don Oscar Tagle Montt, por sí, cincuenta acciones; por don Francisco Morandé, treinta y cinco mil setecientas ochenta y dos acciones; por don Jorge Tagle Montt, trescientas acciones; por doña Blanca W. de Fernández, mil acciones; por don Eduardo Díaz Vial, quinientas treinta y seis acciones; por Lafrentz y Díaz, quinientas treinta y seis acciones; por don Daniel Bello Ch., quinientas treinta y seis acciones; por don Osvaldo Bernstein, quinientas treinta y seis acciones; por don Aníbal Morandé, quinientas treinta y seis acciones; don Carlos Díaz Vial, por sí, cuarenta y siete mil seiscientas setenta y una acciones, por doña Camila Montt de Díaz, tres acciones, por doña Olga Díaz Montt, trescientas acciones; por doña Luz Díaz Montt, trescientas acciones; por don Raúl Díaz Montt, trescientas acciones; don don Carlos Díaz Montt, trescientas acciones.

El señor presidente declaró abierta la sesión con la asistencia de ciento setenta y dos mil trescientas treinta y cinco acciones, que representan más de los dos tercios de las acciones de capital emitidas, dejándose especial constancia de que no figuran las acciones subscritas por aumento de capital, por no estar tramitada en definitiva la autorización que aprobó el aumento del capital social.

El señor presidente manifestó que dejaba constancia que al tramitarse el aumento del capital social, autorizado por el Supremo Gobierno, se hicieron todas las diligencias de inscripciones, publicaciones, etcétera, menos la que se refiere a su publicación en el "Diario Oficial", en la creencia de que, tratándose de una simple modificación de los estatutos, ella sería publicada oficialmente, lo cual no sucedió.

Esta circunstancia ha obligado al directorio a considerar que es necesario una segunda aprobación del Supremo Gobierno para dar toda la tramitación a dichas reformas, para que queden legalmente aprobadas, aprovechándose esta oportunidad para introducir nuevas modificaciones en vista del rumbo que deberán llevar los negocios sociales.

El señor presidente expuso que el objeto de esta sesión era tratar de la reforma de los estatutos y tomar diversos acuerdos en vista de haber sido aceptada por la compañía Petróleos de Patagonia la proposición de fusión para que fué autorizado el directorio en la última sesión de la junta general.

En veinte de Julio último la Compañía Petróleos de Patagonia acordó en junta general la fusión con nuestra sociedad, estipulándose que la Compañía Petróleos de Patagonia transferirá a la Unión Petroleum Company South America su activo y pasivo por el precio alzado de cuatro millones doscientos mil pesos, suma que será abonada en acciones totalmente pagadas de nuestra sociedad, de diez pesos cada una, estimadas a la par; que la Unión Petroleum Company South America deberá cambiar su razón social por la de Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, solicitando del Supremo Gobierno la autorización correspondiente; que el directorio de la compañía fusionada se forme con cinco miembros designados por la Compañía Petróleos de Patagonia y cuatro que nombrará nuestra sociedad; y, que una vez efectuada la fusión, las acciones de la compañía no puedan transarse sin que estén totalmente pagadas.

Agregó el señor presidente que, en concepto del directorio, las condiciones establecidas para la fusión eran equitativas por consultar sólo medidas que tienden a dar sólida vida a la institución.

Respecto del cambio de la razón social estima que hay conveniencia en adoptar un nombre ya muy conocido comercialmente, lo que es beneficioso para la sociedad.

La junta general de accionistas celebrada en treinta y uno de Mayo último facultó al directorio para elevar el capital social hasta diez millones de pesos en caso de realizar la fusión con la Compañía Petróleos de Patagonia y, como esa operación ha quedado acordada, estima que hay conveniencia en reformar el artículo quinto de los estatutos para fijar en forma clara y precisa el capital social, dejando al mismo tiempo la facultad al directorio para elevarlo hasta quince millones, si las necesidades del negocio exigieran un mayor capital o si fuera necesario efectuar otras adquisiciones u operaciones financieras inherentes a todo negocio que está en su período de desarrollo.

Una revisión completa de los estatutos ha dejado en evidencia la necesidad de efectuar otras modificaciones, tanto para eliminar de ellos artículos que no tienen razón de ser, como para reformar y agregar otros que son indispensables.

El artículo catorce, consultando un aumento de siete a nueve directores, fué acordado en sesión anterior y aquí sólo es necesario ratificar dicho acuerdo.

El artículo dieciséis establece que para ser director deben poseerse doscientas acciones.

El directorio propone que esa cantidad sea elevada a mil acciones, fundándose en que es conveniente para los intereses sociales que sus directores tengan un mayor capital invertido en la compañía que administran.

El artículo veinticinco dice que debe citarse a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Marzo de cada año.

En la práctica ha dado fatal resultado la época indicada, pues a las sesiones asiste un número insignificante de acionistas, por estar la mayoría fuera de Santiago en ese mes; para evitar este inconveniente, el directorio propone que se establezca que las juntas generales ordinarias de accionistas deberán tener lugar dentro del mes de Abril de cada año.

El artículo treinta y uno se estima debe ser aclarado, estableciendo de un modo preciso la limitación del derecho a voto que los estatutos fijan en setenta mil acciones para determinado caso.

El artículo treinta y seis establece que debe formarse un fondo de reserva de un millón de pesos, tomando para ello una parte de las utilidades.

Este artículo fué redactado cuando se formó la sociedad, siendo su capital de sólo dos millones de pesos, y parece justo elevarlo a cinco millones hoy que el capital es el doble de la citada suma.

El directorio somete a la consideración de la junta esta justa reforma que tiende a consolidar los intereses sociales.

El artículo cuarenta y siete, que establece el directorio provisorio de la compañía, no tiene razón de ser y se propone sea reemplazado, estableciéndose los nombres de las personas que formarán el primer directorio de la compañía fusionada.

El artículo cuarenta y ocho no tiene aplicación por tratarse de una operación realizada y se propone que sea substituído por otro que consulte la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia en la forma acordada para la fusión.

El artículo cuarenta y nueve, que establece la forma en que se daría comienzo a las operaciones de la sociedad, no tiene razón de ser y podría reemplazarse por otro que estipule una gratificación especial para los miembros del Consejo local de administración en Punta Arenas, que tendrá una pesada labor a su cargo.

Esa gratificación podría tomarse del cinco por ciento de utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados.

El artículo cincuenta y uno no tiene aplicación con el nuevo rumbo que se dará a los negocios sociales y se propone reemplazarlo estipulando que en las nuevas emisiones tendrán derecho preferente a subscribirlas las personas que sean accionistas al tiempo de efectuarse esas emisiones.

El artículo cincuenta y dos, que establece un precio determinado para las acciones, pasando el capital de cierta suma, no tiene aplicación, y se propone reformarlo, dejando facultada a la junta general para variar el valor de las acciones estableciéndolo en moneda fija.

Estima el señor presidente que estas reformas son necesarias para la clara interpretación de los estatutos, que servirán a la administración social, y, por lo tanto, somete a la consideración de la junta general las reformas que se han redactado en la forma que pasa a darse lectura:

La junta general de accionistas acuerda las siguientes reformas a los estatutos sociales, que quedarán modificados en los artículos siguientes y en los que se indica a continuación:

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima bajo la denominación de "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada".

Art. 5.o El capital de la compañía será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta quince millones de una vez o por aumentos parciales por acuerdo del directorio y hasta treinta millones de pesos previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma, hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean, cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos, cuando lo acuerde el directorio, mediando dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

Una vez encontrado el petróleo en cantidad comercial en Magallanes, el directorio podrá cobrar de una sola vez el saldo insoluto de las acciones emitidas, si así lo requieren las necesidades del negocio.

Las acciones no podrán ser transferidas sin estar totalmente pagadas.

Art. 9.o El accionista que no pagare las cuotas de las acciones que subscriba, dentro de los treinta días a contar desde el primer aviso en que se anuncie el cobro, abonará intereses a razón del uno por ciento mensual.

Si transcurrieren quince días sin verificarse el pago, el directorio podrá hacer vender por cualquier corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago, en rueda, las acciones del socio moroso sin necesidad de hacer a éste ninguna notificación y podrá entablar contra él la acción judicial correspondiente para hacer efectivo el saldo insoluto que resulte en su contra.

El directorio podrá aprobar las transferencias cuando lo estime conveniente, pudiendo rechazarlas sin necesidad de expresar causa.

Art. 14. El consejo directivo será formado por nueve directores que nombrará y renovará la junta general de accionistas.

Los consejeros son elegidos por tres años.

Art. 18. Para ser miembro del consejo directivo se requiere tener, a lo menos, mil acciones.

En caso que por enajenación u otra causa pase a tener menor número que el antes indicado, dejará de hecho de ser consejero y se procederá a su reemplazo por el consejo directivo, dándose cuenta en la primera junta general de accionistas para su ratificación.

Art. 25. Se citará a junta general ordinaria de accionistas en el mes de Abril de cada año y a juntas generales extraordinarias cuando lo estime conveniente el consejo directivo o cuando lo soliciten más de diez accionistas que representen, por lo menos, un veinticinco por ciento del total de las acciones emitidas.

Art. 131. Se tendrá un voto por cada acción que se tenga o represente, no pasando éstas de setenta mil pesos entre acciones propias y representadas.

Art. 36. De las utilidades líquidas que arrojen los negocios sociales, se destinará anualmente una cuota que no baje del cinco por ciento para formar un fondo de reserva hasta enterar la suma de cinco millones de pesos.

Art. 47. El primer consejo directivo se compondrá de los señores don Ismael Morandé, don Francisco Morandé, don Carlos Díaz Vial y don Natalio Farinelli, quienes de acuerdo con la Compañía Petróleos de Patagonia designarán los demás miembros que deberán integrar el directorio, realizada que sea la fusión con dicha compañía.

Ningún director podrá ser corredor de Bolsa.

Art. 48. Se autoriza a don Ismael Morandé para que adquiera para la sociedad el activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia, pudiendo pagar hasta la suma de cuatro millones doscientos mil pesos en acciones totalmente pagadas de la sociedad.

Al efecto, queda ampliamente facultado para firmar las escrituras públicas que sean necesarias.

Art. 49. El dos por ciento de las utilidades de que podrá disponer el directorio para gratificación de empleados, será destinado a remunerar los servicios de los consejeros locales de la sociedad en Punta Arenas.

Art. 51. En todo aumento de capital de pago, tendrán derecho preferente para la inscripción de las acciones las personas que sean accionistas de la sociedad al tiempo de hacerse las nuevas emisiones.

Art. 52. El valor de las acciones podrá ser convertido por acuerdo de la junta general de accionistas, a una moneda fija en oro.

Substituir en el inciso 9.o del artículo 21 la palabra Marzo por Abril.

El señor presidente puso en discusión las modificaciones anteriores, ofreciendo la palabra.

Varios señores accionistas manifestaron que consideraban ventajosas para la sociedad las modificaciones a que se había dado lectura, pidiendo que fueran sometidas a votación.

El señor presidente sometió a votación todas las modificaciones, siendo ellas aprobadas por la unanimidad de votos asistentes y dejando constancia el señor Díaz Vial que sólo votaba con cuarenta mil acciones aún cuando poseía más.

El señor Arturo Gutiérrez hizo presente que rogaba al directorio activar en todo lo posible las tramitaciones necesarias para dejar legalmente aprobadas las modificaciones que se habían acordado y que realizara cuanto antes la fusión de las dos compañías para poder dar todo el desarrollo posible a los negocios.

El señor presidente manifestó que el deseo del directorio era terminar rápidamente las negociaciones pendientes para realizar la fusión, pero dejaba constancia que aún cuando ello demandaría algunos días, esto en nada perjudicaba los intereses de la sociedad, pues se trabajaba activamente en las perforaciones que sigue la Compañía Petróleos de Patagonia y además ya se había contratado al geólogo señor Bonarelli para iniciar estudios técnicos y fijar nuevos puntos de sondaje.

Agregó que con los nuevos antecedentes reunidos y las nuevas manifestaciones encontradas, estimaba que el problema comercial de la empresa quedaría resuelto en muy pocos meses más y que el directorio pondría todo su empeño para activar lo humanamente posible los trabajos.

A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno.

Se acordó, por último, que el gerente reduzca a escritura pública la presente acta y que se tramiten los acuerdos sin necesidad de esperar la aprobación del acta.

El señor presidente ofreció nuevamente la palabra por si se quería hacer alguna observación o pedir algún dato sobre los negocios sociales y no habiéndose hecho uso de ella, se levantó la sesión.—Ismael Morandé, presidente.— C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el acta de la sesión del directorio de la Unión Petroleum Company South America, celebrada el treinta de Septiembre de mil novecientos quince, que corre a fojas una del libro de actas respectivo, que he tenido a la vista, y que dice:

"Acta de constitución del directorio de la Unión Petroleum Company South America, en treinta de Septiembre de mil novecientos quince.

Acto seguido se trató del nombramiento de secretario-gerente de la compañía y por unanimidad de votos se nombró al director don Carlos Díaz Vial, quien aceptó el cargo.— (Firmados).— Ismael Morandé.— M. P. Errázuriz O.— Vicente Barros.— Francisco Morandé C.—M. L. Irarrázaval S. —C. Díaz Vial, secretario."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.— C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original.— Santiago, 2 de Noviembre de 1916. —Luis Cousiño, notario público.

Reforma de estatutos de la Unión Petroleum Company South America

En Santiago de Chile, a once de Enero de mil novecientos diecisiete, ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente en reemplazo del propietario don Luis Cousiño Talavera, según decreto judicial inserto a fojas una de este registro, y los testigos que al final se consignan, compareció don Carlos Díaz Vial, gerente de sociedad, domiciliado en esta ciudad, calle de Agustinas número ochocientos treinta, en representación de la Unión Petroleum Company South America, según se comprobará, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que por la presente venía en reducir a escritura pública las siguientes reformas introducidas a los estatutos de la Unión Petroleum Company South America, conforme con lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal:

El artículo 5.o de los estatutos quedaría como sigue:

El capital social será la suma de diez millones de pesos, dividido en acciones de diez pesos cada una, el cual podrá elevarse hasta treinta millones de una vez o por aumentos parciales, previo acuerdo de la junta general de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

De esta suma hasta la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos, o sean cuatrocientas veinte mil acciones totalmente pagadas, se destinarán a la adquisición del activo y pasivo de la Compañía Petróleos de Patagonia.

Las acciones se pagarán con tres pesos al tiempo de subscribirse y el saldo en cuotas de uno o dos pesos cuando lo acuerde el directorio, mediante dos meses como mínimum entre el cobro de cada cuota.

El artículo 52 quedará como sigue:

El valor de las acciones podrá ser convertido a una moneda fija en oro, igual a su equivalente en moneda corriente, previo acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas y aprobación del Supremo Gobierno.

La personería del señor Díaz Vial se acredita con el siguiente documento:

"Sesión de la junta general extraordinaria de accionistas de la Unión Petroleum Company South America, en veintiuno de Octubre de mil novecientos dieciseis. A propuesta del señor Arturo Gutiérrez se acordó designar al gerente don Carlos Díaz Vial para que se presente al Supremo Gobierno pidiendo la aprobación de las modificaciones de los estatutos, quedando ampliamente facultado para aceptar las alteraciones que tenga a bien introducir el Supremo Gobierno."

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Di copia, pagándose en ella dos pesos por impuesto.—Doy fe.—C. Díaz Vial.—Ernesto Covarrubias.— Roberto Soto S.—Ante mí, Malcolm Mac-Iver, notario suplente.

Pasó ante mí; sello con el del propietario y firmo.— Malcolm Mac-Iver, notario público.

Núm. 90.—Santiago, 22 de Enero de 1917.— Vista la solicitud que precede de don Carlos Díaz Vial, por la sociedad anónima denominada "Union Petroleum Company South America", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver, reformas que consisten principalmente en aumentar a diez millones de pesos ($ 10.000.000), el capital social, en cambiar la denominación de la sociedad, que se llamará en lo sucesivo Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada, en aumentar el número de directores y el de acciones necesarias para ser elegido director, etc.

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébanse las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima denominada "Unión Petroleum Company South América", que se llamará en lo sucesivo "Compañía Petróleos de Patagonia Consolidada", reformas que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, una el 2 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera, y la otra el 11 del actual, ante el notario suplente don Malcolm Mac-Iver.

2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Arturo Prat.

---

(11) **FOLLETIN**

El elefante de Buda

Por Allan Hawkwood

(Novela especialmente traducida para "La Nación")

Cuando llegamos al cañaveral, sudando a mares y vacilando sobre nuestras monturas a causa del calor y de la resolana, nadie estaba allí para darnos la bienvenida. Lejos, en el horizonte, pudimos distinguir el camello muerto que no pasaba de ser un punto negro que se destacaba en la uniformidad de la arena. Cerca del pozo había un montón de fierros, cobre, tubos de aluminio abollados, etc., en una palabra, todo lo que no hacía mucho, era un condensador. Tendido cerca de esta confusión estaba el cuerpo del ghurka de Rao Ram. Su fusil y revólver, con las cápsulas vacías, estaban igualmente botados cerca de él. Su pecho y su garganta ostentaban una docena de flechas con puntas de bronce.

¡Flechas! y, sin embargo, en el desierto no vivía nadie.

Me senté a la sombra de mi caballo y con mi pañuelo sequé el sudor que me corría por la cara.

Geoffry miraba sucesivamente el horizonte, al ghurka y a mí. Su rostro encendido, había palidecido ante tan extraños sucesos.

—¡Maldito! si entiendo algo de todo eso, Deane!—exclamó. O es que estoy viendo cosas...

—Tengo demasiado calor y estoy sumamente cansado y sediento para entrar a discutirlo, le interrumpí. Rao Ram ha ido a inspeccionar por aquí cerca. Esperemos que vuelva. ¡Yo tampoco comprendo que de un cielo despejado puedan caer flechas y matar un hombre armado con rifle y revólver! Esto no queda al alcance de mi penetración... aunque... ¡Ah! ¡Ya he caído!

—¿Qué?

—¡Esto es obra de Pallas Promachos!—agregué riéndome. Se ha materializado y este pobre diablo ha sido la víctima de semejante transformación.

—No discurra estupideces, hombre. ¡Al diablo con todo!—repuso Geoffry que, sin duda, esperaba algún argumento fundado. ¡Si este individuo ha usado todas sus balas y, para que uno de estos ghurkas malgaste un tiro...

En esto llegó Rao Ram, se desmontó y saludó:

Habían sido seis hombres montados en caballos sin herrajes, que, sin duda, se habían presentado después de que él se fué a reunirse con nosotros. A unos cien metros donde estábamos, había encontrado el terreno removido, como si se hubiera arrastrado algo, y un gran charco de sangre, lo que hacía suponer que el ghurka, por lo menos, había aprovechado una bala. Los seis lo habrían atacado dando en el blanco y lo habían muerto. Lo que había sufrido el condensador no podía ser, sino obra de ellos, porque el camello no lo había dejado en ese estado. Esto era todo, salvo un pequeño, objeto que había encontrado botado en la arena, y que nos alcanzaba en su mano.

Era un pedazo de cuero tieso, ligeramente arqueado, con varios agujeros redondos a uno de los cuales estaba atada la punta de una correa que indudablemente se había cortado. Por ambos lados estaba barnizado con laca encarnada, y una de las esquinas estaba perforada como por una bala.

—¿Qué es eso? pregunté...

Geoffry me clavó por un momento sus ojos azules, con una gran sorpresa reflejada en ellos.

—Es una prueba irrefutable de la autenticidad de la carta de Rockdale, me respondió con mucha calma.— Hace doscientos años, Deane, los guerreros chinos y tibetanos de esta región del mundo, usaban armaduras y corazas hechas de cuero, barnizadas con laca, y con las escamas dirigidas hacia arriba, en vez de llevarlas hacia abajo. Stein obtuvo varias piezas y más tarde, la expedición de Lhasa regresó con un traje completo. Los seis hombres que han atacado al ghurka usaban sin duda esta misma vestimenta y es muy posible que la bala que desprendió este pedazo, haya muerto a su dueño. Se han llevado el cadáver, por su puesto.

—¿Entónces esos seis hombres venían de....

—Eran los arqueros de Pallas Promachos de que hablaba Rockdale en su carta, mi querido, me venían de...?

—Muy bien, exclame, después de que me hube respuesto de mi primer asombro. Creo que haríamos bien en no decir nada a los demás sobre este asunto. ¿De qué parte vinieron estos hombres?

Rao Ram nos dijo que las huellas que él había encontrado se dirigían hacia el norte. Geoffry y yo nos miramos sorprendidos.

—Entonces, dije, Moh Jung no ha tenido intención de engañarnos. Quizás si hubiéramos seguido el rumbo que él nos indicaba, ya habríamos encontrado la ciudad Amurallada de las Montañas.

—¿Por qué cambiaría, entonces, Tyrone las brújulas? preguntó Geoffry frunciendo el ceño.

—Porque desconfiaba del manchú, supongo. Sin embargo, creo que ya podemos dejar esto a un lado. Los arqueros nos deben haber divisado y podemos estar seguros de que volverán. Preocupémonos ahora de enterrar a este infeliz, diciendo que ha muerto picado por un escorpión. ¿No le parece a Ud., Geoffry?

—Muy bien, asintió éste, con su calma acostumbrada. Lo que más siento es que nuestro condensador haya quedado reducido a este estado. ¡Caramba! Nos va a hacer mucha falta.

Cuando hubimos enterrado el cadáver del fiel ghurka y Rao Ram hubo recitado sobre su tumba unos cuantos capítulos del Corán, echamos una mirada al condensador. Estaba completamente destrozado y ni siquiera se podía pensar en componerlo: había sido pisoteado por los caballos, agujereado, al parecer intencionalmente, con instrumentos punzantes te con instrumentos punzantes y faltaban algunas piezas pequeñas que sin duda se habrían llevado con el objeto de hacer imposible una reparación. Lo que quedaba lo botamos entre las cañas.

Sólo cuando en la tarde la caravana se reunió con nosotros vine a comprender los que este aparato había sido para nosotros y lo que su pérdida significaba.

Cada camello traía un saco grande de cuero, lleno de agua, como prtdaeeu|;iug-6jt etaoin. como parte de su carga y por la primera vez tuvimos que recurrir a esta provisión que, por los efectos del sol y de su envase mismo, se había desnaturalizado transformándose en un líquido de un olor endemoniado y con marcado sabor a cuero. Sin embargo, en el té no se notaba tan desagradable. Desde que eran veinte camellos, podíamos disponer de veinte cueros de agua, cuyo consumo, tomando en cuenta lo que había que dar a los caballos, podría reducirse a uno por día. Nos quedaban, pues, veinte días de viaje.

—Se me ocurre, dijo Jeoffry esa noche, que en diez días bien andados, en cualquier dirección, tendríamos que llegar a algún oásis al norte o al sur del desierto. Podemos, en consecuencia, permanecer por estos lugares nueve días más.

Todos accedimos a esto; hicimos creer a los demás que el condensador había sido hecho pedazos por el camello.

Tarde la noche, cuando con Geoffry nos preparábamos para acostarnos, se nos apareció Tyrone inesperadamente en nuestra carpa. Nos andaba buscando, según dijo, porque deseaba conversar con nosotros dos palabras; sacó un puñado de tabaco y se lo echó a la boca.

—Precisamente vengo de mirar los restos del condesador, dijo irónicamente. Vengan conmigo ustedes, a verlos, par de buenas piezas. ¿Qué fué lo que pasó?...

—¿Qué dice usted? le pregunté fingiéndome sorprendido. ¿Qué diablos se le ha antojado ahora con los restos del condensador? Si piensa usted componerlo yo le aconsejaría que esperara el día de mañana y nos dejara dormir por el momento.

—No crea que pienso perder mi tiempo en eso, Deane, pero venía precisamente a hablarles del ghurka y de él. Como solía decir el viejo Job Odell.—Hay hombres que han nacido embusteros y otros predestinados a jugar pocker toda la vida. No es mi deseo reprocharle su mentira, pero quisiera saber la causa.

No teníamos escapatoria. Era indudable que había adivinado algo y por ésto le pregunté a mi vez:

—¿Muy bien, mi amigo, Tyrone. Moh Jung quería dirigirnos más hacia el norte, en cuyo caso ya habríamos encontrado algo; Ud. por su parte, nos ha hecho cambiar este rumbo con su famosa manía de las brújulas, ¿podríamos igualmente saber por qué?...

—Tyrone hizo chasquear la lengua, mientras sus ojos bailaban de Geoffry a mí.